

# **COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

# PRESIDENCIA DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 17 de abril de 2024, en Valladolid (Continuación de la sesión celebrada el día 16 de abril de 2024)

# ORDEN DEL DÍA

- Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.
- 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.
- 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
- 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

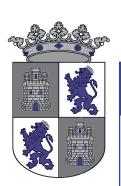
# **SUMARIO**

		<u>Páginas</u>
S	e reanuda la sesión a las diez horas.	14876
El	l vicepresidente, Sr. Suárez Arca, reanuda la sesión.	14876
	ntervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo ocialista) para comunicar sustituciones.	14876
	ntervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo OX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	14876
	ntervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo opular) para comunicar sustituciones.	14876

#### Sección 08

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a debate las enmiendas	
mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	

14876



Año 2024 XI LEGISLATURA Núm. 352

	<u>Páginas</u>
En el debate intervienen los procuradores Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL–Soria ¡YA!), Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) y Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sra. Gallego González (Grupo UPL–Soria ¡YA!), Sres. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sras. Palomo Sebastián (Grupo Socialista), Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) y Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	14876
Votación Sección 08	
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha sección.	14919
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, suspende la sesión.	14920
Se suspende la sesión a las doce horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas.	14920
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión.	14920
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14920
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-Soria ¡YA!) para comunicar sustituciones.	14920
Intervención de la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	14920
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14920
Sección 09	
El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	14921
En el debate intervienen los procuradores Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos (Grupo Mixto) y García Nieto (Grupo Popular); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sres. Ceña Tutor (Grupo UPL-Soria ¡YA!), Castro Cañibano (Grupo Popular) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sr. García Fernández (Grupo UPL-Soria ¡YA!), Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular) y Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sras. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista), Rojo Sahagún (Grupo Popular), Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	14921

CVE: DSCOM-11-000352



Año 2024 XI LEGISLATURA Núm. 352

<u>Páginas</u>

# Votación Sección 09

El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha	
sección.	14960
El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.	14960
Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinte minutos	14960



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14876

CVE: DSCOM-11-000352

[Se reanuda la sesión a las diez horas].

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar sustituciones? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

#### LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Buenos días. Judit Villar sustituye a Miguel Hernández y Virginia Jiménez sustituye a Juan Luis Cepa.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!? Grupo Parlamentario Mixto, tampoco. ¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Buenos días, presidente. Gracias. Fátima Pinacho sustituye a Javier Carrera Noriega y José Antonio Palomo sustituye a Javier Bernardo Teira.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

#### LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Ramiro Felipe Ruiz Medrano en sustitución de María Mercedes Cófreces Martín, Raúl Hernández López en sustitución de Rosa María Esteban Ayuso, Elena Rincón Iglesias en sustitución de José Alberto Castro Cañibano y Juan Jesús Blanco Muñiz en sustitución de Emilio José Berzosa Peña.

#### Sección 08

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señorías. Comenzamos el debate de las enmiendas a la Sección 08 de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Comenzamos debatiendo las Enmiendas números 80 a 90, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, que tiene un turno a favor por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Pues voy a hablar de propuestas que -entendemos- son razonables y que han sido valoradas tras escuchar a ciudadanos, a colectivos y a empresarios. Como he comentado en otras ocasiones, no creo que debamos limitarnos a los importes, porque considero que podemos modificar, acordar o transaccionar las enmiendas. Por eso, antes de que nos rechacen las enmiendas, ya les digo que por nuestra parte no... no habría ningún



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14877

CVE: DSCOM-11-000352

problema en negociar las partidas, y les invito a que nos ofrezcan alguna alternativa en cuanto a las cuentas a minorar si entienden que estas no son las adecuadas, ya que lógicamente su información es mayor que... de la que yo dispongo.

Por tanto -como les digo-, abierto al diálogo si las ideas les parecen adecuadas, porque los días van pasando, ya estamos en la Sección octava, y siguen ustedes sin considerar apropiada pues ninguna enmienda, por lo que se pone... se está poniendo en duda la voluntad política que tengamos para llegar a... a algún acuerdo.

Dicho esto, en primer lugar, hemos presentado una enmienda con el objetivo de mejorar la competitividad del comercio y la artesanía de la provincia de Ávila, pues -como saben- se trata de un sector que afronta una difícil situación y que, en el caso de Ávila y entiendo pues también de provincias similares como puede ser Segovia, se ve muchas veces mermado por la influencia de... de Madrid, de la capital. Tenemos que intentar hacer atractivo nuestro comercio y también nuestra artesanía, un sector con un peso importante en la provincia de Ávila y, en especial, en ciertas zonas como puede ser, por ejemplo, el valle... los valles del Alberche y... y del Tiétar.

Por otra parte, presentamos una enmienda para la ampliación del polígono industrial de Arévalo. Y sé que me van a responder que aún quedan parcelas libres de este polígono... en este polígono, pero -como saben- debido a los beneficios que se han conseguido para el mismo, la venta de las mismas yo creo que lleva un buen ritmo, y si queremos ser previsores de cara al futuro inmediato, debemos anticiparnos a los plazos que luego nos impiden avanzar a la velocidad deseada; por lo que, para no perder oportunidades en ese futuro, sería necesario empezar a trabajar ya en una ampliación, para lo que resulta conveniente contar con disponibilidad presupuestaria.

Además, presentamos a esta Ley de Presupuestos 2 enmiendas con el objetivo de mejorar la versatilidad y la potencialidad de la provincia de Ávila como polo de atracción industrial. Como saben, Ávila es una provincia pues que tiene carencias en... en industrialización, lastrada pues por unas comunicaciones deficientes y unas políticas de décadas de abandono en este aspecto. Y si bien la firma del Plan Territorial pues yo creo que... que fue un éxito, gran parte de las inversiones de la Junta se han limitado al mantenimiento, a reconversión o evitar la marcha de Nissan -otro éxito sin duda, no lo pongo en duda-, pero... pero ni se ha invertido aún ni se ha logrado una diversificación, ningún nuevo proyecto industrial de envergadura.

Y, como también saben ustedes, por las veces que ya me he referido a ello, pues otra vez el enorme retraso que acumula la subestación eléctrica de Vicolozano. Por eso, y considerando el lastre en comunicaciones, presentamos una enmienda para la creación de un nuevo centro tecnológico en Ávila, y otra para lograr la diversificación del Cylog de Ávila, con el objetivo de ampliar la potencialidad de esta infraestructura.

Por último, presentamos una línea de apoyo al comercio de proximidad de Castilla y León. Ya les mencionaba antes que el sector comercial está sufriendo mucho en general, y en Castilla y León en particular, y... y es por todos conocido la incidencia que las nuevas inercias comerciales, agravadas por la situación económica, está teniendo en el pequeño comercio; ese comercio de proximidad que se asienta en nuestros municipios y que, en buena medida, sustenta el empleo de una enorme cantidad de autónomos y pequeños empresarios de nuestra Comunidad. Para ello, entendemos que, si bien existen líneas de actuación, el momento



# Comisión de Economía y Hacienda

17 de abril de 2024

Pág. 14878

CVE: DSCOM-11-000352

XI LEGISLATURA

es crítico para este tipo de empresas -como les digo-, por lo que sería conveniente incrementar esas ayudas que permitan su modernización, la digitalización, la actualización y la subsistencia, implementando políticas que realmente permitan alcanzar estos objetivos e incidiendo especialmente en fomentar el emprendimiento en nuestra Comunidad, afianzando e incrementando el tejido productivo y, con ello, también de manera indirecta, conseguir otros objetivos, como el asentamiento de población.

En esa misma línea, y pensando precisamente en los municipios con menos población, donde es muy difícil que se instalen empresas que ni siquiera abastezcan de los productos mínimos o que tampoco sean atractivos para otros tipos de negocios, como los hosteleros, presentamos una enmienda para potenciar una línea de apoyo para la conversión en establecimientos multiservicios de negocios ubicados en municipios de menos de 500 habitantes, permitiendo que puedan convertirse en multiservicios ofrecedores de servicios básicos a la población.

Y, ya para terminar, otra enmienda con la finalidad de impulsar una línea de apoyo e impulso del empleo en personas mayores de 55 años de la Comunidad o de aquellas que retornen a Castilla y León provenientes de otras Comunidades.

Sabemos que el reto no es fácil y que el Presupuesto no es sencillo de modificar, pero también creemos que son enmiendas pensadas con el único objetivo de proponer ideas que mejoren la vida de nuestros territorios y nuestros vecinos, de todos los ciudadanos de Castilla y León, por lo que espero que de la manera que les hemos presentado, bien sea así o bien modificando en sus importes o partidas, puedan ser tenidas en cuentas... en cuenta y aprobadas. Muchas gracias.

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Antonio Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Con su permiso. Por Ávila, en esta ocasión, nos presenta 11 enmiendas por un total de 19.750.000 euros. Intentaré responder a todas de la manera más correcta posible, puesto que ambos, tanto usted como yo, señor Pascal... Pascual -perdón-, compartimos una profunda preocupación por nuestra provincia, aunque le pido que tenga en consideración que el voto negativo está simplemente basado en razones técnicas en su mayoría. Esto no significa, señor Pascual, que no compartamos la misma preocupación, es simplemente que lo que usted solicita no puede realizarse de la manera que se pretende.

Trataré de seguir un orden, por el cual responderé primero a aquellas en las que usted pretende provincializar una partida en nuestra provincia, y, luego, responderé a las 2 partidas en las que propone incrementar una partida no provincializada.

Comencemos con la Enmienda número 80, en la cual propone la mejora de la competitividad del comercio y la artesanía, pero la partida a la que usted destina el... el dinero únicamente reconoce a entidades sin ánimo de lucro, y no a empresas comerciales como beneficiario.

CVE: DSCOM-11-000352



#### Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14879

En la Enmienda 82 no especifica el objeto y la finalidad de la creación de este centro, por lo que la Consejería no puede valorar si cuenta con competencias en esta materia.

En las Enmiendas 84, 85 y 86, el subprograma a través del cual se fomenta el apoyo a los polígonos industriales es el 421A03, el subconcepto, por lo tanto, tampoco es adecuado, ya que se aplica a obras realizadas directamente por la Consejería en inmuebles de su propiedad. Además, en las Enmiendas 84 y 85 no se identifican los problemas de señalización que deben abordarse, con lo cual es complicado de... de tener en cuenta.

En la Enmienda 87 usted propone una línea de apoyo e impulso del empleo en personas mayores de 55 que viven en Castilla y León o de aquellas que retornan a la misma. Para empezar, lo hace usted provincializando solamente en Ávila el gasto, y, además, el impulso a la contratación de desempleados se realiza mediante ayudas a las empresas para la financiación de los costes laborales, y la partida que usted incrementa va destinada a familias y entidades sin ánimo de lucro.

En la Enmienda 88 usted propone el desarrollo de una plataforma intermodal Cylog en Ávila, sin especificar objeto y finalidad de la plataforma, por lo que la Consejería no puede valorar si cuenta con competencias en la misma.

En la misma 89 usted propone la ampliación del polígono industrial de Arévalo, cargándolo a subprograma equivocado, que sería el 421A03, y el subconcepto tampoco es el adecuado, ya que aplica obras realizadas directamente por la Consejería en inmuebles de su propiedad; de la misma manera que las Enmiendas 84, 85 y 86. Aunque valoramos su interés por este tema, señor Pascual, independientemente de lo expuesto -como bien conoce-, el polígono de Arévalo se está incrementando constantemente y son varias las empresas que en los últimos meses se han implantado en el mismo. Con esto dejaría respondido aquellas enmiendas en las que pretende provincializar parte del gasto para nuestra provincia.

Y procederé con las Enmiendas 81 y 90, en las cuales usted incrementa partidas sin provincializar. En la 81 usted propone una línea de ayudo... de ayuda al comercio de proximidad, y -como verá- nosotros estamos de acuerdo en el fondo, que es por lo que ya realizan diversas actuaciones específicas para la promoción del comercio de proximidad en las mismas partidas que usted propone incrementar, que ya cuenta con un presupuesto de 3.200.000 euros; cantidad que -entendemos- podría ser suficiente para la promoción de este. Un cambio del 0,15, que es lo que proponen, tampoco afectaría demasiado en la ejecución de esta partida, y, por lo tanto, estando de acuerdo en el fondo de la... y la forma, no nos parece en la dimensión suficiente como para poder aceptarla.

Por último, en la partida 90 propone usted una línea de apoyo para la conversión en establecimientos multiservicios de negocios ubicados en municipios de menos de 500 habitantes, permitiendo que así puedan convertirse en multiservicios que ofrezcan servicios básicos a la población, y lo hacen con cargo al ECYL, siendo más específico a un subprograma que es adecuado para el fomento de empleo y al subconcesto... subconcepto destinado -perdón- a entidades locales, cuando la actuación que usted solicita es en materia de comercio y va dirigida a empresas.

Le agradezco el empeño que pone constantemente por nuestra provincia, señor Pascual, y -como le dije al inicio de esta intervención- compartimos las mismas

INICIO



# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14880

CVE: DSCOM-11-000352

preocupaciones, y son simplemente los motivos técnicos por los que tenemos que votar en contra de todas sus enmiendas. Nada más por el momento, y muchas gracias.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. Para un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Pues muchas gracias, señor Palomo, por su... sus explicaciones, le agradezco el tono de la intervención. Y, simplemente, matizar algunas cosas que ha comentado, y sí es cierto que, bueno, pues están ahí unos conceptos que -como bien está... bien ha dicho- están provincializados; sí, y yo no tengo... pero lo sabe usted, no tengo ningún inconveniente de que sea para... se extienda para todos los ciudadanos de Castilla y León. Sí es verdad que yo represento a una provincia y, además, muy concretamente es que así se llama el partido, Por Ávila, y es Ávila; entonces sí es verdad que a lo mejor pues, bueno, tendemos a... a la provincialización, pero que en ningún momento queremos hacer ninguna discriminación con el... con el resto de... de provincias de Castilla y León. O sea, que también no hay ningún problema.

En cuanto a lo de Arévalo, pues, efectivamente, tiene razón, pero sigo diciendo que de cara al futuro inmediato hay que anticiparse a esos plazos, porque luego sabe cómo van los plazos, impiden avanzar a la velocidad deseada; igual que me... me ha comentado usted que, efectivamente, pues sí que hay demanda y se están estableciendo empresas –que me parece perfecto–, pero no debemos perder ninguna oportunidad en ese futuro, y, por eso, creo que es necesario empezar a trabajar ya en una ampliación, por lo que yo creo que resultaría conveniente contar con una disponibilidad presupuestaria.

Y, por último -ya le digo-, y, para terminar, nuestra... por nuestra parte no habría ningún problema en negociar cualquier partida. Yo les vuelvo a invitar a que nos ofrezcan alguna alternativa en cuanto a las cuentas a minorar, y si entienden que esas no son las adecuadas, pues nos digan... porque ustedes tienen más información que pueda tener yo. Nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don José Antonio Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Gracias de nuevo, presidente. Muy breve, señor Pascual, de verdad que... que así... así da gusto trabajar, y usted nos hace llegar las reivindicaciones -que compartimos-, pero es lo que le digo que... que simplemente la única razón que hay es técnica. Tenemos que buscar la manera de... de intentar poder cuadrar cosas, pero también tenemos que tener en cuenta que -como usted bien sabe- los Presupuestos son complicados de... de realizar-lo hemos hablado en otras ocasiones-. Y son 9 provincias, tenemos que intentar ser lo más equitativos posibles y, hombre,



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. **14881** 

CVE: DSCOM-11-000352

partidas a las que pretendemos minorizar pues igual pueden perjudicar -como se ha hablado también- a otras provincias o otros proyectos que están comenzados, o... o quitaríamos a... a algunas... algunos proyectos que sería... sería complicado de... de terminarlos si quitamos esta partida. Pero, bueno, yo creo que... que nos queda tiempo y podemos a lo mejor llegar a algún acuerdo puntual, ¿vale?

Señor Pascual, muchísimas gracias, de verdad, por... por su tono, por sus formas. Y... y a diferencia de otros partidos provincialistas, pues... pues usted es cierto que... que también pide para el resto de las... de las provincias de... de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Pasamos entonces a las Enmiendas números 209 a 233, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que tiene un turno a favor de diez minutos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Yo es que ya no sé cómo abordar esto, sinceramente, porque si con las enmiendas del señor Pascual están de acuerdo, pero las rechazan, pues ya con las mías, para que vamos a... a explicar nada, sinceramente. Es que uno viene dispuesto aquí a... a intentar debatir, pero, claro, o sea, es que si... -insistosi rechazan las enmiendas con las que... que comparten y con las que están de acuerdo, pues es que yo no sé qué pinto hoy aquí explicando las mías, que no van a compartir ni van a estar de acuerdo, y... y van a decir que, además, que son ideológicas y que yo soy un comunista de Hamás y bolivariano y de Hezbolá; pues es que no sé... No sé, no sé cómo abordarlas. Las voy a... voy a explicar una... una serie de... de bloques de las mismas, pero... pero, sinceramente, esto se me hace cuesta arriba, como todos años en los que hay tramitación presupuestaria.

Yo vuelvo a hacer otra vez una reflexión general a las señorías del Partido Popular y a las señorías de Vox: o sea, está todo bien, o sea, yo entiendo que es su Presupuesto, y sé que es el Presupuesto más social, más elevado, con fiscalidad moderada; me sé todo el argumentario ya. Si... ya ya, sí, si yo tengo buena capacidad de memoria y retentiva, con lo cual, me sé su discurso y su argumentario desde hace ya dos meses. Yo entiendo que ustedes lo tengan que repetir. Pero... pero, o sea, creo que estas Comisiones también deberían servir para que en un gesto de buena voluntad acepten alguna enmienda de la Oposición. Si es que ya no... ya no les pido ni que acepten las mías -que ya sé que no las van a aceptar-, pero, hombre, aunque de otro grupo, no sé: de Por Ávila, de Soria ¡Ya!, de UPL. Y es que ya no sé, en fin.

Mis enmiendas... [Risas]. Yo creo que es de verdad que es que son enmiendas que... que contribuyen a... a solventar algunos problemas en materia de... de empleo y de... de industria, con la falta acuciante de... de industria que tenemos en esta Comunidad, y que se centran especialmente en aquellas comarcas más deprimidas y que necesitan de una mayor revitalización a nivel socioeconómico y a nivel de empleo. Por eso, entre otras cuestiones, diseñamos un plan de empleo en colaboración con las entidades locales menores y con los ayuntamientos de la comarca de... de Laciana para su dinamización económica y social. Yo creo que ustedes conocen



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14882

CVE: DSCOM-11-000352

la realidad de la comarca de... de Laciana, una comarca que está atravesando por una gravísima depresión y que necesita, sin duda, un plan... un plan específico para dinamizar y revitalizar la... la comarca.

De igual modo, planteamos un plan de... de empleo en similares términos, y también en colaboración con los ayuntamientos y con entidades locales menores, para la... para la comarca de... del Bierzo. Es una comarca que tiene una riqueza natural enorme, es una comarca que cuenta con un ingente patrimonio histórico, turístico, de... de productos, pero que también se halla inmersa en una enorme crisis, que arrastra ya durante... durante décadas, y creemos que es perentorio diseñar ese plan de... de dinamización social y económica para... para el Bierzo.

También, un plan de reactivación económica para la provincia de León o un plan de empleo industrial para Miranda de Ebro, así como el plan de dinamización económica de la sierra de... de Ávila y de reindustrialización del valle del Tiétar.

Como ven, lo que estamos haciendo es -digamos- comarcalizar los... los planes de... de empleo en aquellas provincias y en aquellas comarcas que -entendemos- precisan de un mayor apoyo por parte de la... de la Consejería.

Luego, otras enmiendas están dirigidas a mejoras de polígonos industriales en el conjunto de la... de la Comunidad. También pretendemos -y aquí también me dirán que esto es ideológico- la creación de comunidades energéticas locales en el conjunto de... de Castilla y León. O, por ejemplo, otra enmienda que va destinada al aumento de la financiación para el desarrollo del Parque Tecnológico de Burgos.

En definitiva, yo creo que son unas enmiendas asumibles. Ya conozco su posible respuesta, que tiene 2 vertientes: una, la ideológica-política, que ya cuento con el rechazo; y otra, la técnica, que también cuento con el desistimiento de las mismas. Así que, bueno, pues nada, echamos aquí la mañana, unos más que otros, también es verdad. Eso es verdad, unos más que otros, yo menos, pero también la tengo que echar. Y nada, que me parece fenomenal todo, así que espero la respuesta; espero la respuesta para desestimar las enmiendas. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don José Antonio Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Bueno, señor Fernández, ideología ya le digo yo que cero, no la pienso tocar, porque creo que no se debe tocar la ideología en nuestros Presupuestos. Nos propone 25 enmiendas por un total de 27.029.000 euros. Y entrando en materia, intentaré responder primero las partidas que usted intenta minorar y, después, las que pretende incrementar.

Por lo tanto, empiezo con las minoraciones en las Enmiendas comprendidas entre la 209 y la 211. Se pretende aminorar la partida de la Dirección General de Industria sobre la modernización del sector. Esa partida es esencial para cumplir los objetivos del Plan Director de Promoción Industrial, por lo que entendemos que no corresponde la minoración de la misma.



DS(C) - N.º 352 17

17 de abril de 2024

artida de moder

CVE: DSCOM-11-000352

Pág. 14883

Entre la 212 y la 216, pretende usted minorar también la partida de modernización del sector, pero esta vez en investigación y desarrollo de sectores. Más específicamente, la partida de la línea industrial 4.0, la cual asegura una mejora en la productividad de la industria manufactera... manufacturera -perdón-, y también de las empresas proveedoras de soluciones industriales avanzadas del ámbito en las tecnologías de industria 4.0 de Castilla y León, por lo que tampoco nos parecería adecuado poder minorarla.

En las partidas 218 y 219, la partida reduce la inversión en entidades locales dedicadas a la reactivación y promoción del comercio minorista, lo cual también un poco choca con la motivación de la Enmienda 230, y aun así también es acorde a sus ejes globalistas, en este caso.

En aquellas Enmiendas comprendidas entre la 220 y 226, la partida a minorar es una transferencia de capital del Subprograma de Ordenación y Promoción Comercial, destinado a la mejora y la competitividad del sector comercial, cuyo objetivo es la realización de las empresas artesanas de la Comunidad, la modernización y la mejora en la gestión del comercio minorista y el estímulo a la comercialización y solución del ámbito rural, por lo que tampoco consideramos apropiada su minoración.

El último gran bloque son las Enmiendas comprendidas entre la 227 y 232. Estas 6 enmiendas van destinadas a provincializar gastos, partidas de gastos de la economía social, que llevan el objetivo de promover el empleo autónomo y empleo en empresas de economía social.

En la 217 -como verá, no nos hemos olvidado- trata de provincializar la financiación para el cumplimiento de las funciones público-administrativas asignadas al Consejo de Cámaras Artificiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

Ahora la segunda parte: las partidas a incrementar. Trataré de ser lo más breve posible.

Enmienda 209: la partida que se pretende incrementar solo es válida para financiar entidades locales, lamentablemente, no a los artesanos.

La Enmienda 210: la partida a incrementar no es adecuada para polígonos industriales, ya que está dirigida a la modernización mediante inversiones en maquinaria.

La Enmienda 211: la partida a incrementar solo es adecuada para la inversión en digitalización y los programas que ya se financian cumplen el objetivo de esta enmienda.

Enmienda 212 y 213: el beneficiario tampoco es apropiado, puesto que la partida va destinada directamente a la modernización de empresas.

En la 214, más de lo mismo: trata usted de dar una partida destinada a modernización del sector en una actuación de fomento del empleo.

En las Enmiendas 15 y 16, 215 y 216 -perdón-, pasa lo mismo que en la 210: trata usted de incrementar una partida que invierta en polígonos industriales a través una partida que va destinada a la modernización mediante inversiones en maquinaria industrial.

Del mismo modo, también las Enmiendas 217 y 218: la partida tampoco es adecuada para polígonos industriales, ya que va destinada a la promoción del comercio.



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14884

CVE: DSCOM-11-000352

En la Enmienda 219, la partida a incrementar solo implica la digitalización industrial, no la reactivación económica.

En la 220, la partida que usted incrementa en esa línea de subvenciones va destinada a las oficinas municipales para información de los consumidores, no para que promuevan el autoconsumo local.

En la 221 propone usted un plan de dinamización económica en la sierra de mi provincia, de Ávila, sin especificar una actuación a realizar, e incrementando una partida que únicamente es adecuada al comercio, y no a la industria.

Pasa lo mismo en la 222, ya que la partida que usted propone es un plan de reindustrialización, pero la carga a una partida de comercio.

La 223: otra vez se equivoca en quién puede ser el beneficiario, y propone una entidad local; cuando el beneficiario específico, en la página 185, del tomo 12, viene muy claro que son pymes comerciales y artesanas, no una entidad local.

En las Enmiendas comprendidas entre la 24 y la 26, las partidas a incrementar nada tienen que ver con la Consejería: la construcción de un acceso dependería de la Consejería de Movilidad; la denominación de origen, de Agricultura; la de la creación de comunidades energéticas locales, de la de Medio Ambiente. Por ello, tampoco podemos proceder a aceptarla.

Intentaré englobar un poco más las Enmiendas comprendidas entre la 227 y 232. Estas tratan de actuaciones que no tienen nada que ver con la partida que usted provincializa. Las partidas únicamente van destinadas al fomento de la economía social. Por lo tanto, planes de... de reindustrialización, empleo, comercio, polígonos industriales, nada tienen que ver con esta partida.

Por último, en la 233 usted pretende incrementar una partida destinada a inversiones en digitalización, en la cual los beneficiarios son empresas y no un polígono industrial, como usted propone en la enmienda.

Por el momento, nada más, señor Fernández. Y como ve, no hay ninguna carga política, por mi parte por lo menos. Nada más. Y muchas gracias.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. Para un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Pablo Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señor Palomo, yo, pese a nuestras abismales y evidentes diferencias ideológicas y políticas, lo que le agradezco y le agradeceré siempre es el tono. Así da gusto debatir, así da gusto argumentar y contraargumentar, y pese a que -insisto- somos de dos formaciones políticas antagónicas, pero con... con respeto, con educación, por lo menos, pues es grato, aunque me rechace todas las enmiendas. Entonces, poco más que hay que decir, que creo que ya es... claro que es algo, y también es importante decirlo. O sea, que, bueno, pues si se puede debatir con... con respeto, con tranquilidad y con... y con educación.

Lo que sí que yo difiero de usted en que dice usted que no hay ideología. Yo creo que la ideología lo impregna absolutamente todo, todo es ideológico, toda... todo es



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA Pág. 14885

eminentemente político. Las enmiendas que yo planteo son ideológicas porque, por ejemplo, el hecho de apostar por las comunidades energéticas locales es una apuesta evidentemente ideológica, el apostar por la economía social también, por la economía verde. Bueno, en fin, yo creo que todo está impregnado de ideología y de política, al menos yo lo veo así. Pero, más allá de... de esto, insisto en que es muy de agradecer el tono que usted tiene, la actitud que usted tiene y las formas que usted... que usted emplea. Así que simplemente agradecérselo. Y venía con ninguna esperanza, pero me voy por lo menos con la gratificación de que el tono es... es de alabar. Así que nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Pues, también, poco más que añadir. Simplemente que... que la verdad que también yo tengo que agradecer a... al señor Fernández el tono, y... y que este es el señor Fernández que queremos escuchar todos -yo creo- en estas Cortes, de verdad, que... que es una persona que tiene unas cualidades increíbles y, hombre, es una pena que a veces perdamos todos, en general, un poco el... el norte y no nos centremos en lo que de verdad es importante, que es luchar por los castellanos y leoneses. Y, ¡jobar!, yo agradezco de verdad el tono y... y la manera de debatir.

¿Ideología? Claro que habrá un poco de ideología, pero yo me refiero que las razones que he dado eran técnicas. Simplemente es lo que... es lo que puedo decir. No iba a entrar y no voy a entrar en cosas ideológicas en este sentido. Así que nada más. Agradeciendo el tono, y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Pasamos entonces al debate de las Enmiendas números 146 a 165, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que tiene un turno a favor de diez minutos.

# EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchísimas gracias, presidente. Yo me sumo a este cordial ambiente, felicitando también al presidente actual de esta Comisión por su tono, por su exquisita neutralidad y por su manera de conducir los debates, con una tolerancia que es desconocida en otros lares.

Dicho eso, también agradezco al Grupo Parlamentario de Vox que mantenga la educación, la cortesía, que es... mínimamente debida, contestando a las intervenciones de todos los parlamentarios. Es sorprendente, ¿verdad? En fin, las cosas a veces no son como parecen, ¿eh?, y aquí hay más gente cardando lana de la que se debería.

Dicho esto, me voy a centrar en la defensa de estas 20 enmiendas, que entiendo que son escasas y entiendo que son insuficientes, pero es difícil llevar más de 200 enmiendas cuando uno es un único parlamentario con un único asistente, y ya



### Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14886

sin partido, ni le cuento, ¿eh? Pero, aun así, mantenemos las mismas preocupaciones que hemos mantenido siempre, y voy a explicar más o menos el grupo de enmiendas, agrupadas por grupos, nuestras preocupaciones.

Hay un primer grupo de enmiendas dedicadas a fomentar los niveles de ciber-seguridad en nuestra Comunidad. Esta es una preocupación real sobre un asunto cuyos datos no deberían dejar de sorprendernos y de preocuparnos: 25 % de los delitos que se cometen en nuestra Comunidad son delitos de ciberdelincuencia, más de 22.000 estafas el año pasado. Se ha multiplicado por 10 la ciberdelincuencia en este país: de 37.000 delitos a 374.000. Esta misma semana... esta pasada semana se detenía en Zamora una organización que había estafado ni más ni menos que 3,3 millones de euros en ciberestafas mediante mensajes de SMS. Es un problema para nuestras empresas, es un problema de seguridad de primera magnitud; y nosotros tenemos la suerte de contar, bueno, con un centro de ciberseguridad en León, que, por eso, nosotros presentamos esas enmiendas: para favorecer su funcionamiento. Son enmiendas por un valor de 150.000 euros las destinadas a la incremento de la ciberseguridad y a la colaboración con la Cátedra de Ciberseguridad.

Hay otro grupo importante de enmiendas que se centran también en otro de nuestros sectores de mayor nivel de riesgo, como es el comercio. Se ha discutido mucho en la Comisión de Empleo, de manera reiterada, sobre la pésima evolución del comercio minorista en nuestra Comunidad. Y sé que se nos dirá que es un mal endémico del conjunto de la nación, pero la verdad es que nosotros encabezamos los *ranking* por la cola, y eso no deja de ser muy preocupante en un sector que mueve más... aproximadamente el 15 % de nuestro empleo. Por eso, presentamos enmiendas para mejorar el asociacionismo comercial, el artesanal –un sector muy importante–, y para la promoción de nuestro comercio y de nuestra artesanía, por un total de 600.000 euros.

En otro grupo de enmiendas es el dedicado a favorecer la integración y el arraigo laboral. Sé que en esto vamos a disentir, pero es nuestra obligación incidir en ello: la necesidad de fomentar el arraigo laboral de los inmigrantes en nuestra Comunidad. Si queremos de verdad apostar por un futuro en el cual haya crecimiento de la población y que haya un ambiente de seguridad en nuestra Comunidad y que se evite la creación de guetos -como, a veces, algunos vociferan-, es mucho más útil fomentar la integración y el arraigo laboral y en el sistema educativo que dar voces a las puertas de un balneario, ¿eh? Es muchísimo más eficaz favorecer el arraigo laboral de los migrantes que andar haciéndose vídeos dando alaridos con un megáfono. Por esa razón, presentamos una enmienda a este respecto por un valor de 200.000 euros.

También presentamos una enmienda para favorecer los programas de inclusión sociolaboral en la población gitana, para luchar contra discriminación en el ámbito laboral de este colectivo.

Y, luego, hay otro grupo de enmiendas, un total de 2 enmiendas, destinadas a intentar paliar -y en esto me van a permitir que por una vez haga de procurador de Unión del Pueblo Vallisoletano-, porque son enmiendas destinadas específicamente a mejorar la situación del comercio de proximidad al otro lado de la vía del tren. Hay una intensa polémica en nuestra ciudad -como saben- por la división que produce el tren, y hay muchas cosas que hacer. Nosotros creemos que el soterramiento, evidentemente, es una buena solución, pero también creemos que uno no puede



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14887

CVE: DSCOM-11-000352

limitarse a intentar restañar esta herida con una medida que va a tardar, en el mejor de los casos, décadas, lustros, en llevarse a cabo. Hay una situación de inferioridad en el desarrollo económico al otro lado de la vía, y nosotros tenemos que trabajar para solucionarlo. Por eso, presentamos enmiendas para favorecer el comercio en esos barrios que están separados del centro de la ciudad por la herida permanente de la vía del tren. Nada más. Y muchas gracias.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Fátima Pinacho Fernández.

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Buenos días a todos, señorías. Señor Igea, nos presenta un total de 20 enmiendas, 9 de las cuales son las mismas que presentó usted en los anteriores Presupuestos, y, del resto, algunas -como vemos- son iguales, variando únicamente las partidas a minorar o a incrementar, respectivamente.

Las voy a agrupar también para... para su mejor análisis. Voy a comenzar con las relativas al ECYL, al Servicio Público de Empleo de Castilla y León: la 146, 148, 157 y 165. La primera de ellas ya la presentó usted el año pasado sobre la creación de un programa de formación y capacitación para migrantes demandantes de empleo para favorecer el arraigo laboral. Aparte de que el rechazo es técnico, fundamentalmente porque el subprograma adecuado para los programas de formación es el 241B02, y no el 01 como usted propone, y está destinado a entidades locales, cuando los programas de formación deben realizarse con empresas privadas. De todas formas, le vuelvo a reiterar lo que ya le comenté en los anteriores Presupuestos: que estos programas de formación ya se ejecutan por el Servicio Público de Empleo, y a los que todos los demandantes de empleo, incluidos los migrantes, pueden acceder en igualdad de condiciones.

En cuanto a las... las Enmiendas 148 y 157, son iguales, proponen un programa de subvenciones a jóvenes emprendedores, autoempleados o start-ups o micropymes, para financiar los gastos de los espacios coworking. En ambas, señor Igea, no se especifica el modo de tramitación de estas subvenciones, por cuanto, si se financia directamente a los emprendedores constituidos como empresas, debe realizarse a través del Concepto 770. El subprograma tampoco es adecuado para estas actuaciones, porque está destinado al fomento de empleo, y las partidas destinadas a autoempleo del ECYL y de Economía Social y Autónomos cuentan ya con dotación suficiente para prever estas actuaciones.

En cuanto a la Enmienda 165, se pide el incremento de la partida destinada a acciones para desempleados para facilitar el empleo adecuado y realización de itinerarios de inclusión sociolaboral para población gitana. Me sorprende, señor Igea, que usted pretenda minorar la partida que está destinada a colectivos vulnerables dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además, también recordarle que los itinerarios de inclusión sociolaboral son generales para todos los colectivos, porque si no estaríamos incurriendo en una discriminación positiva. De todos modos, ya existe una subvención de formación para la población gitana,



# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14888

a través de la Fundación Secretariado Gitano -cuyas actuaciones además conozco-, con la que se realiza una colaboración estrecha a través del ECYL, y que, sin duda, realiza una encomiable labor en la inserción del colectivo gitano.

Las Enmiendas 147 y 159, sobre el impulso al comercio de proximidad ubicado –que usted ha comentado– a la... en la zona este de la vía del tren, también la tenemos que rechazar porque el subconcepto que se pretende incrementar está destinado a financiar entidades locales, y el impulso del comercio de proximidad se realiza –como ya le he dicho anteriormente– a través de empresas. Existe, además, suficiente dotación presupuestaria para ello en el Subconcepto setenta y... 77 –perdón– 380.

Y en el caso de la Enmienda 159, el subconcepto de la partida que pretende minorar, señor Igea, no existe.

En cuanto a las Enmiendas 149 y 150, sobre incremento de la partida presupuestaria destinada a promoción del desarrollo de ciberseguridad en las industrias que usted también ha hecho bastante hincapié en ello-, tampoco es viable: primero, porque la partida destinada a la promoción del desarrollo de la ciberseguridad actualmente cuenta ya con 400.000 euros; y segundo, porque tampoco usted nos especifica el motivo por el cual pretende un incremento de tan escasa cuantía y a qué iría dedicado.

En cuanto a la Enmienda 151, sobre incrementar la financiación de gastos de funcionamiento de universidades, esta enmienda, señor Igea, se cae por sí sola, ya que la competencia de financiación de las universidades corresponde a la Consejería de Educación. La Consejería de Industria financia únicamente actuaciones concretas en... en materia -perdón- de sus competencias propias.

Las Enmiendas 152, 154 y 162, sobre modernización de empresas artesanas, comercio minorista, comercialización y distribución en el ámbito rural, propone usted, la verdad, es que unas... unas dotaciones relativamente pequeñas: una de 30.000, otra de 50.000 y otra de 51.400 euros -creo-. Y sorprende también que no está justificado por qué se considera insuficiente la consignación presupuestaria que ya está establecida para... para este fin: para modernización, para comercio minorista y para comercialización y distribución en el ámbito rural, que, además, son objetivo prioritario de nuestras políticas, y que están puestas en marcha con la... por parte de la Consejería de Industria.

También, aparte, pretende minorar 3 partidas importantes, por lo menos para nosotros, y a los... y a las que no vamos a renunciar: una, la que financia los arbitrajes en materia laboral; otra, la colaboración con las fundaciones de las universidades públicas de Castilla y León, como agencias de colocación; y en el caso de la Enmienda 154, señor Igea, las actuaciones de conciliación en el ámbito laboral, con la importancia que entiendo que da usted a la conciliación, santo y seña siempre de su carácter, señor Igea, tan conciliador. [Risas].

En cuanto a la Enmienda 153, impulso a las campañas de consumo en Castilla y León, nos propone una partida de 20.000 euros más al presupuesto que la Dirección General de Comercio y Consumo ya ha destinado a estas campañas de promoción, y que es de 25.000 euros, sin especificar tampoco el motivo por el cual considera este montante escaso. Por lo cual -como comprenderá-, vamos a rechazarla por no entenderla suficientemente justificada.

CVE: DSCOM-11-000352



# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14889

En cuanto a la 155, la subvención nominativa a la Universidad de Valladolid para Cátedra de Innovación y Comercio, en este caso, señor Igea, usted se ha superado. En el anterior Presupuesto nos presenta una enmienda idéntica, salvo por el montante, que era de 30.000 euros. Ahora usted propone 50.000, pero no sabemos el motivo de esos 20.000 euros a mayores. En su día no la aceptamos, además, porque optamos por una subvención directa no nominativa, y, de hecho, la Cátedra de Innovación para el Comercio, a solicitud de la Universidad de Valladolid, ya cuenta con esta financiación de 30.000 euros.

En cuanto a la Enmienda 156, subvencionar los costes de la Cátedra de Ciberseguridad de la unidad... de la Universidad de... de León, técnicamente es que resulta inviable, ya que se propone incrementar un subprograma que está destinado a actuaciones de comercio, y las medidas de apoyo a ciberseguridad se implementan a través de la Dirección General de Industria, es decir, a través del Subconcepto 467B01.

En cuanto a las Enmiendas 158 y 164, tampoco las vamos a aceptar por 2 razones: primera, porque las subvenciones a promoción comercial tiene suficiente dotación en el Subconcepto 77038, dirigido a empresas del sector comercial; y, en segundo lugar, porque la enmienda se limita al fomento de la organización del sector, pero no redunda directamente en las empresas, señor Igea.

Y, terminando las enmiendas relativas al comercio, comentaré la 161, sobre impulso a la colaboración con el Consorcio Ferial de Castilla y León. Ya la presentó usted también en los anteriores Presupuestos. Recordarle que el compromiso y el apoyo a las ferias comerciales promovidas por las entidades locales desde la Consejería es constante y que, además, son el principal escaparate de numerosas actividades artesanales, como motor, sin duda, dinamizador de la economía en nuestro medio rural. Pieza clave, además, en la lucha contra la despoblación, uno de nuestros principales objetivos, y, por ello, el Consorcio Ferial ya cuenta con una inversión en estos Presupuestos de 200.000 euros en la misma partida que se pretende incrementar y que consideramos suficientemente dotada para ello.

En cuanto a la Enmienda 160, sobre incremento de la subvención nominativa a la Universidad de Valladolid para desarrollar y potenciar la economía social en Castilla y León desde el ámbito universitario, decirle que la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social ya cuenta con una financiación de 30.000 euros, a solicitud de la propia Universidad de Valladolid. Tampoco nos explicamos por qué se requiere más financiación para ello, señor Igea, dado que la partida actualmente destinada a la Universidad de Valladolid y que, además, gestiona la Cátedra de Cooperativismo y Economía Social está consensuada con la... con la propia Universidad de Valladolid y responde a las necesidades de esta, así como a su capacidad de gestión actual, dado que en el año dos mil veinticuatro, además, también va a gestionar los fondos asignados a las cooperativas disueltas y que se incorporan al fondo de fomento del cooperativismo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Creo que con esta explicación queda suficientemente justificada su no aceptación.

Y, para finalizar, nos queda la Enmienda 163, sobre incremento de ayudas destinadas a trabajadores en ERE y ERTE, que también nos sorprende esta enmienda, ya que se basa claramente en un futuro incierto, y, además, en un futuro pesimista, porque -como comprenderán- no nos expone tampoco las razones por



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14890

CVE: DSCOM-11-000352

las cuales se considera necesario incrementar esta partida, dado que se desconoce el número de ERE y ERTE que se puedan producir al año, salvo que usted tenga la bola de cristal.

Por otro lado, además, en los ERE no existe financiación por parte de la Junta de Castilla y León, y, sin duda, en aras a apoyar a los afectados por los... por los ERTE, en la última convocatoria de ayudas para los empleados en expediente de regulación temporal de empleo se flexibilizaron notablemente los requisitos, incluso reduciendo el tiempo mínimo de permanencia, pasando de 40 a 30 días, para hacer las mismas más accesibles y tratar que este complemento salarial llegue al mayor número de hogares posibles.

La verdad es que con medidas como esta, señoría, se reitera el compromiso que tiene nuestro partido, que tiene Vox, que tiene también la Consejería de Industria, Comercio y Empleo con las empresas, con los autónomos, con nuestras pymes y con todos los trabajadores y desempleados de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Pinacho. Para un turno de réplica, tiene la palabra el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señora Pinacho, empezaremos por el principio. De manera reiterada se dice en esta Comisión como argumentación que son las mismas enmiendas, ya sean de un grupo o de otro, que se han presentado los años anteriores. Esto, en mi caso, entiendo que... que usted lo toma como una virtud. En primer lugar, le facilita a usted las cosas, ¿eh? Y, en segundo lugar, a mí me permite, ¿verdad?, decir que no se sostiene la afirmación de quienes dicen que uno es un tránsfuga, porque uno sigue defendiendo las mismas cosas que defendía el año pasado, y entenderá que mi lealtad con mis votantes me obliga a mantener esta línea. Podría haber cambiado de opinión sobre algunas cosas, pero no las he traducido en las enmiendas. Por tanto, yo voy a continuar haciendo lo que hago, que es defender aquello a lo que me comprometí con mis ciudadanos, aunque haya señores a los que no les guste y que sean incapaces de entenderlo.

Le agradezco enormemente el tono, y, además, he de decirle que es bastante más eficaz que otras cosas que vemos por aquí. Desde el punto de vista parlamentario, es bastante más eficaz lo que usted hace que otras cosas que vemos por aquí a menudo.

Dicho esto, sobre el... los programas y la... el concepto de la igualdad que tienen los programas de atención laboral a los migrantes o de favorecer el arraigo a los migrantes, lo mismo digo en el... el colectivo de población gitana -que usted ha argumentado-, yo no me he equivocado y ..... tiene que atender a todo el mundo por igual. Bueno, esto es un debate filosófico interesante, en qué consiste esto de la igualdad. Si en dar a todo el mundo lo mismo o si en pasar del "a cada uno según sus méritos" a "a cada uno según sus capacidades", y "a cada uno según sus necesidades", que es la última fase de la evolución, según un ilustre filósofo al que no voy a citar -para que no me acusen de transfuguismo, quiero decir-.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14891

CVE: DSCOM-11-000352

Esa es la cuestión; la cuestión es que la discriminación positiva en ocasiones es necesaria y conveniente, tanto para la población a la que se asiste como para el conjunto de la población. Y que no es lo mismo cuando un señor está detrás de un muro, y le... el muro es de 2 metros, y al de 1,80 le ponemos una banqueta de 40 y al de 1,50 una banqueta de 40; el de 1,80 ve por encima, y el otro sigue sin ver. Eso es en lo que consiste las políticas de discriminación positiva para resumirlo, y yo creo en ellas, y creo que son buenas políticas. Ustedes no creen, tienen otro concepto de la igualdad, que es políticamente diferente, pero permítame que yo no lo comparta.

Me ha preguntado, me ha dicho que por qué... cómo es que no justificamos nuestras peticiones... -¿en base a qué?- nuestras peticiones sobre comercio, ¿no? Esto también me lo ha... me ha dicho que no había datos. Pero, mire, no se ve igual desde aquí. [El orador muestra la pantalla de su tablet]. Esto es el último... la última gráfica de evolución del comercio minorista publicada por la Junta. Son datos oficiales. Sin estaciones de servicio, somos los últimos, los últimos, los últimos. Oiga, digo yo que no se asombrará de que nosotros intentemos reforzar las políticas de promoción del comercio y de nuestra artesanía cuando nuestra evolución es la peor, la peor de las 19 Comunidades y Ceuta y Melilla. Oiga, me parece argumentación más que suficiente.

Me estoy quedando sin tiempo, y me ha hecho gracia su referencia sobre... sobre el tono conciliador o no conciliador. Se puede ser conciliador y resistente, y cuando uno llega a los 60 años, que es mi caso en el día de hoy, se puede ser las 2 cosas con intensidad: conciliador y resistente, y le aseguro que voy a seguir siendo.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. Y, si no he entendido mal, felicidades. Para un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Pues felicidades, señor Igea. Y... y esperemos que siga usted cumpliendo años trabajando, que, por lo menos, se nota que... que usted se lo trabaja. Le decía que repite las enmiendas que usted argumentaba que... que de hecho... porque se mantiene fiel a... a lo que está reivindicando y a su partido, pero comprenderá que se las... que se las rechacemos porque prácticamente son las mismas, y, además, las podía haber planteado de forma que fueran técnicamente viables, que no es el caso.

Y, sobre todo, cuando usted me habla de comercio, sin duda, la preocupación de... de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo por este asunto creo que es palpable, creo que estamos poniendo en marcha la nueva estrategia de comercio, además, creo que están haciendo muchas actuaciones en... en base a potenciar, sobre todo el comercio de proximidad y el comercio rural, y creo, vamos, que... que, desde luego, el objetivo de la Consejería es claro. Lo que yo le decía no es exactamente lo que usted ha dicho que no... usted no me ha dado datos, lo que le he dicho es que no nos ha justificado por qué considera insuficiente el montante que está consignado para estas actuaciones, y que usted proponía unos pequeños incrementos que



# Comisión de Economía y Hacienda

17 de abril de 2024

Pág. 14892

CVE: DSCOM-11-000352

XI LEGISLATURA

tampoco entendemos en base a qué, porque consideramos que... que esta partida está suficientemente dotado. De hecho, es uno de los objetivos fundamentales -como le he dicho- de la... de la Consejería: la... la promoción de... de proximidad y del empleo rural. Además, sabe que somos firmes defensores de... de nuestro entorno rural, como creo que queda demostrado.

En cuanto a... a lo que ha comentado del... de determinado colectivo, en este caso el colectivo gitano, le puedo decir que ya le he dicho que existen además actuaciones, que se... se colabora estrechamente con la Fundación Colectivo Gitano, y... y que, desde luego, está cubierto totalmente... totalmente este aspecto. Lo que no se puede hacer es lo que usted pretende, que es crear unos programas específicos de... de formación para este colectivo, porque este colectivo se puede integrar como cualquier otro en cualquier programa de formación. Es lo que... lo que yo le comentaba, y, evidentemente, desde la gestión pública las oportunidades deben de ser para toda... para todos. O sea, habrá un colectivo gitano y habrá otro colectivo que tendrá otras carencias, y, evidentemente, los programas de formación siempre se hacen con unos estudios previos y adecuados y orientados a las necesidades de... de los desempleados, sobre todo los que están en... en mayor riesgo de exclusión, que no solo son los del colectivo gitano, sino son otros muchos, por otras múltiples circunstancias como usted conocerá.

Y... y de momento, bueno, pues creo que... queda suficientemente justificado que no podamos aceptar sus enmiendas, y... pero, bueno, le agradezco su trabajo y le agradezco su tono, señor Igea. Y, bueno, y que cumpla muchos más. Muchas gracias.

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Pinacho. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Pasamos, por lo tanto, al debate de las Enmiendas números 134 a 145, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, siendo este último el que tiene un turno de... a favor de diez minutos.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues hoy traemos a esta Comisión un total de 12 enmiendas en materia de Industria, Comercio y Empleo para la provincia de Soria, con la finalidad y la esperanza de que sean aprobadas para su inclusión en los actuales Presupuestos, ya que supondría un gran beneficio para todo el territorio y, sobre todo, para nuestros... todos nuestros vecinos.

Hemos presentado 4 enmiendas que tienen una gran relevancia no solo individual, sino también de manera conjunta, ya que están bastante relacionadas entre ellas. La primera trata, la 134, trata sobre la creación de una partida específica para la promoción de los mercados tradicionales en el ámbito rural de la provincia de Soria. Otra, la 135, trata sobre la creación de una partida que vaya destinada a la promoción del comercio de proximidad en la provincia de Soria. La 136, sobre la necesidad de impulsar la creación o conversión de centros multi... multiservicios de negocios de los... de las pequeñas localidades de la provincia de Soria. Y, finalmente, una cuarta, relacionada... la 140, trata sobre la creación de una partida específica para la realización de ferias y actividades que estimulen el comercio tradicional de la... de proximidad en Soria.

CVE: DSCOM-11-000352



#### Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14893

En cuanto al fundamento, me extenderé un poco más en esta porque... para que vean el sentido de estas enmiendas. Nosotros entendemos que la Junta de Castilla y León debe comprometerse a promover todas estas medidas necesarias para impulsar el comercio de proximidad, reconociendo su papel fundamental como motor de la economía en las zonas despobladas, enfocándose en mantener y consolidar la estructura comercial existente, buscando crear economías de escala y generar sinergias con otros sectores y actividades.

Además, debe llevar a cabo planes de dinamización del comercio en estas zonas, en estrecha colaboración con las Administraciones locales, con el fin de garantizar el acceso equitativo a los servicios comerciales. Por ello, en la promoción de servicios de proximidad tiene tanta importancia la implementación y fomento de mercados tradicionales en áreas despobladas y el desarrollo de canales cortos de comercialización, entre otras iniciativas.

Resultaría enormemente beneficioso la creación de un espacio diferenciado en cada municipio, donde los productores locales puedan vender sus productos directamente al consumidor, reduciendo los intermediarios en la cadena de producción y minimizando la distancia entre productor y consumidor, promoviendo así la comercialización de productos locales. De ahí el sentido de esta enmienda que hemos presentado.

El fomento de las cadenas de distribución cortas, los mercados locales y la transformación de productos agroganaderos a pequeñas escalas aumentaría el valor añadido y el... y el retorno económico a los productores, promoviendo producciones de alta calidad, y eso es lo que debemos tratar de conseguir con esta enmienda.

La situación de... la situación se agrava actualmente debido a la marcada subida de la inflación, que ha provocado un notable aumento de los precios de los productos, lo que se traduce en menores ventas y, por ende, en mayores dificultades para los comercios locales que luchan por sobrevivir en entornos poco favorables, como son las zonas rurales. Los beneficios se ven reducidos ante los gastos elevados y, en esta coyuntura, las grandes superficies aprovechan la situación para monopolizar el mercado. Incluso se ha permitido que residencias y colegios sean abstenido... sean abastecidos -perdón- por esas grandes empresas, en detrimento de los comercios y los negocios locales, lo cual representa un retroceso evidente.

Ante esta realidad resulta imprescindible que la Junta sea capaz de brindar el apoyo a estos pequeños comercios para protegerlos y garantizar su supervivencia. Para asegurar la existencia de servicios básicos en las pequeñas poblaciones es esencial mantener dichos servicios, y, en la medida de lo posible, la Junta debe intervenir... invertir para garantizarlos. Es crucial tener en cuenta las particularidades del entorno rural, ya que el 80 % del territorio nacional alberga al 10,4 % de la población, y, pese a esto, las leyes de ordenación territorial no consideran medidas de ayuda específica para estas zonas, por eso -como decía- apoyar esta iniciativa tiene tanta importancia.

También hemos presentado 2 enmiendas, una relativa... la 137, relativa a la dotación con una subvención normativa al campus de Soria de la Universidad de Valladolid para la realización de investigaciones de innovación y comercio. En este sentido, otra Enmienda, la 138, hace referencia al otorgamiento de una subvención normativa al campus de Soria de la Universidad de Valladolid para la realización



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14894

de investigaciones en materia de consumo y protección de los consumidores. Y es este... y es que se trata de investigaciones distintas, de ahí que las partidas tengan que ser específicas para cada una de ellas: por un lado, el fomento de la innovación y el comercio; y, por otro, el consumo y la protección de estos consumidores.

La innovación, entendida como la introducción de nuevos procesos, servicios, proceso y modelos de negocio, permite a las empresas destacarse y capturar valor en mercados saturados o altamente competitivos; no se limita únicamente a la creación de algo completamente novedoso, sino también a la mejora de lo existente: la optimización de procesos y la rápida adaptación a las demandas de los consumidores y a las nuevas tecnologías que se encuentran hoy en día en constante cambio. Por eso, llevar a cabo labores de investigación en estas materias tiene tanta importancia. Resulta evidente que la innovación puede abrir nuevas oportunidades de mercado, impulsar la eficiencia y la productividad y contribuir de manera significativa al crecimiento económico.

En cuanto a la investigación, referente a los consumidores y a su necesaria protección, tendría por finalidad avanzar en la identificación de situaciones abusivas y la defensa de... que se les debe prestar, por ejemplo, ante dificultades actuales para cancelar servicios, la imposición de condiciones de determinadas compras, conexiones a servicios o la imposición de sistemas no oficiales de la... solución de conflictos, entre otros muchos. En definitiva, se trata de una materia todavía pendiente de un amplio desarrollo y, por ello, llevar a cabo estas labores de investigación en la Universidad de Valladolid tendría beneficios evidentes para la sociedad.

También hemos presentado otra Enmienda, la 139, para la creación en Soria de un programa de formación y capacitación para... para migrantes demandantes de empleo en puestos de difícil cobertura, de los previstos en la Ley Orgánica 4/2000, del once de enero.

Otra Enmienda, la 144, trata sobre el abono de asistencias por la puesta en marcha de Juntas Arbitrales de Consumo en todas las provincias de Castilla y León.

La Enmienda 141, relativa a la petición de una dotación de una partida para un plan de formación digital para pymes, comercios y artesanías en la provincia de Soria que mejore la competitividad del sector, y es que la digitalización de las empresas se ha convertido en una prioridad para mejorar su... su competitividad en los mercados internacionales y contribuir a la generación de empleo de calidad. En un mundo cada vez más globalizado y tecnológico, las empresas que adoptan estrategias de digitalización están mejor posicionadas para enfrentar los desafíos del mercado y aprovechar las oportunidades que surgen en un entorno altamente competitivo. También ofrece a las empresas la posibilidad de... de optimizar sus propios... sus procesos internos, aumentar su eficiencia operativa y mejorar la calidad de sus productos y servicios. Por ello, llevar a cabo la digitalización para las pymes, comercios y artesanía en Soria redundaría en beneficios de las mismas, para que aprendan a adaptarse a las nuevas demandas del mercado, permitiéndoles además acceder a nuevos mercados internacionales y expandir sus... sus operaciones comerciales más allá de sus fronteras actuales.

También hemos presentado otras 2 enmiendas para llevar a cabo la realización del proyecto para la puesta en marcha de un laboratorio de consumo de Castilla y León en Soria, donde realice los análisis y los ensayos sobre los productos

CVE: DSCOM-11-000352



# DS(C) - N.º 352

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14895

industriales no alimenticios presentes en los mercados, con el objetivo de verificar su conformidad con las reglamentaciones técnicas en cuanto a calidad y seguridad. Se trata de una iniciativa que es perfectamente viable, como lo demuestra el ejemplo del centro creado en la Comunidad de Galicia, el cual opera de manera eficiente, pues, en nuestra Comunidad, dadas sus características territoriales, resultaría idóneo establecer un centro de estas características. Estas 2 Enmiendas son la 142 y la 143. Y sería, bueno, sería prudente descentralizar la ubicación de este laboratorio, evitando concentrarlo en Valladolid. La descentralización administrativa es un paso necesario, y promovemos que sea en Soria la sede de este centro, dado que esta... dado que hasta el momento no se ha realizado ninguna inversión provincializada en dicha ciudad.

Y ya la última enmienda, la 145, que hemos llevado es la relativa a comenzar la prometida ejecución de la obra para el centro de formación para el empleo del ECYL en el Parque Empresarial de Medio Ambiente de... de Garray. Y es que desde que el titular del dos de octubre de dos mil siete, cuando se anunciaba que la Ciudad del Medio Ambiente de Soria ya contaba con inversiones empresariales comprometidas por más de 410 millones de euros, no se ha visto ningún avance al respecto, a pesar del dinero invertido en él. Recientemente, el veintitrés de agosto del pasado año, se formalizó el contrato para la realización... la finalización de 5 de las 7 Cúpulas de la Energía, que llevan pues abandonadas 15 años, y se destinaron 15,2 millones de euros. Así que, bueno, esperemos que estas inversiones se vean comprometidas en... en este Parque Empresarial del Medio Ambiente, porque, de momento, no estamos viendo grandes avances.

Así que, nada, considerando... espero que consideren alguna de estas enmiendas, que yo creo que son justas para mi provincia, pero también para el resto de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor Palomar, nos presentan ustedes 12 enmiendas a la Sección 08, de la 134 a la 145, y, prácticamente, todas ellas relacionadas con el... con el comercio y con el consumo. Y, además, sin duda que compartimos su preocupación e interés por el apoyo a la promoción del pequeño comercio, al comercio de proximidad, a nuestras ferias también y a nuestros mercados tradicionales, que sin duda son de gran valor en nuestro tejido comercial, en el tejido comercial de nuestras ciudades, pero también en el de nuestros pueblos y de pequeños municipios, contribuyendo sin duda a la revitalización del tejido comercial y económico y a la fijación de empleo -como he dicho anteriormente, en mi anterior intervención-.

En este sentido, plantean ustedes las Enmiendas 134 y 135, por las que consideran necesarias unas partidas específicas para promover los mercados tradicionales y el comercio de proximidad en la provincia de Soria; pero las cuales no vamos a aceptar, señor Palomar, porque la partida que se propone incrementar ya tiene suficiente dotación presupuestaria para la promoción de los mercados tradicionales del



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14896

CVE: DSCOM-11-000352

comercio de proximidad, ya que, también, a su vez, se fomentan estas actuaciones con las partidas del Capítulo 7 de la Dirección General de Comercio y Consumo.

En cuanto a la Enmienda 136, que piden una partida específica para impulsar la creación o conversión de centros multiservicios de negocios en las pequeñas localidades de la provincia de Soria, también es inviable porque estas ayudas se ejecutan a través de concurrencia competitiva; por lo cual, señor Palomar, no podemos territorializarlas.

En cuanto a las Enmiendas 137 y 138, las voy a comentar conjuntamente por su similar contenido. Prevén una subvención nominativa al campus de Soria de la Universidad de Valladolid para realizar investigaciones de innovación y comercio y también en materia de consumo y protección de consumidores, y tampoco las podemos aceptar porque ya existe una subvención para la Cátedra de Innovación para el Comercio en... de la Universidad de Valladolid, y también existe una subvención para la Universidad de Valladolid en materia de comercio y consumo, y -como sabe ustedel campus de Soria se integra en la Universidad de Valladolid.

En cuanto a la Enmienda 139, sobre la creación en Soria de un programa de formación y capacitación para migrantes demandantes de empleo, similar a la que ha presentado el señor Igea, pues, de la misma manera, pretenden incrementar la misma partida -en su caso, provincializada-, pero es que le voy a contestar lo mismo: que el subprograma adecuado para los programas de formación es el 241B02, que está destinado a entidades locales, y no el 01 que proponen ustedes. Además, también decirle que los programas de formación deben realizarse con empresas privadas, por lo cual, técnicamente, tampoco procede.

En cuanto a la 140, sobre dotación de una partida específica para realización de ferias y actividades que estimulen el comercio tradicional de proximidad en la provincia de Soria, tampoco es viable porque la partida no es adecuada para actividades de promoción, ya que la misma está destinada a entidades sin ánimo de lucro.

En cuanto a la Enmienda 141, dotación de una partida para un plan de formación digital para pymes, comercio y artesanía en la provincia de Soria que mejore la competitividad del sector, siento decirle que tampoco procede porque el crédito del Subconcepto 760A3 está destinado a entidades locales y no a empresas, que es donde debería canalizarse esta propuesta.

En cuanto a las Enmiendas 142 y 143, sobre realización del proyecto para la puesta en marcha de un laboratorio de consumo de Castilla y León en Soria, también tenemos que rechazarla, pero fundamentalmente por la... porque la partida que ustedes pretenden minorar, en el primer caso, incluye una nueva... una nueva medida en materia de formación y, en el segundo, la partida corresponde a las oficinas municipales de información y consumo. Y en ambas enmiendas, señor Palomar, la partida a incrementar tampoco es la adecuada, ya que la financiación en todo caso de un laboratorio de consumo debería asignarse al Capítulo 7.

En cuanto a la Enmienda 144, abono de asistencias para la puesta en marcha de Juntas Arbitrales de Consumo en todas las provincias de Castilla y León, en este caso, también la partida que ustedes pretenden minorar es la que da respuesta a las medidas de promoción y difusión de economía social y de empleo autónomo, de sus planes estratégicos que han sido recientemente aprobados, por lo que, en este caso, estaríamos cuestionando también el cumplimiento de estas actuaciones;



# Comisión de Economía y Hacienda

17 de abril de 2024

Pág. 14897

CVE: DSCOM-11-000352

XI LEGISLATURA

pero tampoco procedería porque existe suficiente dotación presupuestaria en el Capítulo 2 del Subprograma 492A01 para el abono de las asistencias a las Juntas Arbitrales, de acuerdo con los gastos que, para este fin, además, ya han sido aprobados por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

Y llegamos a la última de sus enmiendas, que es la 145, sobre el comienzo de las obras del centro de formación para el empleo del ECYL en el Parque Empresarial del Medio Ambiente en Garray, en Soria, que vamos a rechazarla, fundamentalmente, por inviabilidad técnica; por un lado, porque la aplicación presupuestaria que se pretende minorar está destinada a pagar la nómina del personal del Servicio Público de Empleo, que -como sabe- percibe sus retribuciones con cargo al Capítulo de Inversiones Reales. Esta, ya por sí misma, sería una razón de peso, pero el principal motivo es de ámbito competencial, señor Palomar, ya que la ejecución de las obras del centro de formación para el empleo corresponde a la empresa pública SOMACYL, que estaría encuadrada en todo caso dentro del presupuesto adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, que es donde debería en todo caso dirigirse.

Y... y poco más, señor Palomar, en definitiva, usted -como vemos y comprendemos- nos presenta una serie de enmiendas que están centradas en... la mayor parte de ellas en Soria, en sus núcleos rurales. Y... y es normal, propio de una formación localista como es... como es la suya, como es Soria ¡Ya!, pero me gustaría recordarle que nuestro partido y que desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se está trabajando en estos Presupuestos y, sobre todo, en las políticas que estamos poniendo en marcha para todos los castellanos y leoneses, con el objetivo de que todas las ciudades, todos los pequeños municipios y todos los núcleos de nuestros entornos rurales tengan, en todo caso, las mejores condiciones de vida, y de empleo y de actividad económica. Nada más. Y muchas gracias.

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señora Pinacho. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias. Bueno, pues voy a ser breve también, porque no hay manera de que salga una enmienda adelante, la verdad. Es... es tremendo, pero bueno. Yo creo que... bueno, las partidas que... las enmiendas que hemos traído a esta Comisión creo que son buenas -como digo- para, sobre todo, el comercio de proximidad, que está ahogado, está ahogado sobre todo en las zonas rurales. Está en la capital, ¿cómo no va a estar en las zonas rurales? Pues mucho más, efectivamente. Por eso, creemos que estas partidas son necesarias para, pues bueno, revitalizar todos estos comercios y... y no acuciemos más la... la despoblación que sufrimos, ¿no?

No sé, yo, me... me dicen que las partidas no son adecuadas y que, bueno, pues... pues yo les... les digo a ustedes: hagamos una transacción, hagamos una transacción y vemos de dónde se puede sacar esas partidas que... que usted no ve adecuadas de donde se han sacado. Bueno, pues... pues hagamos esa transacción, ¿no?



# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14898

CVE: DSCOM-11-000352

Y están de acuerdo... están de acuerdo en todo, pero no aceptamos nada. Yo creo que, bueno, que... que el objetivo de Soria ¡Ya!, no sé, es mejorar un poco esta Comunidad, mejorar los servicios de nuestros ciudadanos y, sobre todo, revertir la situación de despoblación que estamos sufriendo, sobre todo en Castilla y León.

Y, efectivamente, pedimos para Soria, claro que pedimos para Soria, y -vuelvo a repetir, como he repetido en muchas de estas Comisiones- pedimos para Soria porque a mí me han votado los ciudadanos sorianos. Es así. Pero que es que lo... lo que queremos para los sorianos, lo bueno que queremos para los sorianos también lo queremos para el resto de Castilla y León, los castellanos y leoneses. Bueno, pues por qué no pedirlo para Soria, pero que se extienda... pues sea extendible al resto de Castilla y León. Yo creo que no hay nada malo en eso. Y... y yo creo que -como digo- partidas presupuestarias, enmiendas que hemos presentado que son buenas para los ciudadanos sorianos, pero también para el resto de castellanos y leoneses.

Con lo cual, pues bueno, una... una pena que no se tenga en cuenta ninguna de estas partidas, pero bueno, sí... sí que no gustaría que... que se tuviesen en cuenta para, bueno, no sé si para pues... pues los siguientes Presupuestos o se tomen en consideración alguna de estas partidas... algunas de estas enmiendas que llevamos a cabo, porque creo que son buenas para Soria y también, por supuesto, para los castellanos y leoneses. Así que nada más. Y muchas gracias.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Fátima Pinacho Fernández.

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor Palomar, creo que... que he justificado suficientemente el hecho de que no podamos aceptar sus enmiendas. En muchos casos también nos proponen incrementos para partidas que consideramos que están suficientemente dotadas. Entonces nos gustaría saber esas enmiendas qué justificación tienen, porque, como comprenderán, para... para aprobarlas, sería... sería lo suyo. Y, también, en otro caso -como le he dicho-, es inviabilidad técnica o, incluso, un tema competencial, como en el caso de la... de SOMACYL que le he comentado antes.

Pero bueno, sin duda, creo que compartimos además el interés -como ya le he dicho en mi primera intervención- sobre apoyar y... y promocionar el comercio de proximidad. Sin duda, en ello se está trabajando, se está iniciado, además -como sabe-, campañas además específicamente de... de promoción y de información de... de comercio en zonas rurales, y seguiremos trabajando en ello.

Le agradezco además también el esfuerzo en presentar las enmiendas. Es verdad que en los anteriores Presupuestos Soria ¡Ya! no presentó ninguna de las enmiendas. Entonces, pues, bueno, es de agradecer también el trabajo y el esfuerzo en ello. Y... y lo que le comento, seguiremos trabajando por los sorianos, por supuesto, pero también por todos los castellanos y leoneses. Nada más. Gracias.

CVE: DSCOM-11-000352



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

Pág. 14899

17 de abril de 2024

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Pinacho. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

DS(C) - N.º 352

Sí. Seré breve, pero sí quiero recalcar, primero, en primer lugar, las enmiendas de Soria ¡Ya! van prácticamente en el mismo sentido de las que nosotros hemos defendido: potenciación de nuestro comercio minorista.

Pero quiero hacer una especial mención a una de ellas por la importancia y porque he dejado antes algo en el tintero, que es la Enmienda número 139, sobre el programa de formación y capacitación para migrantes demandantes de empleo en puestos de difícil cobertura, porque es verdad que además es que aquí hay un hueco específico, ¿eh?, porque además la... el nuevo Reglamento de Extranjería prevé una forma de arraigo laboral en los puestos de difícil cobertura que es específica para ellos. Pero es que además, en este caso, en Soria, estamos hablando ya del 10 % de la población. Si no fuera por los migrantes, Soria tendría 8.000, es decir, un 10 % menos de población aún. Y los inmigrantes han traído a Soria no violencia, no delincuencia, sino empleo, trabajo y crecimiento. Y esta es la realidad.

La realidad es que cuando uno va a Soria, que es, después de Segovia, la provincia con mayor porcentaje de población extranjera y la primera de población extranjera no comunitaria de toda la Comunidad, lo que ve en la inmigración no es el terrible monstruo que ven algunos, sino la oportunidad de salir de una situación de marasmo económico y poblacional que es urgente.

Así que voy a solicitar la votación por separado de esta enmienda. Creo que es importante este asunto, comparto la preocupación del resto de las enmiendas porque ha sido prácticamente en la misma dirección que la nuestra, y... y le agradezco enormemente el trabajo a... al procurador y al Grupo de Soria ¡Ya!

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Igea, por confirmar, 139. [Murmullos]. Muchas gracias. Pasamos ahora al debate de las Enmiendas números 265 a 283, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Para un turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde la Unión del Pueblo Leonés hemos presentado un total de 19 enmiendas a estos Presupuestos Generales de la... de la Junta de Castilla y León, y en concreto a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para este Proyecto, por un importe total de 13.590.000 euros.

Es verdad que la Junta hace muchas promesas, promesas incumplidas, que ha supuesto pues ahondar aún más en ese desequilibrio territorial que sufre la región leonesa, y que los datos demuestran como el crecimiento de la economía para la misma pues ha estado lamentablemente inferior a lo que es la media autonómica y



### Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14900

también al resto de España; primero, con un Gobierno en mayoría absoluta por parte de la Junta y con el PP, y, después, con sus socios, primero Ciudadanos y después, señorías, con ustedes, con Vox.

De tal manera que estas 2 regiones ricas en personal humano y también en recursos naturales y, en concreto, en la región leonesa pues ha generado una cierta desigualdad y, con ello, se ha impedido esa cohesión social y territorial que ha generado unos datos que -aunque no le gusten- son objetivos, y que son lo que da lugar a que hoy presentemos estas enmiendas.

La tasa de actividad que tiene la región leonesa es del 51 %, es decir, lo cual constituye, junto con Asturias, pues el peor dato regional de España en esta materia. La provincia de León se sitúa incluso por debajo del 50 % de la tasa de actividad, el peor de toda la Comunidad. Y debajo de ella estaría pues también Zamora, Salamanca, Ávila –hoy sí la nombro–, únicas provincias, junto a León, cuya tasa de actividad no llega al 54 %. León, Zamora y Salamanca sufren también esa tasa de actividad en cuanto a que son las 8 peores del país; es decir, Salamanca se sitúa en la séptima y octavas provincias con peor tasa de actividad de España, junto con Zamora. La EPA así lo dice, es decir, viene a reflejar que ha perdido 26.300 activos en la última década, una caída del 6 %; lo cual, frente al 3 % que cayó Castilla en la última década, es decir, viene a reflejar también unos datos peores. Esto –lo que quiero indicar– es que es necesario políticas distintas para aquellos territorios que no tienen buenos datos en comparación con lo que es una Comunidad en su conjunto.

La Comunidad aumentó 3.600 personas activas, de tal manera que si vamos al detalle de las 2 regiones, vemos que Castilla ganó 8.800 activos, mientras que la región leonesa perdió dos mil... -perdón- 5.200 activos, de los cuales muchos venían de la propia región leonesa.

Esto es un suma y sigue de lo que hemos ido denunciando pues Comisión tras Comisión, Pleno tras Pleno, y que también lo dijimos en el último Pleno. Es decir, en este año, en febrero ya se decía que "La pérdida de población activa hunde el mercado laboral en León", "Alarma en el mercado laboral". Es decir, todo esto refleja que estos Presupuestos, que son la herramienta política, debería de tener pues medidas activas que revertieren en esa solución, que es para lo que tendría que buscarse pues todo lo que hoy estamos haciendo o lo que hemos venido haciendo durante estas... estas semanas. De tal manera que nosotros en la propuesta que traemos podemos distinguir distintos... o agruparlas en distintos bloques, que paso a indicarles.

Por un lado, nosotros habíamos entendido la necesidad de esa... de esa promoción del comercio tradicional de proximidad tanto en las provincias de León, Zamora y Salamanca, con un importe de 70.000 euros. La promoción es esencial -ya lo dijimos en alguna Comisión-, en la que efectivamente lo que es el comercio... el comercio de proximidad, y lo uno pues a ese plan de fomento que también nosotros traemos pues para lo que es Ciudad Rodrigo, su comarca, Vitigudino; así como también la formación de... el plan de formación digital para las pymes, comercio, artesanía tanto de las 3 provincias (León, Zamora y Salamanca), y también un plan de digitalización.

Voy a exponer, en general, el por qué o la importancia que tendría estas... estas medidas de apoyo, puesto que el comercio necesita, bueno, pues actuar de forma rápido puesto que se ha puesto de manifiesto en todas las... las provincias



# Comisión de Economía y Hacienda

17 de abril de 2024

Pág. 14901

XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352

de esta Comunidad, y... y nosotros ya lo denunciamos, la pérdida existente. Es un activo importante, es... forma, pues casi... pues un volumen de la actividad económica considerable, y, sin embargo, pues la pandemia, la crisis, la inflación, pues ha supuesto un problema de fondo que... que hace que los negocios se cierren sin relevo generacional, sin apoyo por parte de las Administraciones; en las que los titulares pues son claros, es decir: abandono de las Administraciones, se denuncia la excesiva burocracia, que están ahogados en impuestos. Y los responsables es quien gobierna, en este caso, el Partido Popular y Vox, que, bueno, tienen unos Presupuestos que han dejado perder una vez más la oportunidad para revertir esta situación.

Así se viene a establecer que... que, bueno, desde... la media que viene a perder Castilla y León en cuanto a autónomos son 2.300 al año; es decir, es una situación bastante importante como para tomar medidas de calado. Al mismo tiempo, en el caso por ejemplo de León -que se trajo aquí a una Comisión-, estamos hablando de casi 400 autónomos menos en un año. Negocios cerrados, calles desoladas, ciudades que, bueno, pues hacen perder esa identidad, ese... esos productos buenos y de calidad que son los que se vienen ofreciendo por parte del comercio tradicional o el comercio de proximidad.

Y ustedes pues nos ofrecen un borrador, un proyecto de... de lo que entienden como Estrategia de Comercio Minorista y Rural de Castilla y León 2024-2027. También lo dijimos en una Comisión en la que buscábamos, tras una pregunta que hicimos a esta Consejería y que se nos indicó que se estaba trabajando sin más... sin más explicaciones, y no sé si entendíamos que esta era... era el todo trabajo que venían a hacer: un borrador en el que solamente venían a indicar que se deberían de tomar pues ciertas medidas de apoyo al comercio en el mundo rural, donde ponían de relieve la importancia del comercio de proximidad; pero, una vez más, era simplemente pues un *marketing*, era... era una noticia pagada, publicitada, pero no había un fondo ni una trascendencia, puesto que la vista de estos Presupuestos da lugar a que sigue sin importarles pues ni... ni el comercio minorista ni tampoco la atención que con ello se presta en los pequeños municipios, incluso en las pequeñas ciudades.

Y indicar pues que... que, en este sentido, pues se hace necesario también un plan de digitalización del comercio. Es decir, es necesario ese apoyo para que esa exteriorización, esa visibilización, esa formación, pues sea real y efectiva por parte de esta Consejería y por parte de esta Junta de Castilla y León. Debemos de apoyar también con esa... esas campañas que tienen que... que realizarse de apoyo precisamente para que estos productos de calidad que vende el pequeño comercio puedan llegar en igualdad de condiciones que las... las grandes distribuidoras.

Con respecto al tema de... de las obras del Centro de Seguridad y Salud Laboral en León, pues "nos sorprende" que el año pasado se presupuestaron 400.000 euros -nos sorprende entre comillas, porque estamos acostumbrados ya a los titulares o a las falsas promesas que hacen por parte de la Junta, en este caso, con ustedes, con Vox; antes era con Ciudadanos, ahora, desde que perdieron la mayoría, pues vemos que cambia... cambian los socios, pero la... la estrategia es la misma-, 400.000 euros presupuestados, ejecución cero; proyecto plurianual, es decir, finalizado en el dos mil veintiséis, no han hecho nada. Entonces, nosotros, por lo menos, proponemos que, si el año pasado no hicieron, se incremente en esa partida para que sea una realidad. Las pocas obras que hagan por lo menos que tengan una viabilidad o que tengan una ejecución, o, por lo menos, pues hagan constancia de que las van a eliminar o expliquen la realidad y no sigan engañando año tras año.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14902

CVE: DSCOM-11-000352

Con respecto a la creación de una oficina del ECYL para el municipio de San Andrés, pues es uno de los municipios más importantes que tiene la provincia de León, el tercero en cuanto a la población, y pues el no tener este servicio que genera pues esa atención personalizada, esa posibilidad de conexión entre el trabajador o el demandante y las ofertas que se pueden generar dentro de... de lo que es pues el mercado laboral, pues hace que tenga que estar sobrecargadas otras oficinas existentes en la propia ciudad de León. Creo que un municipio de esta naturaleza y de estas características bien exige un esfuerzo por parte de esta Junta de 100.000 euros -tampoco... tampoco es un coste que, desde luego, no se pueda asumir- para atender lo que es esa... esas necesidades de conexión, y, sobre todo, de un buen servicio público. Indicar que esta... esta demanda ya llevamos desde el dos mil quince; no perdemos la esperanza, porque así lo han manifestado los distintos representantes de... del Pleno de la corporación, con lo cual entiendo yo que es una voluntad de todos grupos y, con ello, una representación de todo lo que es la vida municipal.

Y en cuanto al desarrollo de los planes de empleo, pues en clara conexión con lo que ya antes indiqué, es decir, es necesario que estas 3 provincias -León, Zamora y Salamanca-, en base a sus datos objetivos de tasa de actividad, de tasa de... de desempleo, lo que es, bueno, pues una situación también clara de... de muchos municipios pequeños en donde se hace necesario incentivar políticas de empleo claras y efectivas, nosotros establecíamos una partida de 3.000.000 de euros por cada una de las provincias; justificadas siempre en razones objetivas.

Y dejo para después el tema de la conversión de establecimientos multiservicios por finalizar mi tiempo. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno en contra, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Gracias, presidente, nuevamente. Señorías, presentan 19 enmiendas por un montante de 13.590.000 euros. Intentaré, en primer lugar, responder desde un punto de vista técnico a sus enmiendas. Sé que los argumentos que les daré son prácticamente idénticos a los que les vienen respondiendo durante estos días los compañeros, y, sinceramente, creo que así seguirá siendo durante el resto de Comisiones que nos quedan. Sus argumentos serán igualmente idénticos, y, claro, así es muy complicado poder llegar a entendernos.

Puedo comprender que ustedes pidan un trato mejor para León, Salamanca y Zamora, pero tienen que entender que para que esto ocurriera hay otras 6 provincias que verían mermado sus presupuestos, o, en algunos de los casos, incluso entre sus mismas provincias, de las que usted defiende, se quitarían partidas unos a otros.

De las 19 enmiendas propuestas pretenden ustedes provincializar partidas no provincializadas, con un... con un patrón, la verdad, bastante reseñable, puesto que en varias ocasiones parece que ustedes simplemente copian y pegan las enmiendas, únicamente alterando la provincialización de la partida a incrementar. Esto ocurre en las 3 comprendidas entre la 265 y la 267, por lo que pretende minorar ayudas ejecutadas a través de concurrencias competitivas que imposibilitan su provincialización, y ustedes lo saben perfectamente.

CVE: DSCOM-11-000352



Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024 Pág. 14903

También se replican las 3 enmiendas comprendidas entre la 268 y 270. En estas 3, ustedes pretenden minorar una de las partidas inversoras del Subprograma Ordenación y Promoción Comercial destinada a la promoción del comercio, que este año cuenta con un presupuesto de 400.000 euros, a la que ustedes intentan destinar únicamente a 3 provincias el 52,5 del presupuesto total, siendo una partida destinada a las 9 provincias. Creo que no es necesario que le diga lo que quedaría para las otras 6.

Otra vez ocurre lo mismo... el mismo patrón entre la 276 y la 278. Las 3 enmiendas propuestas minorarían las partidas de modernización del comercio que se lleva a cabo a través de concurrencia competitiva, por lo que no pueden ser provincializadas.

De nuevo abusan ustedes del patrón entre la 281 y 283. En estas, las partidas a minorar incluyen fondos finalistas que deben ser destinados a los fines específicos para los que son transferidos.

Respecto a las partidas a incrementar, a nivel técnico sería poco factible, ya que la partida que proponen ustedes va destinada a empresas y no a entidades locales, que son las que realizan los planes de empleo.

Entre aquellas comprendidas entre la 271 y 275, estas 5 enmiendas en las que repiten para León, Salamanca y Zamora, las enmiendas que tienen la cuantía de 150.000 euros, y las 2 restantes, las que tienen un montante de 60.000 euros, únicamente excluyen a León. Pretenden ustedes minorar la transferencia de capital dedicada a mejora de la competitividad, comercio y artesanía. Las partidas a incrementar es lo que nos generan algo más de duda, ponen el mismo destino para las 5. En las de 60.000 euros, que están bien destinadas, son partidas suficientemente presupuestadas para realizar actuaciones de reactivación del comercio a través de las entidades locales, pero no solo para León, Salamanca y Zamora, sino para las 9 provincias de Castilla y León. En las 3 enmiendas de 150.000 euros, los planes de formación de comercio se encuentran consignados en el Concepto 64900, y, otra vez, no van únicamente con León, Salamanca y Zamora, sino para todo Castilla y León.

Por último, la 279 y 280, al menos, solo minoran la misma partida, pero al ser fondos finalistas no se puede minorar para incrementar partidas que no cumplen el fin para los que son transferidos. Respecto a las distintas partidas a incrementar en estas 2 enmiendas, en la 279 la licitación de las obras de remodelación del Centro de Seguridad y Salud Laboral de León determinará la cuantía de cada anualidad en función de los plazos y de su adjudicación, por lo que en este momento existe suficiente dotación. Y en la 280 la partida presupuestada no es adecuada para obras, el subprograma que corresponde es 241B01, gestionado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

De verdad, yo entiendo que ustedes consideren que León tiene más necesidades que el resto de Castilla y León. Usted me dirá que hay que corregir las desigualdades que están azotando por la despoblación, que no hay empleo; totalmente de acuerdo con usted, señora Gallego, hay que corregir las desigualdades, y hay que procurar que haya oportunidades para todos. Pero me va a permitir que le lance una pregunta: ¿cree usted que la provincia de León, o la de Salamanca, por ejemplo, tiene un mayor problema de despoblación que Soria, Palencia, Ávila o Segovia? ¿Cree usted que tienen más problemas ustedes que los sorianos, los palentinos, los abulenses



# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14904

CVE: DSCOM-11-000352

o los segovianos? Yo creo que no, ¿verdad? El problema aquí es que ustedes o no entienden o, más bien, fingen no entender, para poder seguir con su juego político, que aquí todas las provincias tienen necesidades, y que León no tiene más que la mayoría de las provincias castellanas. Nuestra crítica no es que ustedes pretendan buscar lo mejor para su tierra, nada más lejos, nos parece perfectamente legítimo, y también es importante para nosotros, que, de hecho, tenemos más representación que ustedes en el conjunto de esas 3 provincias; nuestra crítica viene porque pretenden hacerlo a costa de las demás provincias de Castilla y León, ya que las partidas que ustedes pretenden minorar están pensadas para llevar a cabo actuaciones en las 9 provincias, y ustedes pretenden centrarla únicamente en 3. No nos parece adecuado, sinceramente, en especial cuando por parte de la Junta de Castilla y León se hace un importante esfuerzo inversor en León.

Creo que le he explicado sobradamente los motivos por los que no vemos adecuadas sus enmiendas, y, de verdad, no es tanto por el fondo muchas de ellas, es por razones técnicas y también porque ustedes intentan minorar partidas que perjudicarían al resto de provincias de Castilla y León. Nada más por el momento. Y muchas gracias.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas... muchas gracias, señor Palomo. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Bien, nosotros no engañamos a nadie. Es que yo no sé por qué se les rasgan a ustedes las vestiduras porque partidos defiendan su ideología, o partidos como el nuestro, en el que somos regionalistas, no localistas, regionalistas –que a veces he oído yo aquí, no sé si por maldad o por ignorancia, ciertos conceptos–, nosotros somos regionalistas, y como regionalistas que somos nos presentamos, y la gente que vota a la Unión del Pueblo Leonés sabe lo que... lo que vota y lo que supone votar a la Unión del Pueblo Leonés. A lo mejor el problema lo tienen los que votan al Partido Popular o a Vox, que no saben lo que votan, porque vienen diciendo que no creen en las Comunidades Autónomas, y ahí les veo, sentados; y a ustedes, que no creen en la violencia machista, y ahí les veo, sentados juntos.

Quiero decir, podemos hablar de muchas cosas, podemos hablar de muchas cosas, pero, hombre, decir... porque ya me estoy cansando, porque estamos en la Sección octava y me estoy cansando de oír siempre la misma letanía por parte de quien defiende unos Presupuestos indefendibles, indefendibles; porque, mire, el dinero entra en una caja, y la caja se reparte en tantas Consejerías como haya. Ustedes han hecho el reparto, no nosotros, y han decidido que la Consejería una tenga tanto dinero, la otra tal, y los chiringuitos, otro dinero, aparte incontrolable. Ustedes también venían a eliminar esos chiringuitos, y aquí estamos, manteniéndoles y creando otros; porque podemos hablar de una fundación que van a crear ustedes, podemos hablar de las fiestas estas que tiran el dinero. Que, miren, en León, en León, van ustedes a llevar hosteleros... hoy viene en el periódico: los hosteleros del Bierzo cabreadísimos porque van a -cómo digamos- exportar, van a exportar hosteleros de la Comunidad, de esta en que creen ustedes, para que vayan a hacer su



#### 

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

Pág. 14905

fiesta, donde se van a gastar 90-100.000 euros. Mire, 100.000 euros, 100.000 euros. ¿Qué quiere hacer con 100.000 euros? ¿La oficina de empleo, por ejemplo? Ya tenemos 100.000 euros. Porque el reparto originario de donde salen los fondos lo han decidido ustedes: tú tanto, tú tanto, tú tanto, tú tanto; no hemos participado, porque si hubiéramos participado, a lo mejor hubiéramos decidido dónde había más necesidad.

La necesidad está en que la gente necesita un empleo de calidad, empleo de calidad, para que luego pueda consumir, para que luego pueda tener familia, esa que ustedes abogan que es tan necesaria; y nosotros también, familia, porque las mujeres, en situación de igualdad, y gracias a Dios, ya formadas, libres y con una posición de decidir lo que queremos hacer con nuestras vidas, podemos, podemos, optar a esa familia con un trabajo digno en el que no se te eche a la mujer por quedarte embarazada, por ejemplo.

Y ya me estoy yendo. Pero, a lo que voy, a lo que voy, que, efectivamente, es decir, nosotros aquí defendemos lo que todo el mundo que vota a la UPL sabe lo que votamos: que León, Zamora y Salamanca están fatal. Y eso se debe a 40 años en donde el Partido Popular, por una cabezonería o por un interés, y por muchas circunstancias, decidió que fuéramos todos una Comunidad Autónoma en la que no creemos, porque, además, no creemos y tenemos un derecho a habernos constituido; donde hay una serie de estudios objetivos que demostrarían que nuestra situación económica es mucho mejor si tuviéramos 2 Comunidades distintas. ¿Estamos en esta? Lo respetamos, pero permítame que yo muestre unos datos objetivos en los que busque revertir esa situación con... con unas políticas que no las veo aquí reflejadas en un presupuesto.

Y no me puede decir que es que si nos da a nosotros -León, Zamora y Salamanca- una serie de partidas, pues vulneraría a los otros. Pero es que, a lo mejor, lo que tienen que hacer es, en un momento dado, poner el énfasis en qué hay que hacer para que todas las Comunidades Autónomas estén igual, para que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos, no ir siempre como evitando el problema y... y yendo hacia adelante.

Con respecto al tema de los multiservicios -que no quiero dejar pasar esta oportunidad-, mire, ustedes me dijeron, o nos dijeron, o se aprobó en un Pleno, de que en el... la propuesta de resolución del Debate del Estado de... de la Comunidad, que se iba a tomar medidas en ese sentido, en la conversión de los establecimientos multiservicios. Nosotros lo entendimos así, y, sin embargo, no lo vemos recogido en los Presupuestos; como se ha visto en otra serie de partidas: se aprueban las proposiciones, se aprueban las resoluciones y, luego, pues... pues nada de nada. Es decir, no hay ningún interés.

¿Por qué queremos esos multiservicios? Porque nosotros sí que buscamos tomar medidas para aquello en que creemos. ¿Hay una despoblación en el mundo rural? Sí. ¿Queremos que esa gente del mundo rural tenga unos servicios? Sí. Pues, ¿qué es el multiservicio? Bueno, pues es una ayuda, son una financiación para que se pueda abrir un local y allí haya posibilidad de abastecimiento, haya posibilidad de tener servicios, como pueden ser alimentación, como pueden ser productos de primera necesidad; y es un servicio público –casi– que se le está prestando a esa ciudadanía mayor, que muchas veces no tiene la posibilidad ni siquiera de un... de un vehículo para poder moverse. Porque, claro, me dirá usted: es que tiene la... los transportes a la demanda. Pero ¿cuándo? ¿Un día a las 8 de la mañana y otro después de



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14906

CVE: DSCOM-11-000352

una semana? No, hombre, no, habrá que buscar que los ciudadanos, independientemente de donde vivan, porque está muy bien creer en la Constitución, pero también hay que tomar las políticas necesarias para que esa efectividad sea real; y para eso está el Artículo 9.2: poderes públicos tienen que tomar esas medidas.

Entonces, los recursos existen porque ustedes presumen de que estamos ante los mayores Presupuestos de esta Comunidad.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Vaya concluyendo, señora Gallego.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Hombre, pues entonces... (sí, acabo ya, presidente) ... entonces, la única conclusión que saco es que son malísimos gestores, malísimos gestores. Y, por favor, denle una vuelta, sobre todo, en atención a los ciudadanos y el mundo rural, que todos creemos en él. Muchas gracias.

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señora Gallego. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don José Antonio Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Bueno, qué mal la sienta a usted representar aquí a Castilla y a León, ¿eh? Sí, sí. Vox no ha engañado a nadie, sabe usted perfectamente -porque lo hemos dejado claro- la posición que tenemos sobre los temas que usted ha hablado. No lo voy a tocar porque no tiene nada que ver en este tema, no tiene nada que ver con.... con la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Pero, bueno, le iba a dar algún... algún pequeño dato: gracias a la Junta de Castilla y León -si no me equivoco- las mujeres... -perdón- hay ayudas para conciliación y hay... y gracias a la Junta de Castilla y León, nuestra Consejería, y gracias a la Junta de Castilla y León, los contratos de sustitución para las bajas maternales están funcionando muy bien. ¿Es verdad o es mentira? ¿Sí? Bueno.

Le voy a dar a usted un dato ahora que, bueno, simplemente es un... un dato económico, es... es muy bajo, pero, bueno, para que vea usted por qué no se van a apoyar muchas de sus enmiendas; esto es el reflejo de... de gran parte de ellas: hay una partida destinada para la promoción del comercio -como he dicho antesde 400.000 euros, que le he dicho que... que ustedes pretenden con sus enmiendas que sus 3 provincias, a las 3 que ustedes representan -dicen-, se llevaría el 52 %. Con lo cual, de 400.000, 208.000 euros serían... -no, no, te he dicho, la... la cantidad es ridícula, pero es para que vea usted un ejemplo de lo que ustedes piden aquí constantemente- 208.000 euros se llevarían León, Zamora y Salamanca; cada... cada provincia 70.000 euros. Le digo, el resto, las otras 6, se llevarían el 48 %, 192.000 euros, y tocarían a 32.000 euros cada provincia. Sí, no, no, es solamente un ejemplo de todas las propuestas que... que trae usted aquí. Con lo cual, muchas de las cosas que se la... se la niegan es por esta razón, porque usted simplemente defiende a León, Salamanca y Zamora; nada más, simplemente. Es así, es lo que le estoy diciendo, ni más ni menos.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14907

Y, hombre, yo creo que no voy a entrar en sus continuas reivindicaciones por el tema de... de que estamos en la Comunidad Autónoma, que ustedes desearían que fuera León solamente, en Castilla no estaría; pero, bueno, yo le digo, le voy a decir un dato solamente: ¿usted cree de verdad... -León, Zamora y Salamanca, ¿verdad?, es lo que usted defiende constantemente- usted cree que, de esas 3 provincias, León o Salamanca son las 2 provincias que necesitan más cosas de todo Castilla y León, de verdad? No, no, pero es que usted lo que trae aquí constantemente son reivindicaciones para ello, o sea, que dice que están muy mal. ¿Usted cree, de verdad, que Salamanca o León están peor que Ávila, que Segovia? No, por eso nosotros pedimos para todo Castilla y León, no solamente para León y para Salamanca. Yo creo que ni Salamanca ni León, en este caso, tienen los mismos problemas, ni mucho menos, que podemos tener el resto de provincias, quitando Burgos y Valladolid, le digo el resto de las que... Si quiere hablamos de Ávila, le puedo decir, y yo no por eso... yo no por eso vengo aquí todos los días a reivindicar solamente para Ávila cosas ni pido solamente para Ávila, yo pido para todo Castilla y León. Si Castilla y León va bien, Ávila irá bien, Segovia irá bien, León irá bien. Es así, nada más.

De todas las maneras, de verdad, yo le agradezco el trabajo que hacen continuamente -ya se lo he dicho muchas veces-, y me parece que... que hacen una buena labor. Lo que pasa que sí que les pediría de verdad que apartaran un poquito ese mensaje tan victimista -de verdad, en serio-. No, no es normal y...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señora Gallego.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

... de verdad, León es una tierra maravillosa, Soria es una tierra maravillosa, Salamanca y Zamora, por supuesto que también; pero el resto de Castilla y León, también. Y yo creo que, si quieren ustedes que sus provincias también crezcan, no vengan aquí todos los días a mandar estos mensajes negacionistas de decir que... que está todo muy mal, que va todo muy mal, que no tenemos de nada. Creo, es mi opinión, ¿eh?, simplemente, humildemente, se lo digo, nada más. Muchas gracias. Nada más.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, durante un tiempo máximo de tres minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señora Gallego, por haber conseguido despertarme en esta sesión que estaba siendo tan beatífica. [Murmullos]. Se ha... se ha hecho usted una pregunta, ¿no?, entre la maldad o la ignorancia. Mire, en política, cuanto tenga que elegir entre la estulticia y la maldad, es mucho más frecuente y mucho más tóxica la primera. Es mucho más frecuente la estulticia que la maldad y más peligrosa.



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14908

Pero voy a centrarme sobre la parte final de sus enmiendas, a las que, en mitad de este debate tan apasionado sobre si uno debe de representar o no a su provincia, se ha centrado, que es los centros multiservicios y esa PNL aprobada en el Pleno. Esta es una de las medidas que en su día nosotros nos planteamos, tratamos de impulsar -una de tantas cosas que quedó ahí colgada al final de esa legislatura frustrada-, y es una propuesta, insisto, muy interesante. ¿Por qué? Porque lo que necesitan nuestros... nuestro medio rural, lo que necesita nuestro medio rural es versatilidad en sus locales. Cuando tienes poca población, cuando tienes poca población a la que atender, cuantas más tareas seas capaz de realizar más fácil es que el negocio sobreviva. Y eso es esencial en una Comunidad tan dispersa como... como la nuestra. Sitios, incluso, como Guardo... (a ver si así consigo...) ... en toda la Comunidad en general... (Pues no lo consigo). [Murmullos].

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

En toda la Comunidad, en la Comunidad, que es...

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Hablen... hablen entre ustedes en tono más bajo, porque sí que se escucha mucho cualquier conversación que se tenga en esta sala. Gracias.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... en la Comunidad, que es extensa, en sus 94.000 kilómetros, lo que necesitamos es que esos pequeños centros comerciales puedan ser a la vez establecimientos de ocio, puedan ser a la vez establecimientos donde se realiza reparto, centro para comercio, para telecomercio, para centro de distribución, de logística; y eso nos ayudaría a mantener muchos de esos pequeños negocios. De hecho, nosotros pensamos en una estrategia también con Correos a este respecto, intentar reutilizar algunos de esos locales en este sentido, y creo que es una enmienda interesante.

Vamos a... a votar a favor del conjunto de... de sus enmiendas, por no seguir, en fin, excepcionando cada... de cada vez alguna de ellas. Pero hacen ustedes muy bien en hacer el trabajo que la política -se lo he dicho muchas veces- no hace en esta Comunidad ni en este país. Son ustedes la única representación de la democracia parlamentaria del senador por Wisconsin -esto lo he explicado tantas veces, ¿verdad?, que es...-. Pero, bueno, mientras ellos sigan así, ustedes seguirán teniendo presencia en esta Comunidad.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. Pasamos ahora al debate de las Enmiendas números 749 a 785, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14909

CVE: DSCOM-11-000352

## LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy el Grupo Parlamentario Socialista presentamos enmiendas a la Sección 08, al presupuesto de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. 37 enmiendas, por un valor de 17,3 millones de euros, para intentar hacer entender que otro modelo es posible, porque intentar que ustedes las voten a favor ya, desde luego, hemos perdido toda esperanza, pero sí para hacer entender que otro modelo es posible. Porque lo que no puede ser es que la Consejería, que debería ser la que mimara, por ejemplo, el diálogo social, ese instrumento de consenso, que permitiría desarrollo, crecimiento, empleo y dinamización económica, garantizando los derechos de los trabajadores y también de los empresarios, pues, sin embargo, por segundo año consecutivo -es decir, ya con alevosía-, el presupuesto de la Sección 08 vuelve a no reconocer a los agentes del diálogo social como agentes económicos fundamentales en esta tierra y como legítimos representantes.

Por eso, nuestras enmiendas, por un lado, las engloba un paquete de partidas que denominamos "recuperación del diálogo social". Destinamos 7.000.000 de euros a restablecer las asignaciones que el mismo Estatuto de Autonomía reconoce a los legítimos representantes de los trabajadores y a los legítimos representantes, también, de la patronal.

En este paquete de recuperación del diálogo social, también destinamos 1,7 millones de euros para restablecer el programa de visitadores en materia de prevención de riesgos laborales; un programa que, hasta la llegada de la extrema derecha al Gobierno de Mañueco, desempeñaban con éxito también los agentes del diálogo social, y que han sido eliminados sin motivo ni justificación. Otro de los consensos eliminados, por segundo año, en esta Consejería.

Y, por último, también en este paquete, incluimos dotación económica para el mantenimiento del otro instrumento de consenso hasta que Mañueco decidió cargárselo; sí, señorías, hablo evidentemente del Servicio de Mediación y Arbitraje en las Relaciones Laborales, del SERLA. Porque este año, por diferencia al anterior, sí habían consignado una cantidad de 400.000 euros, a sabiendas, por supuesto, de que era absolutamente insuficiente, y que solamente era una operación de maquillaje que seguía asfixiando a este instrumento de mediación y arbitraje. Por eso, presentamos enmiendas para suplementarlo con 500.000 euros, y al menos cubrir aquellos gastos que se planteaba en el propio informe del director del SERLA.

Por otra parte, señorías, un segundo paquete de enmiendas, también con carácter autonómico, que pretendemos que se destinen a la Estrategia frente al Reto Demográfico; uno de los mayores problemas, si no es el que más, que tiene esta Comunidad Autónoma. La lucha contra la despoblación es fundamental que se haga desde todas las Consejerías, es fundamental que se aborde con políticas transversales. Y, precisamente, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo debe ser una de las que mayor empeño ponga en su acción de Gobierno para esta cuestión -pues tampoco-; debería de estar dedicada a corregir desequilibrios territoriales, algunos de ellos que hoy se han hablado aquí y que se pretende mantener equidistancia -y no, no se reconoce la realidad-; y que a través de programas, por ejemplo, como los de fomento territorial, especialmente en aquellas comarcas o provincias donde todavía no se ha desplegado ninguno -y les puedo poner el caso de la mía, Segovia, aun a riesgo de que me digan de que vengo aquí a pedir para mi provincia-,



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14910

pues deberían de estar cumpliendo con lo que hace décadas se había prometido para generar oportunidades de empleo que asienten población y que retengan nuestro talento y a nuestros jóvenes.

El tercer paquete de enmiendas que presentamos en esta sección serían las enmiendas ya provincializadas, que también podríamos agrupar por áreas: 6 enmiendas, también dentro de estos planes de fomento territorial -que les decíatan necesarios en nuestra Comunidad, para los complementos del... del Plan de Empleo Agrario de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora; 8 enmiendas de apoyo al comercio minorista, la artesanía o los mercados de abastos. Porque no es verdad cuando ustedes dicen una y otra vez que están apoyando más que nunca al comercio minorista. Es que esas estrategias que... que ustedes plantean y que decía el consejero en la comparecencia de Presupuestos una tras otras no les va a dar tiempo a materializar prácticamente ninguna, prácticamente ninguna; porque mucha estrategia, mucho informe, pero, al final, poca dotación presupuestaria y poca realidad.

En nuestras enmiendas destacamos los planes para Vitigudino, Ciudad Rodrigo, en Salamanca; un plan estratégico sobre comercio específico en Soria, Palencia o Segovia; también 7 enmiendas con programas de empleo concretos, demandadas en los territorios... -yo no sé si los parlamentarios que sustentan al Gobierno recorren o conocen el territorio y sus demandas tan bien como nosotros, nosotros sí que hemos hecho esa labor de ver cuáles son esas demandas prioritarias- pues, como les decía,, planes de empleo concretos para la provincia de Palencia, de Zamora, de Segovia o de Valladolid; donde destacamos también una enmienda destinada para planes de formación para oficios artesanos en la zona de la Ribera del Duero, o una destinada a becas para formación de jóvenes en profesiones muy demandadas, como son soldadores o torneros, en la provincia de Palencia.

Y, por último, señorías, cuando el Grupo Parlamentario Socialista hablamos de corregir desequilibrios territoriales en nuestra provincia, también nos referimos a atender a sectores, colectivos o comarcas donde hay que poner especial empeño por... por su singularidad. Por eso, presentamos, por ejemplo, 2 enmiendas para la provincia de Segovia de apoyo al sector resinero y al sector de la madera y el mueble, respectivamente, por ser sectores tremendamente dañados desde la crisis de dos mil ocho, y que su casi desaparición ha hecho y está haciendo mucho daño en estas economías comarcales.

También una enmienda de urgente actuación en la Montaña Palentina, porque si hablamos anteriormente de la necesidad para frenar la sangría poblacional, precisamente, la Montaña Palentina es un claro ejemplo donde hay que intervenir urgentemente. Y, por eso, planteamos un programa concreto de préstamos para la creación y consolidación de empresas en esta zona, para poder asentar población desde el asentamiento empresarial como oportunidad de empleo. Presentamos una enmienda también para la implantación de una oficina del ECYL en San Andrés de Rabanedo, en León, que es tremendamente demandada por número de habitantes y necesidad.

Por último, también mencionar la enmienda que presentamos para incluir el proyecto de dinamización de entornos urbanos para la inclusión educativa, social, laboral y medioambiental, Pajarillos Educa, en Valladolid.



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14911

CVE: DSCOM-11-000352

Señorías, hoy, sin mucha esperanza, pero -como les decía-, para hacer entender que otro modelo es posible, el Grupo Parlamentario Socialista les presentamos 37 enmiendas por un valor de 17,3 millones de euros, que seguro no los aprobarán, pero que demuestran que nosotros sí tenemos un proyecto de Comunidad que respete los consensos básicos que, hasta la entrada de la extrema derecha en esta Junta de Castilla y León, se habían mantenido; que demuestran que, si esta Comunidad no estuviera gobernada por el desgobierno de los reaccionarios del señor Mañueco, nunca se habría dinamitado el diálogo social, se habría atendido mejor a los territorios, a esos desequilibrios territoriales, que ustedes muchas veces confunden la igualdad con la equidad, y nosotros siempre defenderemos la equidad, que es darle más a quien más lo necesita. Y la Consejería de Comercio y Empleo pues valdría para estar al servicio de los castellanos y leoneses y no para ser el instrumento ideológico de la extrema derecha de Mañueco y García-Gallardo.

No sé si alguna de las enmiendas será aprobada, entiendo que no. Y estoy expectante a ver cuáles son sus argumentos; seguramente técnicos, seguramente políticos, seguramente ideológicos, o seguramente, como está interviniendo el Partido Socialista, pues serán más beligerantes. De momento, nada más. Muchas gracias.

## EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Palomo. Para un turno en contra, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

## LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Mire, señora Palomo, para ser el instrumento ideológico de quien usted ha mentado la verdad que no va nada mal a Castilla y León. Aquí están los datos publicados, creo que es noticia de ayer mismo, y... y, sobre eso, no hay nada cuestionable.

Nos presentan ustedes 37 enmiendas, creo que 5 o 6 más que el año pasado. Se han vuelto a superar, pero solo en número de enmiendas, solo 9 de ellas creo son nuevas respecto a los anteriores Presupuestos. Y, como comprenderán, va... van a ser de difícil apoyo prácticamente por las mismas razones que ya les expuse en su día, y por las cuales fueron rechazadas. Ustedes deberían de esforzarse un poquito más, señorías del Partido Socialista.

Bueno, voy a intentar contestar a... a todas ellas. Empezaré por la Enmienda número 749, 750, 53, 56, 57 y 758, que plantean un complemento a un plan de... al Plan de Empleo Agrario -perdón- para Zamora, Valladolid, Salamanca y Ávila. Pues, mire, vamos a... a rechazarlas porque el fomento de empleo se financia a través del Subprograma 241B01, y el fomento de un plan de empleo agrario para entidades locales, señora Palomo, se realiza a través del Capítulo 7. No obstante -como ya les dije, además, en el debate de estas enmiendas en los anteriores Presupuestos-, según el Real Decreto trescientos... -no, perdón- 939/1997, de veinte de junio, de acuerdo con la Orden Ministerial de Trabajo y Asuntos Sociales, de diecisiete de enero del noventa y uno, solo pueden ser entidades beneficiarias de esta subvención algunas comarcas de la provincia de Ávila. Por lo tanto, el único plan de empleo agrario cofinanciado por el Estado ya se ejecuta -como digo- en las comarcas de Ávila.



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14912

La Enmienda 751 y 774, para sendos planes de apoyo al sector resinero y de la madera y el mueble en la provincia de Segovia, tampoco procede porque la Consejería de Industria, Comercio y Empleo carece de competencias en el fomento de estos sectores, correspondiendo en todo caso a las Consejerías de Medio Ambiente y/o Agricultura. Esta enmienda, igual que la anterior, señora Palomo, ya nos las presentan ustedes todos los años, y es que son inviables, es que son inviables, porque es que en la normativa, además, es que no caben en... en ello, no las contempla. No sé si es que es falta de trabajo o que ustedes presentan por presentar. Yo, la verdad, me lo cuestiono.

Las Enmiendas 752 y 754, sobre paquetes turísticos para Vitigudino y para Ciudad Rodrigo, tampoco procede porque la Consejería de Industria, Comercio y Empleo carece también de materias... de competencias en materia de turismo; solo en el fomento de... de comercio y de la artesanía, pero no a través de actuaciones de turismo, que, en todo caso, serían competencia de la Consejería de... de Cultura, Turismo y Deporte. La misma enmienda que en los anteriores Presupuestos.

La 755, plan de acción comercial para pymes en Salamanca, para sectores turístico y agroalimentario. También se rechaza porque la partida a incrementar solo es adecuada para entidades sin ánimo de lucro, aparte de que las competencias serían de la Consejería de Cultura y de Agricultura, en todo caso.

La Enmienda 759 la voy a comentar junto a... a la 773 y 775, sobre planes estratégicos de comercio para Soria y Segovia. Y tampoco las podemos aceptar porque en los 3 casos la partida a incrementar no es adecuada, ya que está destinada a entidades sin ánimo de lucro. Además, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo ya trabaja en una estrategia de ámbito autonómico para el fomento del comercio, señorías. En el caso de la Enmienda 773 y la 775, el crédito de la aplicación presupuestaria que se pretende minorar está destinado a pagar la nómina del personal del Servicio Público de Empleo.

En cuanto a la 760 y 62, apoyar la Feria de Empleo de Palencia y la línea de ayudas a la plaza de abastos de Palencia, este apoyo se realiza ya con cargo al Servicio Público de Empleo de Castilla y León. La partida a incrementar, además, tampoco es la adecuada para llevar a cabo actuaciones en materia de empleo, sino que está destinada al sector del comercio. Y en cuanto a la 762, decirle que, en este caso, sí que aciertan ustedes con la partida a incrementar, pero que ya contiene crédito suficiente para... para abordar esta medida en el caso de que se solicitara –que esa solicitud, a día de hoy, no existe–, y que, además, en todo caso, las... las actuaciones fueran financiables por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

En cuanto a la Enmienda 785, sobre programa de préstamos para la creación y consolidación de empresas en la Montaña Palentina, también la presentaron en los Presupuestos anteriores. Les vuelvo a decir lo mismo: la competencia en materia de préstamos empresariales corresponde al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, es decir, el ICE; por lo tanto, a la Consejería de Economía y Hacienda.

Las Enmiendas 761, 765, 67 y 776, sobre la Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico, pues aquí a ver si ustedes se aclaran o nos lo aclaran a nosotros, porque en la Enmienda 765 ustedes establecen una estructura presupuestaria para abordar el reto demográfico, y carece de sentido asignarlo a distintos subprogramas.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14913

CVE: DSCOM-11-000352

Además, la 765 resulta incoherente con la 761. Y, por otra parte, tampoco se aclaran las actuaciones que debe realizar la Consejería en esta pretendida estrategia, por lo que no es posible saber si tiene asignadas competencias o no para ello, o si estas actuaciones corresponderían a la Consejería de Presidencia.

En cuanto a la Enmienda 763, sobre el plan integral de apoyo al comercio minorista con modelo de fidelización, no podemos aceptarla porque la partida a incrementar solo es adecuada para entidades sin ánimo de lucro, y el apoyo al comercio debe realizarse a través de empresas.

La 764 tampoco porque la partida que se incrementa no es adecuada para la formación de trabajadores. Además que estas becas de formación ya se implementan a través del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Las Enmiendas 766, 768, 770, 71 y 72, sobre programas de empleo para las provincias de Palencia, Zamora, zona norte y sur de Valladolid y Medina del Campo y programa de empleo y formación y oficios artesanos en la zona de Ribera del Duero, tampoco podemos aceptarla. Mire, por un lado, porque en todas ellas la partida a incrementar no está destinada a entidades locales, y, además, porque los programas de empleo se gestionan a través de los subprogramas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, aparte de que estos créditos son finalistas y -como sabendeben destinarse a los fines específicos para ellos.

En cuanto a la 769, proyecto de dinamización de entornos urbanos para inclusión educativa, social, laboral y medioambiental, en Pajarillos Educa, también la presentaron en los anteriores Presupuestos. Y, en este caso, no procede porque la partida que pretenden minorar afecta a los objetivos de renovación de equipos de aplicaciones informáticas de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, y, además, parte de estos créditos son finalistas y deben destinarse a los fines específicos para los que se trasfiere.

En cuanto a la Enmienda 777, implantación de la oficina del ECYL en San Andrés de Rabanedo, la misma también de los anteriores Presupuestos, que tampoco es viable técnicamente porque la ejecución de las obras se gestiona a través del Subprograma 241B01, asignado al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y no a través de la partida que ustedes indican de Secretaría General. Y también les reitero -lo mismo que les dije en los anteriores Presupuestos-: independientemente de que la prestación de este servicio ya está garantizada por la oficina de empleo de León, incluso, si fuera necesaria la creación de una nueva oficina de empleo, esto debería de consensuarse, porque la creación de oficinas de empleo obligatoriamente y normativamente debe consensuarse con el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En cuanto a la Enmienda 778, 781 y 783, sobre recuperación de diálogo social, pues mire, tampoco vamos a admitirlas. La verdad es que no se especifica qué actuaciones desean realizar a cambio del presupuesto que se dispone: un millón y medio para CEOE y 1.300.000 euros para Comisiones Obreras y para UGT, respectivamente. La verdad es que, según ustedes lo han denominado, estas enmiendas dan a entender que se trata de pagar a los agentes sociales para dialogar con la Administración. Además, el crédito de la aplicación presupuestaria que se pretende minorar está destinado a pagar la nómina del personal del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

CVE: DSCOM-11-000352



# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14914

Y lo mismo les voy a decir sobre la 779, sobre la recuperación del diálogo social para la Fundación SERLA. Tampoco especifican las razones por las cuales se considera necesario incrementar la dotación presupuestaria de la Fundación SERLA. Igualmente, el crédito a minorar también está destinado a pagar las nóminas del personal del ECYL, señora Palomo.

Y voy a finalizar ya con las Enmiendas 780, 782 y 784, sobre recuperación del diálogo social, en el tema de prevención de riesgos laborales y el programa de visitadores. Tampoco proceden porque estos... parte de estos créditos son finalistas y el crédito de la aplicación presupuestaria que se pretende minorar está destinado a pagar, de nuevo, las nóminas del personal del ECYL -no sé si ustedes quieren que se queden sin cobrar todo el personal del ECYL en estos Presupuestos o... o qué, pero bueno-. Todos sabemos, señorías del Partido Socialista, que, además, el programa de visitas que se realizaba en anteriores legislaturas era un absoluto fracaso. Los programas deben ejecutarse en concurrencia competitiva y no a través de subvenciones a algunos sindicatos. El asesoramiento técnico a través de visitas, en materia de prevención de riesgos laborales, para todos los trabajadores de empresas es proporcionado obligatoriamente por su servicio de prevención de riesgos laborales o por la modalidad preventiva que ellos elijan, de acuerdo con el Artículo 9.2 de la Ley 31/95, de ocho de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que capacita a la Administración autonómica, a través de sus órganos técnicos especializados, a la función de asesoramiento a trabajadores y empresas en materia de seguridad y salud laboral mediante las visitas comprobatorias.

Vamos a rechazar estas enmiendas porque esta inversión que ustedes proponen -ya se lo he dicho en reiteradas ocasiones- no garantiza la eliminación de los riesgos laborales, solo genera duplicidad, señora Palomo; y evitar los gastos superfluos, sin duda, es uno de los objetivos de nuestras políticas y de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, y ello se está demostrando cada día en la gestión que estamos llevando a cabo. Nada más de momento. Y gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Pinacho. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

## LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Pues, a pesar de su tono, que yo no le voy a agradecer, señora Pinacho, porque no nos ha sacado absolutamente de nada, pues evidentemente lo que ha venido con su intervención es a demostrarme que son unos Presupuestos ideológicos. Y le voy a decir por qué: resulta que no nos admiten las enmiendas porque los datos de Castilla y León son maravillosos -bueno, sus datos-. Yo tenía un profesor en la universidad que decía que había mentiras, grandes mentiras y estadísticas. Ya estamos acostumbrados a que la extrema derecha siempre utilice esas estadísticas para intentar mentir. Son ustedes los dueños de los bulos; además, bulos incluso financiados en los medios de comunicación para hacerles el caldo gordo.

También nos dice que no nos admiten enmiendas, muchas de ellas, porque no tienen competencias, porque carece de competencias en sectores económicos concretos o porque carece de competencias en materia turística. a pesar de lo que



DS(C) - N.º 352

# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14915

CVE: DSCOM-11-000352

esté motivando la enmienda. Es que estamos hablando del sector comercial; dentro del... del turismo, yo creo que sí que tenían las competencias en materia de comercio, aunque, claro, todavía estamos buscando los 37 millones de euros que dijo que iba a desplegar el vicepresidente en materia de comercio y que todavía no hemos conseguido verlos reflejados en estos Presupuestos. ¿Lo ve cómo mienten sus datos, señora Pinacho?

No tienen competencias. Eso ya se lo dije yo alguna ocasión, que es que habían dejado esta Consejería que... pues poco menos que ni de gestoría hacía, porque, si llegara a gestoría, gestionaría bien los recursos; pero también les di datos en la comparecencia de la inejecución presupuestaria y ni a eso llegaron. Con lo cual, si no tiene competencias, efectivamente, lo que están utilizando son los Presupuestos de una forma ideológica. Por eso quizá sea la tercera que menos crece, solamente un 2,3 %, muy por debajo de las demás Consejerías, de la media del Presupuesto, y, además, lo único que crecen es en el Capítulo 1 y en el Capítulo 2, pero nunca en los programas de funcionamiento o en las inversiones de esta Consejería. Con lo cual, le doy la razón, cada vez tienen menos... menos competencias; entre las que les ha quitado Carriedo, lo que ustedes no hacen y lo que no quieren hacer, pues, desde luego, son la Consejería de los incapaces.

Lo que no le voy a permitir es que nos acuse de falta de trabajo, porque, desde luego, falta de trabajo será el suyo cuando dice que nos contesta lo mismo que ya nos contestó porque son las mismas enmiendas. Hombre, sí, pero quienes le estamos haciendo la labor de control al... al Gobierno somos los partidos de la Oposición, y si vemos que año tras año no cumplen con sus promesas y siguen incurriendo en los mismos errores y con las mismas deficiencias, no nos quedará más remedio que hacer las mismas demandas, que no son las del Partido Socialista, sino que son las de la sociedad castellano y leonesa.

Algunas de las cuestiones que usted plantea por las que rechaza es porque ya las está haciendo el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Hombre, yo me pregunto qué Servicio Público de Empleo de Castilla y León, qué ECYL, ¿ese que ustedes se han empeñado en desmantelar, ese en el que se le han sucedido las dimisiones de los gerentes, o que el último gerente se atreve a decir las barbaridades que dijo el otro día aquí en una comparecencia, que tuvo que salir con la manguera el señor... el señor Carriedo o la señora Blanco a desmentirlo? Claro, si yo veo a los procuradores del Partido Popular que agachan la cabeza, porque es que es absolutamente pues deleznable esta cuestión, ¿no? Por eso, quizá, el Partido Popular tampoco ha presentado ninguna enmienda, porque están muy cómodos con este Presupuesto manejado por la... por la extrema derecha. Igual acusarnos al Partido Socialista de falta de trabajo pues, hombre, es un poco osado.

Nos dice que es que... aquí ya sí que le ha salido la patita ideológica, cuando ha tenido que hablar de las enmiendas sobre el... la restitución del diálogo social, dice: hombre, es que ustedes lo que pretenden es pagar a los agentes... parece que quieren pagar a los agentes sociales para dialogar con la Administración. No, señora Pinacho, queremos con estas enmiendas que los agentes del diálogo social tengan lo que por ley y estatuto tienen reconocido, lo que tienen reconocido en el Artículo 16.4 del Estatuto de Autonomía o lo que tienen reconocido en... en la Ley 8/2008, del diálogo social. Eso es lo que queremos, y por eso se tiene que restituir el diálogo social.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14916

CVE: DSCOM-11-000352

También nos dice que no sabe cuáles son las razones para que presentemos la enmienda que suplementa la escasa consignación presupuestaria para el SERLA. Hombre, pues no sé, igual se lo tiene que preguntar a los trabajadores que han denunciado a la Junta de Castilla y León porque llevan 3 meses sin cobrar las nóminas, o igual... Sí, sí, sí, efectivamente, que... Hacienda, sí. La propia Intervención de la Consejería de Hacienda del señor Carriedo, ¿eh?, les paraliza esos 400.000 euros a la Consejería de Vox. ¡Ostras!, tienen ustedes un problema, ¿eh?, tienen ustedes un problema muy gordo. No, no, no, no...

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor.

## LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... tienen un problema muy gordo, claro, de una bicefalia en un desgobierno absoluto del señor Mañueco con la extrema derecha.

## EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señora Palomo.

## LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

En fin, pues ya sabíamos que no nos iban a admitir ninguna de las enmiendas y que, además, pues lo harían desde un punto de vista técnico y tal para intentar ese tono que todos agradecen, que es agradable en esta Comisión, y que yo me niego a que tengamos que mantener ese tono, porque lo que debemos de tener es tino en las políticas que implementa la Junta de Castilla y León. Nada más. Gracias, presidente.

## EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señora Palomo. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. A ver, señora Palomo, mentiras, grandes mentiras y estadísticas. Primera mentira: las enmiendas que yo le he rechazado, además, con una intervención creo que bastante justificada y bastante amplia, es porque no son viables técnicamente; cuando no nos vuelven... nos vuelven a presentar ustedes las mismas enmiendas que en los anteriores Presupuestos, que además son inviables legalmente, porque normativamente no se pueden llevar a cabo. Entonces, si esto no es falta de trabajo, o, es decir, hago un corto y pega de lo que he hecho en los anteriores Presupuestos.

Señora Palomo, además, nos vuelven a proponer ustedes nuevas enmiendas relativas al Plan de Empleo Agrario. Luego dice que nosotros rechazamos sus enmiendas con un sesgo ideológico. Ustedes, mientras tanto, están asfixiando al campo y a nuestros agricultores, y ahí les tenemos a los tractores en la calle, señora Palomo.



DS(C) - N.º 352 17 de al

17 de abril de 2024

Pág. 14917

CVE: DSCOM-11-000352

Mentiras, grandes mentiras y estadísticas, señora Palomo. Pide usted una enmienda de una consignación al SERLA. No sabemos si es por esta noticia que... que teníamos ayer *[la oradora muestra un documento]*: "Hacienda bloquea al SERLA 400.000 euros". Los 400.000 euros que la Consejería de Industria ha consignado, como igualmente hizo el año pasado -mentira, que usted ha dicho que no era cierto; mentiras, grandes mentiras y estadísticas-, los mismos 400... 400.000 euros consignados el año pasado, señora Palomo, y que han sigo bloqueados porque...

## EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señora Palomo, por favor.

### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... el SERLA no está al corriente del pago de la Seguridad Social. El año pasado se pudieron pagar las nóminas de los trabajadores del SERLA con estos 400.000 euros. Este año nos explicarán ustedes, o el SERLA, por qué no está al corriente de esos pagos, señora Palomo. Y por eso están los trabajadores del SERLA sin cobrar sus nóminas desde el mes de enero.

Mentiras, grandes mentiras y estadísticas, señora Palomo. Datos. Estas son las mentiras, ¿no? Prensa. [La oradora muestra un documento]. Mentiras. Creo que es <sorianoticias.com>: "... según la EPA, el número de ocupados se incrementó hasta 1.008.200, la cifra más alta de los últimos 14 años y el sexto dato más alto de la serie histórica de la Comunidad. Por su parte, el número de parados disminuyó hasta los 106.800, registrando el dato más bajo de los últimos 16 años y el cuarto más bajo de la serie histórica".

Mentiras, grandes mentiras y estadísticas. "El último Índice de Producción Industrial (IPI) refleja que, mientras para el conjunto de España la producción industrial disminuyó un 0,8 % en dos mil veintitrés, en Castilla y León aumentó un 3,2 %, ocupando la... la segunda posición del *ranking* autonómico. Asimismo, en el dos mil veintitrés el valor de las exportaciones en Castilla y León se incrementó un 15 %".

Sigan ustedes mintiendo, señorías del Partido Socialista, que yo creo que, a día de hoy, ya no van ustedes a ninguna parte.

Y, mire, sobre diálogo social -mentiras, grandes mentiras y estadísticas-, en la reunión del pasado día cuatro de abril del Consejo General del Sistema Nacional de Empleo, los representantes de los... con los representantes de los distintos Gobiernos autonómicos, y con presencia de los principales agentes económicos y sociales, la patronal y los sindicatos, el consejero de Empleo de Castilla y León, Industria, Comercio y Empleo, Veganzones, ha defendido el papel jugado por Castilla y León en materia de diálogo social, señora Palomo; y ha lamentado que el Ministerio de Trabajo y Economía Social haya excluido una materia tan sensible como la formación del marco del diálogo social, tal y como han manifestado los agentes económicos y sociales. Como siempre, ustedes, señores del Partido Socialista, y su *modus operandi*, reclamando una cosa y fomentando la contraria.

Miren, nosotros, mientras tanto, vamos a seguir trabajando para mejorar nuestra industria, nuestro comercio, proteger a los verdaderos generadores de empleo y no asfixiándoles con políticas fiscales como la del señor Sánchez, y apostando por una formación cualificada y de calidad.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14918

Y -como ya le he dicho- solo hace falta echar un vistazo a los datos, que son los que reflejan que la gestión de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo va por el camino correcto. Nada más. Y muchas gracias.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señora Pinacho. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora Palomo, yo sí que le voy a agradecer el tono, porque, si no, pensaría que está usted enferma. Siempre ha tenido esa actitud tan combativa y... y me alegra que siga bien.

Voy a contestar... en fin, hay una parte de su exposición que yo creo que es importante, ¿no?, y en la que ha coincidido conmigo y va a seguir coincidiendo, que es en el concepto de la... de la equidad; ese concepto de la equidad que tan poco tiene que ver con cosas como el cálculo del cupo vasco o la ordinalidad que ahora pretenden algunos candidatos en las catalanas, y no voy a mentarlo, eso de que hay que darle a cada uno según lo que pone. No es exactamente lo que ha dicho usted, yo estoy mucho más cerca de usted que de su candidato en las catalanas.

Pero, dicho esto, yo creo que ha llegado el momento de, en fin, de deshacer algunos entuertos y algunas mentiras en esta Comunidad, si no están ya suficientemente deshechas. En primer lugar, sobre el trabajo de las enmiendas, es que no puedo negárselo. Mire, yo he vivido en esta legislatura trámites de ley en la que algunos grupos que han dicho algunas cosas hoy han pedido 2 veces prórroga para presentar enmiendas, 2, de un total de 6, y han presentado cero enmiendas. Fíjese si algunos están para decirnos... y no hablaré de cuántas enmiendas presentaron algunos cuando eran uno solo, como somos algunos, en... en otras legislaturas. Pero por dejar las cosas claras.

Pero, ya refiriéndome a sus enmiendas y la necesidad de desenmascarar algunas cosas, ¿no?, mire, voy a solicitar que se vote por separado las Enmiendas 778, 779, 780, 781, 782, 783 y 784; esas que se refieren a la recuperación del diálogo social, porque los señores de Vox son del PP, pero sin capucha. Es así de sencillo. Veremos si el Partido Popular vota o no sobre la recuperación del diálogo social. Oiga, ocasión tiene ahora, ¿eh?, ocasión tiene de votar a favor de la recuperación del diálogo social. Vamos a verlo, porque, luego, con el cuajo habitual del presidente, le veremos dirigirse a los sindicatos. Yo esto no lo olvidaré nunca, ¿verdad?, cuando disolvió la pasada legislatura, cómo en su Congreso del PP se dirigió a Vicente Andrés, representante de UGT, también, mirándoles fijamente a los ojos y les dijo: os dije que no os iba a fallar y no os he fallado. Bien, señora Vallejo, señores del Partido Popular, ahora tienen la ocasión de hacer realidad las palabras de nuestro amado presidente. No vuelvan a fallarles.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señor Igea.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14919

CVE: DSCOM-11-000352

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Voten ahora estas enmiendas para la recuperación del diálogo social. Estoy seguro, seguro, de que no les van a fallar, que diría mi querido Alfonso.

#### Votación enmiendas

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Igea. Pasamos a la votación de las enmiendas de la Sección 08.

Comenzamos con la votación de las Enmiendas números 80 a 90, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, votos en contra diez, abstenciones siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Pasamos a la votación de las Enmiendas números 209 a 233, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, votos en contra diez y abstenciones siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Pasamos a la votación de las Enmiendas números 146 a 165, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, votos en contra diez y abstenciones siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora la Enmienda número 139 de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor dos, votos en contra diez y abstenciones seis, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas números 134 a 145, ambas inclusive, excepto la 139, de los mismos procuradores. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor dos, votos en contra diez y abstenciones seis, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas números 265 a 283, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor dos, votos en contra diez y abstenciones seis, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas de la 778 a la 784, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Abstenciones? Con votos a favor siete, votos en contra diez y abstenciones una, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas de los números 749 a 785, ambas inclusive, exceptuando la 778, 779, 780, 781, 782, 783 y 784. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor siete, votos en contra diez y abstenciones una, quedan rechazadas estas enmiendas.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14920

#### Votación Sección 08

Votamos ahora la Sección 08. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Con votos a favor diez y votos en contra ocho, queda aprobada la Sección 08.

Se suspende la sesión, que se reanudará esta tarde a las cinco. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? Señorías, por favor. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

### LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias, presidente. Fernando Pablos Romo sustituye a Alicia Palomo Sebastián, Isabel Gonzalo Ramírez sustituye a... a Javier Campos de la Fuente, Rubén Illera Redón sustituye a Pedro González Reglero, Yolanda Sacristán Rodríguez sustituye a Laura Pelegrina Cortijo.

# EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario UPL-¡Soria Ya!?

## EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. José Ramón García Fernández sustituye a doña Alicia Gallego González.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

#### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Ana Rosa Hernando sustituye a Javier Teira Lafuente y María Luisa Calvo sustituye a Javier Carrera.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

#### LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, presidente. Miguel Ángel García Nieto sustituye a David Beltrán, Carmen Sánchez Bellota sustituye a Paloma Vallejo Quevedo, Inmaculada Ranedo sustituye a Mercedes Cófreces, Noemí Rojo en sustitución de Rosa María Esteban Ayuso y Antonio Mendoza sustituye a María Ángeles Prieto Sánchez. Gracias.



17 de abril de 2024

Pág. 14921

CVE: DSCOM-11-000352

#### Sección 09

DS(C) - N.º 352

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Comenzamos el debate de las enmiendas de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Comenzamos con Enmiendas números de la 91 a la 94, ambas inclusive, del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Tiene la palabra dicho procurador, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Pues continuamos presentando enmiendas, y seguimos manteniendo la esperanza de... y seguiremos defendiendo las propuestas y las de los ciudadanos nos hacen llegar mediante unas enmiendas que, en este caso, en esta Comisión buscan mejorar la calidad de vida de las personas mayores, estén institucionalizadas o no. Con ellas pretendemos que nuestros mayores disfruten de una vida plena, promoviendo su autonomía e independencia, sintiéndose acompañados y valorados.

No me voy a extender mucho, pero sí quiero comentar la propuesta para poner en marcha un programa de visitas a personas mayores -algo muy importante y, sobre todo, en los meses donde las horas de sol ya son más escasas, y fundamentalmente en los meses de invierno-, con el objetivo de paliar la soledad y promover que aquellos que lo deseen puedan seguir residiendo en su casa y se sientan acompañados.

También consideramos imprescindible o... y muy importante fomentar la formación en nuevas tecnologías para estas personas, apostando por la inclusión digital de nuestros mayores, pues yo creo que se contribuiría a también a su inclusión social y a reforzar su independencia y autonomía.

También presentamos una enmienda para acometer trabajos de reforma, mantenimiento y digitalización en la residencia de mayores, titularidad de la Junta de Castilla y León, ubicada en la calle Rufino Martín de Ávila. Yo creo que es necesario que esta residencia disponga del mayor número de plazas posibles y que, obviamente, estén adecuadas a la normativa vigente. Sé que los Presupuestos contemplan empezar a construir una nueva residencia, pero no sabemos si tienen previsto... qué tienen previsto hacer con... con esta que he comentado antes a medio plazo, y por lo que creemos que es necesario invertir en la actual para su actualización hasta que se desarrolle la que... la que viene en Presupuestos, porque supongo que tardará tiempo en... en realizarse.

Por último, y con esto termino, proponemos la realización de un estudio que determine la puesta en marcha de un programa piloto de viviendas rehabilitadas como residencias en municipios menores de 1.500 habitantes, y para ello hemos considerado que, por ejemplo, por poner un ejemplo, la localidad abulense de Mirueña de los Infanzones reúne estas características y podía ser un lugar idóneo para iniciar este proyecto. Pero, como siempre digo, estamos abierto a... al diálogo y a cualquier propuesta.

Estas son las modificaciones que hemos introducido en esta sección, y que esperamos pues puedan contar con su apoyo. Muchas gracias.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14922

CVE: DSCOM-11-000352

## EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno en contra, la procuradora doña María del Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días... buenas tardes, señorías. Bueno, en primer lugar, agradecer a Por Ávila la presentación de estas enmiendas, señor Pascual, estas enmiendas que corresponden a la Sección novena del Presupuesto más alto de la historia de la Comunidad, y que suponen un gran compromiso con las políticas sociales.

Ustedes presentan 4 enmiendas que, ya le adelanto, de momento y en esta Comisión, no vamos a aprobar por los motivos que les esgrimo a continuación.

En la Enmienda 91 proponen formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en Ávila, con especial incidencia en la mujer rural, y minoran una partida cuyo crédito está destinado a gastos de conciertos suscritos por entidades públicas o privadas a favor de las personas mayores. La situación actual demanda del crédito presupuestado para atender a las necesidades que estos se generen, por lo que no es posible su minoración. Y por lo que se refiere a la partida que pretenden incrementar, pues que... que sería la de mantener y... programas de actividades, se contempla para el fin propuesto a través del arco... del Acuerdo Marco de cofinanciación de los servicios sociales y prestaciones que hayan de llevarse a cabo por entidades locales. Estos gastos se establecen por un período determinado con el acuerdo y con... en consenso con las entidades. Por ello, no se considera necesario este incremento.

Su segunda enmienda, la Enmienda 92, versa sobre reforma y mantenimiento y digitalización de la residencia de mayores de la calle Rufino Martín de Ávila. Mire, por lo que se refiere a la partida que se pretende minorar, con respecto a esta enmienda, el crédito de esta partida está también destinado al mantenimiento y programas de actividades, y se considera necesario para el normal funcionamiento de la Gerencia de Servicios Sociales. No se puede prescindir de los créditos de esta aplicación, además de que el Proyecto de Presupuestos ya contempla una dotación suficiente para realizar las actuaciones que ya se han considerado prioritarias, no habiendo previsión en este ejercicio para ninguna de... para ninguna otra inversión. Por lo que tampoco es posible su incremento.

Respecto a la Enmienda 93, en la que solicitan el estudio y redacción de un programa piloto que convierta viviendas rehabilitadas, en municipios de menos de 1.500 habitantes, en espacios residenciales para mayores, cuyo posible proyecto piloto sería en Mirueña de los Infanzones -como usted relata en su enmienda-, decirles que se pretende minorar también una partida que está destinada a financiar obras nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, por lo que es complicado asumirlo; además, y en consonancia con la anterior, esta partida pretende incrementarla sobre una dotación que en el Presupuesto ya es suficiente para realizar las actuaciones prioritarias, no contemplándose ninguna nueva inversión.

Y con respecto a la última, la Enmienda 94, en la que solicitan esa puesta en marcha de un programa de visitas a personas mayores en invierno para paliar la soledad, pues miren, esta... usted propone minorar, para hacer frente a esta partida... a esta... a esta enmienda, el crédito de una partida que ya está destinada



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14923

a la realización de trabajos realizados por empresas externas, necesarias para el funcionamiento de centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales y que contribuyen al mantenimiento del empleo y el desarrollo económico del sector, dentro del Artículo 22, del Capítulo 2. Los créditos se encuentran ajustados a las necesidades, por lo que es complicado también la minoración de esta partida. Además, por lo que se refiere a la partida que pretende incrementarse, el Proyecto de Ley de Presupuestos de este año, del que estamos debatiendo, del año dos mil veinticuatro, tiene una dotación suficiente para realizar actividades, actuaciones, que se han considerado prioritarias también para la prevención de centros... en centros de día y apoyo a las familias, no habiéndose... no habiendo previsión en este ejercicio de ningún otro gasto imputable a esta partida; que, además, tengo que aclararle, señor Pascual, que no tiene como destinatarios a las personas mayores, por lo que no es posible este incremento.

Este es el análisis que nosotros hemos realizado sobre las enmiendas que ustedes han presentado y que, desde luego -como bien le decía antes-, de momento no vamos a apoyar, si bien tomaremos la decisión definitiva en el Pleno. Muchas gracias.

# EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de réplica, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz, por un tiempo de dos minutos y medio.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Le agradezco las explicaciones que... que me ha dado. Entiendo -nos lo dicen todos los días- que las partidas que se minoran también son importantes -lo entiendo siempre-, pero estamos seguros también de que los técnicos sabrán encontrar una partida mejor en la que poder adaptar nuestras enmiendas. Y yo estoy abierto a valorar otro... otro importe o otra cuenta. Es que el argumento es el mismo: el Presupuesto es el que es, y no se puede quitar de un lado para meterlo en otro. Yo creo que eso es precisamente en qué consiste la elaboración de enmiendas, a ver cómo podemos ajustarnos para eso.

Yo, mire, como les he transmitido, mantendré para el Pleno todas las enmiendas que les he estado presentando en estos días porque considero que son beneficiosas para los ciudadanos. Y ya le digo que... que estoy completamente seguro, efectivamente, que no se puede minorar de un sitio para otro, pero para eso están los técnicos y sabrán cómo hacerlo. Muchas gracias.

## EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en turno de dúplica, la procuradora doña Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo de dos minutos y medio.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, yo comprendo que su postura sea la de defender sus ideas, y le agradecemos sus aportaciones al Proyecto de Presupuestos, pero el análisis y las propuestas que se realizan para la elaboración



DS(C) - N.º 352

# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14924

de las cuentas de la Consejería de... de Familia responden a un proyecto político, que es el proyecto nuestro, el proyecto del Partido Popular, y que, desde luego, vamos a defender, porque entendemos que es el mejor Presupuesto y el que más se ajusta a las necesidades de los castellanos y leoneses.

Mire, respecto al programa piloto que proponen, esta no es la política de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se trata de impulsar acciones para que la persona dependiente permanezca en su domicilio con los apoyos que necesite a favor de seguir construyendo residencias.

Respecto a la formación en nuevas tecnologías para nuestros mayores, mire, también, tanto a través de la red de federaciones de jubilados y pensionistas para la actuación del plan de... de formación para uso de aplicaciones móviles en el medio rural como a través de la Universidad de la Experiencia, se ofrece una amplia formación en informática, además de cursos que tienen entre sus objetivos el de promover la igualdad de oportunidades en el medio rural, permitiendo que a las personas mayores que residen en municipios en los que no hay suficientes alumnos para constituir una sede de impartición de clases presenciales puedan acceder al programa interuniversitario a través de nuevas tecnologías, con clases *on-line* interactivas.

Y, miren, no quiero terminar sin referirme también a la residencia de mayores de Ávila, que una vez finalizado el proyecto de obra, que ya se han... ya se han iniciado los trámites para la construcción de la residencia, que tiene un presupuesto para el año... para el próximo año de 2,2 millones de euros para la licitación del proyecto y dirección de la obra, y que tendrá una inversión final de 27 millones de euros -como ya conoce-, esta residencia funcionará en su totalidad para desarrollar un modelo basado en la atención integral y centrado en la persona, contando con un centro de día, por lo que no resulta lógico una inversión de dos millones y medio de euros para el mantenimiento de una residencia antigua.

Y acabo, no sin referirme a la última de sus enmiendas para hacer frente a esa puesta en marcha de un programa de visitas a personas mayores en invierno para paliar la soledad. Mire, la lucha contra la soledad no deseada ya se aborda desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León con ese Plan de Acción de Castilla y León sobre la... la soledad no deseada y el aislamiento social 2022-2025, abordando esta problemática a través de 30 acciones, organizadas en 3 áreas, que desarrollan objetivos que van desde la sensibilización, prevención y relaciones interpersonales.

No obstante, les agradecemos una vez más sus planteamientos, sus propuestas y su trabajo en la presentación de estas enmiendas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Enmiendas números 234 a la 243, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. Por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra dicho procurador.

## EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues... pues nada. Estaba pensando qué decir, pero si es que yo creo que ya sobran las palabras. No sé, yo... Lo único, vamos a ahorrar el tiempo a... a sus señorías, y nada, díganme por qué me van a rechazar las

CVE: DSCOM-11-000352



# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14925

enmiendas y listo. O sea, yo para qué voy a estar aquí perdiendo el tiempo hablando cuando todos tenemos mucho que hacer. Nada más. Díganme el porqué del rechazo, y todo bien. Gracias.

## EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En un turno en contra, tiene la palabra el procurador don Miguel Ángel García Nieto, por un tiempo de diez minutos.

#### **EL SEÑOR GARCÍA NIETO:**

Bueno, pues le iba a decir que casi nada, igual que dice usted. Pero, hombre, lo primero que sí que quiero es agradecerle que este año, por lo menos, haya sido original, porque es verdad que no ha repetido las enmiendas de otros años, y... y eso de verdad que se lo agradezco.

¿Por qué dice usted que... que vamos a rechazar las enmiendas? Bueno, primero, porque hay 2 de ellas en las que usted pide fondos para 2 residencias. En una, 800.000 euros para la redacción de un proyecto de residencia en Villanubla y, en la otra, 600.000 euros para una residencia en... en La Cistérniga, que supongo yo... supongo yo, porque en La Cistérniga hay una empresa privada, hay una residencia privada, la residencia Santa Teresita, que supongo yo que no será para esa, sino que será para revitalizar, rescatar, un proyecto que lleva abandonado bastantes años, que inició el Gobierno municipal del Partido Socialista, y que lo ha dejado olvidado. Supongo yo que será para esa o quiero pensar que... que es para esa.

Pues mire, la verdad es que, dentro de las... de las 10 enmiendas que usted presenta, presenta diferentes infraestructuras, y yo lo que le tengo que decir es que gobernar es decidir, gobernar es priorizar. Es verdad que los recursos económicos siempre son limitados, y, por eso, en base a... a los datos que nosotros tenemos, de los que disponemos, la prioridad en este momento está en las infraestructuras que están recogidas en el Presupuesto: varios proyectos por toda la Comunidad, desde luego, con el mayor Presupuesto de la historia; y, sobre todo, sobre todo, con la prioridad de terminar los proyectos que ya están en marcha. Por tanto, esas 2 enmiendas de... de las residencias las vamos a... a rechazar.

Hay otras 2 enmiendas que usted presenta que tienen que ver con la mejora de la cobertura en el servicio de teleasistencia y de ayuda a domicilio en las provincias de Valladolid y Zamora. Y, a ver, lo primero que uno se pregunta cuando usted hace estas enmiendas es qué pasa con el resto de las provincias. Le tengo que decir que la mejora de la cobertura de estas 2 prestaciones, desde luego, en los últimos tiempos es palpable y ha supuesto un esfuerzo presupuestario pues muy fuerte, lo que ha dado como resultado que en teleasistencia, en este momento, tengamos 45.000 usuarios en toda Castilla y León, nada más y nada menos. Y fíjese si estará bien prestado el servicio que en una encuesta que ha... que se acaba de pasar recientemente el 63,54 % de los usuarios se declara muy satisfecho con el servicio y un 35,29 se declara satisfecho. Por lo tanto, yo creo que, sinceramente, es para que estemos orgullosos.

Y respecto al de la ayuda a domicilio, pues ocurre un poco... un poco lo mismo, ¿no?, que... que en este momento hay 39.000 usuarios, se ha aumentado el presupuesto este año en más de 80 millones de euros y, por lo tanto, hombre, yo creo



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14926

CVE: DSCOM-11-000352

que estamos en la línea de hacer lo que usted nos pide en las... en las enmiendas; es decir, en seguir reforzando y mejorando esos 2 servicios. Por lo tanto, ese es el motivo por las que rechazamos esas... estas 2 enmiendas.

Luego, hay una enmienda que usted pide para incrementar los servicios para que las personas mayores puedan seguir viviendo en sus hogares. Y, la verdad, es que le tengo que decir que en este... desde hace tiempo ya, pero en este momento más, la Gerencia pone a disposición de todas las personas mayores de Castilla y León, no solo en Valladolid, sino en toda... en toda Castilla y León, diferentes programas, como, por ejemplo, el "A gusto en casa", o el INTecum, que están implantados en toda la Comunidad y que lo que pretenden, precisamente, lo que persiguen, es eso que usted pide en las enmiendas, es decir, que las personas mayores puedan permanecer más tiempo siguiendo... viviendo en sus hogares. Para esto se destinan este año 12,7 millones de euros, casi triplica el presupuesto del año pasado. Por lo tanto, tampoco procede aprobar esta enmienda.

Luego, tiene usted otras 2 enmiendas para aumentar las plazas de centros de día públicas en Valladolid y Zamora. La Gerencia sigue apostando por crear más centros propios. A ver, los centros de día normalmente se vienen asociando a las residencias, y, por tanto, este es un momento de priorizar el esfuerzo inversor de la Junta, y, lógicamente, ya le dije antes que la prioridad este año está en... en avanzar y terminar los proyectos empezados; no empezar nuevos, sino avanzar y terminar los proyectos que están en marcha.

Y, por último, hay 3 enmiendas que tienen que ver con la prevención y la atención de las... a las mujeres víctimas de violencia de género. Y yo, mira, por mucho que se empeñan, yo tengo que afirmar alto y claro que el Gobierno regional está firmemente comprometido con el combate de la violencia de género en todas sus modalidades y en todos los puntos del territorio, a pesar de que yo creo que reconocemos todos que en el mundo rural existen dificultades añadidas.

Pide usted la creación de 4 centros comarcales de atención a estas mujeres en la provincia de Segovia y 2 centros integrales de atención a las víctimas en Palencia y en Salamanca. Bueno, lo que tengo que decirle a este respecto es que el presupuesto este año en esta materia se incrementa notablemente; además, se incrementa para reforzar y ampliar la red de atención a las víctimas de violencia machista, destacando una subida del 35 % para los centros de acogida de emergencia para víctimas, alcanzando la cifra de 3,5... 3,6, casi, prácticamente, millones de euros. Son muchas las actuaciones que afectarán por igual a todas las provincias, no solo a esas 3 que usted nombra, no solo a Segovia, Palencia y Salamanca, sino a todas las provincias.

Le pongo 3 ejemplos para que un poco... bueno, dar fe de lo que estoy diciendo: se aumenta el presupuesto en la red de centros residenciales un 20 %, hasta alcanzar los 2,4 millones de euros en las casas de acogida, y 1,3 millones en el mantenimiento de los centros de emergencia; el presupuesto en los servicios de atención dual se mantiene, después de que el año pasado -si recuerdan ustedescreció hasta el 1,3 millones de euros, igual que pasa con el Proyecto Atrapadas; y se ha puesto en marcha -esto sí es novedoso y a mí me parece que es un acierto importante- el centro virtual "Atiendo", que es un centro de atención inmediata a las víctimas de violencia sexual, familiar y a las personas del entorno, que comprende la atención telefónica y telemática 24/7 a través de un entorno web. Para esto se van a destinar 900.000 euros. Y ya se ha publicado la convocatoria. Yo creo que a



# Comisión de Economía y Hacienda

XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14927

CVE: DSCOM-11-000352

lo largo de este año vamos a tener también la oportunidad de ver cómo los centros de crisis... va a haber uno en cada provincia. Están en este momento comprándose los locales para... donde se van ubicar de manera definitiva estos centros, uno por provincia, y también a esto se dedican 1,2 millones de euros para su funcionamiento. Por tanto, bueno, pues en... en materia de violencia de género, yo creo que la Junta tiene un compromiso firme, un esfuerzo económico fuerte, creciente año tras año -como acabo de... de apuntar-, y esto hace que las cifras de agresiones en nuestra Comunidad sean más bajas que en otras, aunque el objetivo es, y debe ser y debe seguir siendo violencia cero.

En definitiva, señoría, yo le repito que gobernar es priorizar y que los recursos son siempre limitados, pero, en mi opinión, las prioridades que marca el Gobierno regional con los fondos que se disponen en este momento pues son las adecuadas para fortalecer los servicios que se prestan en todo el territorio.

# EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de réplica, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, por un tiempo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues yo, en primer lugar, le agradezco las explicaciones, que han sido asépticas, que han sido estrictas y que se han ceñido a cuestiones políticas. No ha entrado en nada personal, no ha entrado en chascarrillos ni gracietas; con lo cual, eso ya se lo... se lo agradezco, así nos ahorramos todos que hubiese habido un intercambio de... de pareceres en ese sentido.

El primer matiz que le tengo que hacer, y que ya se lo he dicho a alguno de sus compañeros y compañeras, y yo les pido, por favor, que atiendan a este ruego y que se lo graben a fuego, es que no... no es un Gobierno regional, es un Gobierno autonómico; y de verdad que no cuesta tanto, no es tan difícil. Castilla y León no es una región, Castilla y León es una Autonomía, es una Comunidad Autónoma, compuesta por 2 regiones: la región leonesa y la región castellana. De verdad, no es tan difícil, no es complejo. Y ustedes me dirán: pues vaya cosa más baladí, qué cosa más insignificante. Pues no. Ve, su compañera ya lo sabe, porque es que el otro día cometió el mismo error. Y yo se lo dije de muy buenas formas, ¿eh?, o sea, se lo dije de muy buenas formas; incluso le canté el eslogan de "Nueve provincias, una Comunidad", que no voy a repetir porque hoy hace sol. Pero, de verdad, no es una cosa menor, no es una cosa menor, que es un Gobierno autonómico, no es un Gobierno regional; o sea, intenten, por favor, no caer en este... en esta equivocación una y otra vez porque es que se hace un flaco favor a ustedes mismos y están distorsionando la realidad, que es que tenemos un Gobierno que es autonómico y una Comunidad compuesta por 2 regiones, la leonesa y la castellana.

En... claro, gobernar es elegir, y hacer política, también. Todo es elegir en esta vida, y más en... en política. Y, evidentemente, sí, tenemos modelos distintos. Usted me habla de la atención a domicilio y me dice que la utilizan 39.000 usuarios y que eso mueve más de 80 millones de euros. El drama es que, en eso, efectivamente, tenemos modelos también absolutamente antitéticos. Ustedes apuestan por que esos 80 millones de euros, buena parte, acaben en los bolsillos de empresarios



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14928

CVE: DSCOM-11-000352

afines al Partido Popular, que son los que se benefician de la gestión del servicio de atención a domicilio. ¿Por qué? Porque el servicio de atención a domicilio está privatizado, privatizado. Y nosotros consideramos que un servicio tan importante como la atención a domicilio nunca debería servir para el lucro de empresarios. Esa es otra de las diferencias sustanciales entre su modelo y el nuestro. El nuestro cree que el modelo de atención a domicilio debería ser público por 2 razones: primero, porque consideramos que se prestaría mejor el servicio; y, segundo, y fundamentalmente, porque esto garantizaría o aseguraría unas condiciones laborales dignas a los trabajadores y, sobre todo, a las trabajadoras, porque es un sector eminentemente feminizado, que, a día de hoy, muchas de ellas están en condiciones de casi semiesclavitud, con unas empresas que tienen unas condiciones absolutamente draconianas y que las tienen en unas condiciones de precariedad inaceptables. Entonces, sí, efectivamente, gobernar es elegir: ustedes eligen por el modelo de la privatización y precarización, y nosotros apostamos por el modelo público y de garantía de unas condiciones laborales dignas para las trabajadoras, porque -insistoes un sector eminentemente feminizado.

Dice usted -y yo también disiento- que... que el Gobierno autonómico está muy comprometido, está férreamente comprometido, tiene un compromiso firme y muy sólido con la lucha contra la violencia... contra la violencia de género, la violencia machista. Pues yo, señoría del Partido Popular, aquí, en todo caso, y concediéndole el beneficio de la duda, pero aquí habría que hacer un distingo, y es: una parte del Gobierno tiene un compromiso contra la lucha contra la violencia de género, porque la otra parte del Gobierno, que es Vox, niega la existencia de la violencia de género. Entonces, fíjese que ya les voy conceder, o sea, no voy... no voy a englobar... porque el otro día, en una PNL, pensé que iban a votar una cosa y, al final, me sorprendieron gratamente y votaron otra cosa diferente. Entonces, mire, no voy a caer en ese error y hoy no les voy a englobar a todo el Gobierno, pero tiene que convenir conmigo que no todo el Gobierno está comprometido con la lucha contra la violencia machista, en tanto en cuanto –insisto– una de las partes que sustenta, que mantiene, el Gobierno niega la existencia de la violencia machista, niega la existencia de la violencia de género.

Entonces, usted, al afirmar que el Gobierno está comprometido, creo que distorsiona la realidad, que no... no acierta, que no atina y que no es preciso. Y también le digo que sería muy bueno que ustedes hiciesen la labor pedagógica y didáctica de intentar convencer a sus socios de Gobierno de la existencia de la violencia de género, de la violencia machista. Y también les digo que, efectivamente, como gobernar es elegir y hacer política es elegir, yo nunca formaría Gobierno con un partido político que niega la existencia de la violencia machista. Para mí sería línea roja, porque es absolutamente lamentable que, cuando las mujeres están siendo asesinadas en este país y cuando estamos sufriendo lo que estamos sufriendo con -insisto, día sí y día también- mujeres asesinadas por la violencia machista y de género, ustedes compartan Gobierno con un partido que la niega. Pero, en fin, allá... allá ustedes, y allá su conciencia en ese sentido.

No sé si me quieren decir algo. Pues, si me quieren decir algo, pidan turno de palabra, y, si se la da el presidente, pues me lo dicen. Nada más. Y muchas gracias, presidente.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14929

CVE: DSCOM-11-000352

## EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de dúplica, el procurador don Miguel Ángel García Nieto, por un tiempo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señor presidente. Mire, señor Fernández, yo no le he dicho... que, por cierto, sí, estoy de acuerdo que gobernar es elegir, yo le he dicho que gobernar es priorizar y decidir, porque, efectivamente, los recursos son limitados, y seguramente, si tuviéramos una varita mágica, pues a todo lo que pidieran no solo ustedes, sino cualquier ciudadano, pues se podría hacer realidad. Pero, como no es así, pues hay que priorizar y hay que decidir; eso es gobernar.

Usted me ha dicho que... que, bueno, hay a... a 2 cosas que ni siquiera le voy a... voy intentar no contestarle eso que afirma de que los... de que le damos las cosas a los empresarios amiguitos del PP. Bueno, eso, de verdad, me ahorro... prefiero ahorrarme el comentario. Pero lo que sí... lo que sí le tengo que decir es que las plazas concertadas, las plazas concertadas, son plazas públicas, son plazas de uso público, se ponga usted como se ponga y diga usted lo que diga. Las plazas concertadas, el servicio lo dará una empresa privada, pero la plaza concertada es una plaza pública, y en eso es en lo que nosotros... o es lo que desde el Gobierno se... se viene haciendo repetidamente.

Mire, nuestro modelo... -que usted habla de... del modelo- nuestro modelo es dar el mejor servicio posible a los ciudadanos -ese es nuestro modelo-, utilizando todos los medios que están a nuestro alcance, todos los medios que tenemos a nuestra mano -ese es nuestro modelo- en cada punto y en cada rincón del territorio, para que los servicios lleguen en la mejor... de la mejor manera posible y con la mayor fuerza a que los paisanos puedan disfrutarlos -ese es nuestro modelo-.

Hoy dice usted que el Gobierno está... no está, o que parte del Gobierno no está comprometido con la violencia de género. El Gobierno al completo está comprometido con la violencia de género, sí; y está comprometido porque se refleja en la actividad diaria y se refleja en los Presupuestos. Ahí tiene usted el Presupuesto, lo puede leer. Si no tuviera un compromiso, evidentemente, no hubiera crecido como ha crecido este año el presupuesto en materia de violencia de género, que se lo acabo de decir.

Y luego dice usted que... que, efectivamente, en política hay que elegir y que usted nunca elegiría unos socios de Gobierno como el que nosotros tenemos. Lo que yo también le puedo decir es que yo nunca elegiría, nosotros nunca elegiríamos, ni a Bildu, como socios, ni a Bildu, es decir, personas que han matado, personas que tienen delitos de sangre en las manos, ni tampoco a los que quieren romper España; con esos nunca gobernaríamos.

# EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún Grupo Parlamentario quiere fijar posiciones? ¿Ninguno? Enmiendas número 166 a la 196, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Tiene la palabra dicho procurador, por un tiempo máximo de diez minutos.



17 de abril de 2024

Pág. 14930

CVE: DSCOM-11-000352

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

DS(C) - N.º 352

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, continuamos hoy en la defensa de nuestras enmiendas, a las que nosotros mismos tenemos que dar réplica ante el permanente voto de silencio del grupo del Gobierno. Supongo que observarán con tanta disciplina los otros votos monacales como este de silencio.

Se presentan hoy un total de 31 enmiendas, por valor de más de 10 millones, a un Presupuesto que, efectivamente, ha crecido, ha crecido -se ha dicho aquí-, en el aspecto de la violencia de género, entre otras cosas, gracias al crecimiento de los fondos finalistas, no al crecimiento de lo aportado por la Comunidad. Esto es una trampa ya denunciada en la presentación del Presupuesto, no creo que sea necesario ir más allá. Pero conviene decir verdad, porque si no la gente se confunde con las intenciones de cada uno.

Voy a analizar las enmiendas en orden de cantidad, que no de prioridad, aunque, en este caso, también coincide en gran parte. Como tengo que hacerme a mí mismo la réplica, le diré que la partida de salida ustedes no pueden sacarla porque es la partida del cheque bebé. Entonces, yo les diré: sí, la partida es la del cheque bebé, pero como esto está sustituyendo a una deducción, la realidad es una trampa que elimina, es más, produce perjuicio a quien elige el cheque, pues es fácilmente eliminable, porque no habrá perjuicio ninguno porque la gente seguirá teniendo la deducción de IRPF. Por eso, lo sacamos de esta partida.

Y sacamos 3.000.000 de euros, en primer lugar, para crear un programa de subvenciones directas que sean equivalentes a la renta... al menos a la renta garantizada de ciudadanía para aquellas personas que tengan que dejar su trabajo para atender a un familiar con discapacidad. Porque aquí se habla mucho de modelos, se ha hablado de manera reiterada del modelo, y el modelo, efectivamente, sigue siendo el mismo: el modelo de la residencia, y la apuesta fundamental es el modelo por la externalización de estos cuidados. Y, efectivamente -y lo ha dicho bien el otro procurador por Valladolid que ha hablado en esta sesión-, se hace concediendo siempre a las mismas empresas las mismas cosas, y esto es una realidad. Esa renta nos permitiría avanzar en otro modelo, que es el modelo de mantener a nuestras personas mayores, a las personas con discapacidad en su casa, y no dentro de unas residencias que no van a ver cambiadas sus condiciones, desgraciadamente, visto lo visto en la última ley aprobada en este Parlamento.

También vamos a presentar enmiendas, por valor de 1.000.000 de euros, para crear un programa de difusión, apoyo, acompañamiento a los migrantes para que aprovechen las nuevas oportunidades de arraigo laboral. Esto es una enmienda ya presentamos en su momento. Insisto, como tengo que hacerme la misma réplica, pues la réplica habitual es: no, no, es que todo el mundo tiene derecho, no se puede hacer un programa especial. Y yo sí les insisto en que, naturalmente, hay que tratar diferente a la gente que tiene necesidades diferentes para que los resultados sean equitativos. Por eso, creemos que esto es importante, y aún más importante en una Comunidad que mantiene su población gracias a la inmigración. Y aún más si de verdad creemos que la apuesta debe ser la integración y la normalización, y no la creación de guetos de subempleo, que luego generan ese clima que tanto les gusta a alguno de los miembros del Gobierno alentar.

CVE: DSCOM-11-000352



## Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14931

Presentamos también otra enmienda, por valor de un millón y medio de euros, para favorecer el retorno de migrantes, también orientado al cuidado domiciliario. Todas las enmiendas van orientadas a cambiar definitivamente el modelo, intentar abandonar ese modelo de residencias, con lo cual algunos hacen tan buenos negocios, gracias, naturalmente, a sus buenas conexiones con el partido del Gobierno.

Presentamos también otra enmienda, otro conjunto de enmiendas, que suman dos millones y medio, dedicados a facilitar la accesibilidad en locales en entidades menores de 5.000 habitantes. Dirán ustedes -ya me hago yo la réplica-: no, bueno, esto le corresponde a los ayuntamientos, le corresponde a las entidades locales. Por eso, los destinamos a los menores de 5.000 habitantes, porque -como hemos insistido a lo largo de este debate presupuestario y a lo largo de la legislatura- el minifundismo municipal crea unas entidades incapaces de resolver y de atender sus propias necesidades, y por eso la Junta, el Gobierno de la Comunidad, tiene que acudir en socorro de las mismas.

500.000 euros destinados también a restaurar una subvención para programas de migración y formación, otros 300.000 euros para dedicarlos a reforzar los programas de envejecimiento activo en, también, localidades menores de 5.000 habitantes. Como ven, todo el conjunto de enmiendas tiene una cierta coherencia, que es favorecer el envejecimiento activo y la permanencia en el domicilio, y evitar ese lucrativo modelo residencial que se ha mantenido con la nueva ley y que tanto, tanto, dolor y tanto perjuicio causó durante la pandemia.

Presentamos también, luego, un conjunto largo de enmiendas en las cuales se pretende incrementar lo perdido por la inflación a todas las asociaciones a las que atiende el presupuesto de la Consejería de Familia: enfermos con parálisis cerebral, de autismo, las innumerables asociaciones de pacientes y de personas con discapacidad que atiende la Consejería y que han visto congelados sus fondos en estos 2 últimos Presupuestos. Entendemos que es de una justicia, en fin, evidente el compensarles al menos con esa subida que nosotros proponemos en este conjunto de enmiendas.

Y, por último, queremos hacer mención especial al incremento de una partida que hace 2 años no existía, que es la destinada a la Asociación de Enfermos de Esclerosis Lateral Amiotrófica, que existió después de un debate y de una intensa polémica en el debate... en el último debate de Presupuestos, pero que aún no cubre las necesidades de estos enfermos. Creemos que es necesario duplicarlo al menos, por eso solicitamos una partida de 250.000 euros para que se pueda atender las necesidades de esas 200-240 personas... -el censo no es estable- de pacientes, de familias de pacientes con esclerosis lateral amiotrófica. Yo creo que esto es de una justicia elemental. Sé -vuelvo a hacerme yo la réplica a mí mismo- que ustedes me hablarían del Programa INTecum, del Programa "A gusto en casa", y yo les tendría que contestar -si esto fuera así, un debate normal y ordinario- que en esta Comisión, en la Comisión de Familia, compareció el director general responsable de este programa y confirmó él mismo que el programa no llegaba al 40 % de los enfermos.

Por esta razón, hemos presentado este conjunto de 30 enmiendas, lamentando nuevamente la falta de educación y de respeto de quienes se niegan sistemáticamente a contestar las intervenciones de un procurador elegido por los ciudadanos de Valladolid. Lamento que esto sea así y lamento que ustedes no sean capaces de volver al sentido común. Su infantilismo les delata más a ustedes que a nadie.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14932

CVE: DSCOM-11-000352

## EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? ¿Ninguno?

## EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, pasamos al debate de las Enmiendas números 146 a 155, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Para un turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Ángel Ceña Tutor.

#### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Bueno, pues traemos a esta Comisión hoy 10 enmiendas por valor de 1.600.000 euros. No son muchas, pero yo creo que algunas son interesantes, aunque, bueno, pues parece ser que el optimismo me lo voy a tener que guardar para otras ocasiones, porque, visto cómo están evolucionando las enmiendas al estado de gastos de los Presupuestos en otras secciones, pues no soy muy optimista.

Una cantidad, 1.600.000 euros, que no es muy exagerada para el Presupuesto... -como ha dicho la señora Sánchez Bellota- el Presupuesto más social de la historia de Castilla y León. Bueno, pues... el más abultado también de la historia. Bueno, pues no pedimos mucho, pero pedimos algunas cuestiones bastante importantes. Y, entonces, me gustaría explicar brevemente el sentido... el sentido de las enmiendas que... que traemos hoy aquí.

Tres enmiendas para la construcción de nuevas residencias de mayores que precisan Golmayo y Medinaceli, y también para la reapertura de la... por parte de la Junta de Castilla y León de una residencia, la Sor María de Jesús, en Ágreda. Bueno, hace ya mucho tiempo que... que la Junta de Castilla y León no abre ninguna residencia pública nueva, bastante tiempo. Las residencias anunciadas en Ávila y Zamora, bueno, pues llevan anunciadas muchos muchos años y están en fases muy iniciales. Entonces, nosotros creemos que se puede llevar una política más ambiciosa en este sentido.

Y ha dicho el señor García Nieto que la política es priorizar. Bueno, priorizar parece que priorizan, pero priorizan mal, porque en Soria nunca priorizan las inversiones. Además, estas residencias pues servirían para poner en marcha esa -que ustedes denominan- "ambiciosa ley" que aprobamos hace una semana. Bueno, pues la ciudadanía percibiría interesante esta ley si la vieran... si vieran su aplicación efectiva en residencias públicas en la provincia de Soria. Una provincia que tiene alta tasa de envejecimiento, una baja tasa de natalidad y que está incrementando su esperanza de vida, que es de las más altas de la Comunidad y de las más altas de España. Entonces, pensamos que hacen falta estas residencias.

Y esta... esto estrechamente relacionado con estas 3 primeras enmiendas que he expuesto, pues también presentamos una enmienda relativa a una campaña para mantener activas a las personas mayores en municipios de menos de 10.000 habitantes de la provincia de Soria. Y, bueno, yo creo que esto aportaría un estímulo interesante a esta población. El envejecimiento puede conducir a una disminución de la participación cívica y comunitaria, a cambios en la dinámica social, y con esta



DS(C) - N.º 352

# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14933

CVE: DSCOM-11-000352

enmienda pretendemos afrontar y poner algún tipo de remedio a este problema. La campaña... una campaña dirigida a mantener activas a personas mayores en una tarea crucial... es una tarea crucial para promover salud y dar bienestar de esta población. Y estos entornos, los pequeños municipios, pues los recursos y las oportunidades son muy limitadas, y para ello es fundamental diseñar estas estrategias que fomenten la participación y el movimiento de las personas mayores.

Una de las primeras etapas en esta campaña sería hacer un análisis detallado de necesidades y intereses, a través de encuestas y entrevistas, para comprender... para comprender el problema al que nos enfrentamos y poder abordarlo, y... y así desarrollar una variedad de actividades y programas que se adaptara a las necesidades individuales y a la promoción de un estilo de vida saludable.

También introducimos enmiendas para la formación en el manejo de tecnologías de información... de información y de redes sociales a personas con discapacidad en la provincia de Soria, y también a personas mayores. Bien, pensamos que esta... el fundamento de estas iniciativas es evidente: pues... pues la inclusión digital, el acceso equitativo a herramientas tecnológicas en todos los sectores de la población. Y, bueno, estos sectores, tanto los sectores de las personas con discapacidad como los de las personas mayores, pues suelen ser los que tienen mayor exclusión en este ámbito. Y pues hay que reconocer que la tecnología se ha convertido en una parte integral de la vida cotidiana y el dominio de habilidades digitales es cada vez más importante para acceder a oportunidades educativas, culturales, sociales; y estas personas pues con discapacidad y las personas mayores a menudo se encuentran con estas barreras, con... y no permiten una... un acceso a esta sociedad de la información de... y de las nuevas tecnologías. Una brecha digital, en definitiva, y en Soria es muy patente, y más aún en las áreas rurales, donde los recursos son limitados. Y, claro, pues es muy fácil así sentirse excluido pues por la falta de familiaridad con la tecnología y las redes sociales. Y, bueno, pues pensamos que esta formación pues podría abordar estas inequidades y promover la... la inclusión digital en la provincia de Soria.

También solicitamos en... en unas enmiendas, a esta Sección 09, dotación de material en 3 centros: el centro de atención a personas con discapacidad psíquica y el centro de ocupación... y el centro ocupacional Ángel de la Guarda, en Soria; la residencia de mayores Virgen del Rivero, en San Esteban de Gormaz; y la residencia mixta Los Royales. Bueno, se precisan más medios materiales para atender a sus residentes, y ahora mismo estas residencias, estos centros, no cuentan con los medios materiales suficientes. Por eso, hemos solicitado unas enmiendas, hemos puesto unas enmiendas, para incrementar estas partidas.

Y también solicitamos incrementar la partida de la lucha contra las adicciones en la provincia de Soria; adicción a drogas, alcohol, ludopatía, tabaco y cualquier otro tipo de adicciones. ¿Para qué? Para crear programas de prevención, y tratamiento y rehabilitación para abordar estos problemas en la provincia de Soria. Bueno, problemas que no solo afectan a los individuos, sino que también a las familias y a los entornos más cercanos; y esto permitiría intervenir en programas de prevención y educación para reducir el riesgo de la adicción, así como en campañas de concienciación y en promoción de estilos de vida más saludables y alternativos frente a este tipo de... de adicciones, como el uso de drogas o el juego compulsivo.



# DS(C) - N.º 352

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14934

Estas son las enmiendas que proponemos. Son unas enmiendas modestas. Bueno, y ahora escucharé con atención lo que tengan que decirnos. Gracias.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Alberto Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Gracias, vicepresidente. Señor Ceña, yo agradezco las enmiendas presentadas, agradezco el tono -siempre lo he dicho-. Y, sobre todo, yo le quiero... voy a ver si soy capaz de... de explicarle cuál es el posicionamiento del Gobierno de Castilla y León, el Gobierno autonómico -no sea que luego me riñan-, en los cuales nosotros creemos que sus enmiendas ya están incluidas, semejante a lo que ya, en caso de en mi intervención, dijimos en... en el área de la Sección 02 de... de Economía y Hacienda. Usted es verdad que presenta unas enmiendas en las cuales podríamos estar de acuerdo en la... en amplia mayoría, y es verdad que usted presenta unas enmiendas realistas y es cierto que usted presenta unas enmiendas que para mí son bastantes modestas, podían ser incluso... como estamos acostumbrados a ver un tipo de otros grupos políticos, pues hacen... con poner ceros todo lo sujeta el papel, porque, en vez de poner 200.000, pongo 2.000.000, y... y es exactamente lo mismo.

Yo, en ese sentido, sí que le reconozco el atisbo de realidad, que estamos hablando de un presupuesto. Cuando uno llega al Gobierno tiene que priorizar –lo decimos siempre–, cuando alguien tiene que tomar decisiones y... y planteamos hacer residencias –voy a hablar en las 3 primeras enmiendas que ustedes piden nuevos proyectos de residencia–, yo, que he estado en responsabilidades y tenía la suerte de atender a muchos alcaldes, cada alcalde que llega a un pueblo de nuestro... de nuestra... de nuestra Comunidad lo que nos pedían siempre era, muchas veces, un polideportivo, pero la amplia mayoría pedía una residencia. No hay alcalde que no quisiera tener una residencia en su pueblo.

Y, para eso, hay que tomar decisiones, hay que tomar decisiones suficientemente responsables para una inversión que nunca es puntual, es una inversión permanente, en cuyo caso el menor coste de la inversión de una residencia es la instalación. Lo caro no es construirla, construirlo es lo más barato, lo difícil luego es el mantener la residencia en funcionamiento 365 días del año, 24 horas al día, y que eso realmente se mantenga con una calidad asistencial hacia las personas mayores. Eso que parece sencillo y que parece que los del Partido Popular lo hacemos dándoselo a las empresas, y cuando llegan los otros, los del Partido Socialista y compañía, construyen residencias públicas, pues no es verdad, y eso lo podemos ver como en lugares donde gobierna el Partido Socialista no hay una residencia pública en cada pueblo o municipio, ni siquiera cabeza de comarca, o sea. Porque realmente gestionar y hacer no es tan sencillo, no es tan sencillo ni es tan fácil. Aquí hay un modelo, que lo defendemos y creemos que... que funciona, y ahora vamos en el detalle del cómo se encuentra la situación en las 3 residencias que pide usted.

Antes de plantear una residencia, la Junta de Castilla y León ya le trasladó a los distintos grupos políticos cuál es el criterio para construirlas, que era: necesitamos residencias en aquellas zonas en las cuales haya una baja cobertura asistencial y



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14935

que realmente deberíamos hacer una... un esfuerzo a la hora de dar esos servicios. Concretamente, ustedes piden una residencia de personas mayores en Golmayo. Quiero recordar que ya tienen una residencia privada y habría que estudiar -el debatesi fuera necesario ampliarla o... o sería necesario hacer alguna residencia más, que ya tiene 34 plazas -esto lo he buscado yo, y me he informado que ya tiene una residencia-.

Vemos como también piden ustedes una construcción de residencia de mayores en Medinaceli, que ya existen 2 residencias: hay una privada con 71 plazas y hay una residencia público-local del ayuntamiento -del ayuntamiento, supongocon 27 plazas. Hay que ver -repito-, antes de tomar la decisión, si fuera necesario la instalación de otra residencia nueva que complementase la necesidad de estas dos.

Y luego, por supuesto, ustedes piden la reapertura de la... de la residencia Sor María de Jesús de Ágreda. Esa es una residencia que usted conoce la problemática mejor que yo. Yo me he instruido, he estado estudiando la situación de dónde viene. Sabe que es una residencia que se cerró, que pertenecía a la diputación, y que, por supuesto, cualquier solución tendrá que verse entre los abanicos, y obviamente repito- entre los propietarios, que son la Diputación de Soria, como es también el propio Ayuntamiento, que está encabezando la necesidad, y, por supuesto, también la propia Junta de Castilla y León. Pero, en ese sentido, lo que le planteamos es... la reflexión es que hoy, en el día de hoy, vemos que existe una oferta lo suficientemente consistente como para prestar un servicio. Ya sé que me va a decir usted que cualquier cobertura es mejor. Indiscutiblemente, sí. Por supuesto que los... el hacer una residencia es una decisión lo suficientemente serena, compleja, como para tomar esa... esa decisión.

Usted luego plantea -ustedes- otras 3 enmiendas en... para hacer diversos programas, como puede ser el de mantener a las personas activas, personas mayores, como el manejo de tecnología, tanto a discapacitados de la provincia de Soria como, en redes sociales, para las personas mayores en Soria. Desde la Junta de Castilla y León creemos que ya se está enfatizando en las... los programas de mantenimiento de envejecimiento activo y, también, en la atención a las personas con discapacidad. Siempre buscamos la manera de mejor llegar a... para intentar llegar mejor a los... a las personas mayores, que es a través de las... de las federaciones de jubilados; sobre todo, por la proximidad, la atención y, sobre todo, la cercanía. Tenemos muchas veces problemas de que hacemos cursos y... y muchas veces nos cuesta trabajo que la gente se entere, o que la gente se motive, o que la gente se... y es a través de las federaciones cuando el éxito está garantizado. Siempre ha funcionado, funciona bien, y es donde tendríamos... y nos consta que estamos intentando ampliarlo. Igual que nos está pasando con la Universidad de la Experiencia, que realmente vemos que funciona, que está dando cobertura y que nos está permitiendo que las personas tengan ese tipo de acceso a esa información.

Ustedes también me piden... piden también dotación de material a la residencia de las personas mayores Virgen de... del Rivero, de San Esteban de Gomaz... de Gormaz, y también dotación de material para la residencia de personas mayores Los Royales, que tiene 195 plazas, y la de San Esteban de Gormaz tiene 90 plazas. Señorías, yo creo que en la partida presupuestaria ya cuenta la Junta de Castilla y León con partidas suficientes como para atender las necesidades. Y este Presupuesto, que es un Presupuesto récord, nos permitirá... Usted, fíjese, pide... no pide una



# Comisión de Economía y Hacienda

17 de abril de 2024

Pág. 14936

CVE: DSCOM-11-000352

XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352

cantidad muy importante, que digo... por eso digo que está cubierto. Está pidiendo 100.000 para cada una de ellas, que, realmente, solo viendo el incremento, solo viendo que en una partida tengo más de 900.000 euros y en la partida para reposición de centros de personas mayores tenemos más de 4.000.000 de euros, es una partida suficientemente importante como para invertir de manera... -lo estamos haciendo-de forma sistemática la cantidad que usted está pidiendo. Por eso digo que estas enmiendas ya están incluidas en nuestro Presupuesto.

Y hablemos también con la dependencia. Mire, eso ya hemos debatido en una... me parece que fue en la última Comisión con su compañera. Vemos que en la... que las adicciones este Presupuesto cuenta con un incremento sustancial. Ustedes piden 100.000 euros de incremento; es mucho más lo que se plantea. Si dividimos el incremento por las 9 provincias no se lo quiero ni contar. Vemos como en... en cuestiones de... de adicciones tenemos un presupuesto de más de 12,6 millones de euros; es un incremento de más de un 23 % con respecto al ejercicio anterior. Lo que le digo es que no es para nada, es bastante asumible que ese incremento le va a llegar a la provincia de Soria.

Luego, por eso, cuando yo analizo sus enmiendas, me permito el lujo de intentar decir que están incluidas. Son realistas, son necesarias y este Gobierno de Castilla y León lo considera necesario. Y, para nosotros, desde nuestro punto de vista, señor Ceña, no es un no por no, es... simplemente es: no las aceptamos porque, en su amplia mayoría, están, por supuesto, dentro de nuestro Presupuesto.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Castro. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don José Ángel Ceña Tutor.

#### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, vicepresidente. Bueno, pues muchas gracias, señor Castro Cañibano, por su respuesta, y sobre todo le quiero dar las gracias porque no ha dicho lo que han dicho otros compañeros en otras secciones cuando se ha debatido aquí. No ha dicho el... la famosa frase que "Soria tiene la mayor inversión en este Presupuesto por habitante", argumento absolutamente perverso -lo dijo otro día, es cierto-, pero absolutamente perverso. No ha dicho tampoco que es que quitamos el dinero de sitios en los que hace falta. Bueno, le agradezco, por lo menos, que no haya puesto ese tipo de excusas, que yo que me estoy viendo estas Comisiones, que ya sé que podría estar viendo Netflix y sería mucho más divertido, pero yo, que me estoy viendo estas... estas Comisiones, pues les escucho muy habitualmente.

Dice que las enmiendas están incluidas. Bueno, pues no están incluidas, algunas estarán incluidas o... o pueden estar incluidas algo... puede ser algo parecido a estar incluidas, pero yo no veo incluido en este Presupuesto partidas para crear residencias públicas en Soria, aparte de la que hay, una; una pública y otra concertada. Y yo lo que quiero es que la Junta apueste por eso, y apueste por eso en la provincia de Soria. ¿Hemos propuesto 3 municipios? Hemos propuesto 3 municipios. Quizá, a lo mejor, en lugar de Medinaceli, pudiera ser en Arcos de Jalón o... Lo cierto es que, aunque en Medinaceli haya una residencia con un cierto número de

CVE: DSCOM-11-000352



## Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14937

plazas, es una comarca super... muy muy poblada, la del Alto Jalón, y, bueno, y muy envejecida, muy poblada, no, la verdad, muy envejecida, y con un gran número de... de personas mayores.

Entonces, claro, pues priorizar, priorizar, pues no sé, lo hacen siempre en otro sitio. De todas maneras, donde han priorizado, que es en su provincia, en Zamora, y en Ávila, también es eterno la construcción. No sé si... no sé siquiera si se pondrá la primera piedra de ninguna de esas 2 residencias en esta... en esta legislatura. Yo sé que gestionar no... no debe ser fácil. No... yo he gestionado, pero trabajo administrativo, no he gestionado presupuestos, pero tampoco creo que sea tan difícil, y tampoco creo que sea tan... tan difícil mirar a donde no priorizan, mirar a donde no invierten.

Bueno, en la residencia de Sor María de Jesús de Ágreda, cuando ustedes quieren, bien que llegan a acuerdos, y, en este caso, un acuerdo con... con una institución como la diputación pues no creo que sería... que fuera tan difícil.

Ha dicho que el... en cuanto a las propuestas que hacemos de envejecimiento activo y también de ayudas para... para formación de discapacitados en... en redes... en redes sociales y en... y en nuevas tecnologías, ha dicho que... que ya hay planes. Bueno, no hay planes reales. Y, sobre todo, yo lo que he puesto... he propuesto no sé si me ha escuchado- es que previamente se haga un estudio de las necesidades y que se aborden las necesidades. Es muy fácil decir: va, que se haga a través de una asociación, que se haga... En muchos municipios no hay asociación, no hay nada de eso y hay que hacerlo. Se... se hizo hace pocos años, a través de fondos del Ministerio que venían de la Unión Europea, y fue... tuvo bastante buena acogida, y yo... es una acción bastante modesta y creo que se podía hacer.

En cuanto al material de las... de las 2 residencias, de la Virgen del Rivero de San Esteban de Gormaz, de la mixta de Los Royales y del CAMP Ángel de la Guarda, lo pedimos porque nos han dicho que hace falta. Sí, tendrán ustedes unas partidas no provincializadas –por cierto, no provincializadas– muy... muy cuantiosas, pero es que no llega el material, y lo pedimos porque hace falta. Y en el Presupuesto más social de la historia, en el Presupuesto más abultado de la historia de Castilla y León, pues, a lo mejor, que falten cosas como pañales pues es bastante duro de asumir. Entonces, por eso pedimos una dotación provincializada, para que sí que lleguen a esas residencias.

Y lo mismo pasa con... con las adicciones, con las medidas contra las adicciones. Nosotros, sí, habrá podido crecer un 23 % -creo que ha dicho- el presupuesto en este sentido. Y dice usted que confía que llegue a Soria. Pues yo no confío que llegue a Soria, y, por eso, me gustaría que las partidas estuvieran provincializadas, para que sí pueda llegar a Soria. Muchas gracias.

# EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Ceña. Para un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don José Alberto Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Señor Ceña, no hay cosa más complicada en la vida... qué fácil es hacer Oposición y qué complicado es gobernar, siempre independientemente... [Murmullos]. Yo le digo que no es sencillo... es muy fácil hacer Oposición y difícil, independientemente...



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. **14938** 

CVE: DSCOM-11-000352

## EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Ceña, por favor.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

... del color político, es difícil gobernar. Las obras parecen fáciles, parecen que se firman los contratos y se construyen solas, y no hay una sola obra que no dé un problema. No he conocido una obra pública ni privada -yo si en mi casa reformo el cuarto de baño, que son una obra menor, me da problemas-, ni una. Si yo hago... mando pintar me da problemas, se me alarga el plazo, no cumplen el proyecto; todos. En una obra compleja, como puede ser cualquiera que se puede hacer, desde un colegio, una residencia, cualquiera, tiene... tiene dificultades. Y ustedes, como buena Oposición, tienen que hacer bombo y platillos. Pero en el caso de la residencia de Zamora -voy a ir a verlo, están... paso por ahí todos los días; tengo la suerte que según voy a trabajar, yo trabajo en Toro, tengo que pasar justo por delante de ella, y veo la obra- está... está hecho la cimentación, están moviéndose, están moviendo ya lo que es las tierras, y tiene la lentitud y la complejidad que... que exige una obra tan complicada como una residencia. Todas tienen complicaciones, todas.

A mí lo que me parece más importante siempre... -y lo he dicho- siempre es el compromiso, siempre es buscar el dinero, es licitar, es firmar el contrato, y, luego, que la obra dure lo que tenga que durar y que salga bien, y que salga bien. No me preocupa tanto -repito- que tardemos 6 meses ni un año más, fíjese lo que digo, ni un año; si yo tengo una obra como un hospital que puede tardar 10 años -que yo me he comido 2 hospitales en la provincia de Zamora-, 10 años.

Lo que intentamos explicarles es que cuando hablamos... cuando hablamos de... de construir una residencia es algo lo suficientemente serio como para buscar viabilidad presente y, sobre todo, de futuro. Y es fácil, luego, desde la Oposición, sobre todo desde los partidos de izquierda, decir que se hagan residencias públicas en todos los sitios, cuando luego, cuando gobiernan ellos, cuando hay Comunidades Autónomas como que gobierna el Partido Socialista de forma histórica, no hay residencias públicas en cada municipio. ¿Por qué no las hay? Porque no puede haberlas. Yo he tenido en el caso de Zamora pues el mismo caso, que llegó una... uno en la Oposición pedía que todas las empresas fueran públicas y ahora que está gobernando no ha convertido ninguna de las privadas en públicas. ¿Por qué? Porque no podrá o porque no querrá. Claro, es lo que... una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo, y eso es las dificultades que exige cuando hacemos un presupuesto.

Yo, con todo el cariño, le digo que nuestro anhelo, que es luchar por el bien de Soria, tanto ustedes como nosotros, desde el Partido Popular, no hay nadie desde el Gobierno que intente no hacer las cosas de la mejor manera posible. Cuando priorizamos y hacemos que este Presupuesto sea el mayor Presupuesto, sobre todo en... en el ámbito sociosanitario, es porque queremos... lo queremos y es necesario; y ustedes también, claro. No... no hay nadie que piense que no quiera hacerlo lo mejor posible. Ustedes dirán que no se hace lo suficiente, nosotros creemos que lo intentamos hacer y que lo conseguimos. Por eso, yo le... le agradezco las 10 enmiendas, muchas de ellas están. Es verdad -que se me ha olvidado decirle-, claro que en la residencia de Los Royales es necesario hacer inversiones, y las estamos haciendo. ¿Que será necesario seguir haciéndolas? Es que nadie discute que la Junta vaya a

CVE: DSCOM-11-000352



pasado.

## DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA Pág. 14939

invertir más de 100.000 euros en esa residencia, es que habrá que invertirlos, y me consta, tengo la relación de las obras que se han hecho en los últimos 4 años y que

en el futuro se le exigirá que se hagan exactamente igual como hemos hecho en el

Que la Junta de Castilla y León, que sus parlamentarios, tanto los de Soria como los de todas las provincias, porque representamos a todos, creemos que intentamos beneficiar a la provincia de Soria y a las 8 restantes pues es indiscutible. Luego, los ciudadanos decidirán si lo hacemos bien, mal o no. Usted dirá que lo hacemos mal, nosotros diremos que lo hacemos de la mejor manera posible. Pero la suerte que he tenido es que he visto a muchos que estaban como ustedes y luego han... no aquí, no en Castilla y León, pero sí hemos visto en los municipios cuando han llegado las diferencias parece que era muy fácil cambiar la... la tesitura, las decisiones, y luego no lo es. Cuando hay necesidades, cuando estamos hablando de tanta... una Comunidad como Castilla y León, que es tan grande como Portugal en extensión, con más de 2.200.000 personas, que realmente estamos hablando de unas necesidades enormes, que ojalá pudiéramos construir una residencia -como decían los que antes han hablado- en cada residencia, que fuera pública y que fuera facilísimo de gestionar. No es tan sencillo, sobre todo porque los recursos son limitados.

Yo le agradezco... podemos seguir hablando en el futuro sobre cómo extender esas necesidades del... sobre todo envejecimiento activo, estamos abiertos a hablar, yo creo que los estudios y sobre todo el pensar cómo se puede llegar al... al conjunto de los municipios y al conjunto de las personas mayores nos podrá llevar a que busquemos soluciones, que ustedes hagan propuesta y que estas no, pero algunas de esas propuestas puedan ser aprobadas por estos procuradores que gobernamos, tanto los del Partido Popular como los de Vox. Muchísimas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Castro. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, muchas gracias. Señor Ceña, le ruego de antemano que me perdone por lo que le voy a decir. Los Royales, no sé a usted, pero a mí me estremece el nombre, me estremece. Yo recuerdo lo que ocurrió en Los Royales en marzo-abril de dos mil veinte. No hemos aprendido nada, no hemos aprendido nada. Los Royales tendría que estar cerrado, cerrado; eso es lo que tendría que estar, cerrado.

Una residencia con más de 200 personas, una residencia que va a permanecer abierta gracias a la ley que se ha aprobado en estas Cortes. No hemos aprendido nada, nada. El modelo no puede ser Los Royales, el modelo no pueden ser las residencias, el modelo no puede ser volver a repetir el drama que vivimos. Pero en esta Comunidad, nuevamente, hemos aprobado una ley que permite la supervivencia de Los Royales y de tantos Royales en nuestra Comunidad: macrorresidencias que, en el momento que entre una pandemia, tengamos que volver a aislar a más de 100 personas que tuvimos que tener aisladas, una residencia en la que murieron treinta y tantas personas, ¿eh?, que solo por eso debería de haberse cerrado.



DS(C) - N.º 352

# Comisión de Economía y Hacienda

17 de abril de 2024

Pág. 14940

CVE: DSCOM-11-000352

XI LEGISLATURA

Cerrado. Es dramático, dramático, que, después de todo lo que vivimos en aquellos dos años, no hayamos aprendido siquiera que ese modelo residencial es un modelo agotado, agotado.

Por eso, por primera vez, probablemente, en el debate de estos Presupuestos, vamos a votar en contra, yo voy a votar en contra de esto. No porque no crea que es una propuesta bienintencionada, de mejorar las condiciones de residencia, porque creo que alguna vez deberíamos reflexionar sobre por qué razón... por qué razón el día que se aprueba esa ley tan deseada de las residencias después de la pandemia, los únicos que estaban en el gallinero de las Cortes eran los que hacen negocio con estas cosas.

## EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señora Igea, disculpe. ¿Pide votación por separado de una enmienda o...? ¿Me puede decir el número, por favor? [Murmullos]. ¿Perdone? 154. Muchas gracias.

## EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Enmiendas número 284 a la 302, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Tiene la palabra, en un turno a favor, dicho procurador por un tiempo de diez minutos.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Hoy nos volvemos a reunir para defender las enmiendas que hemos presentado en este área a los Presupuestos de la Junta de este año dos mil veinte... dos mil veinticuatro. Como han podido ver, son 19 enmiendas, las cuales consideramos necesarias para la mejora de las inversiones en asistencia en servicios sociales en las tres provincias de la región leonesa, es decir, para Salamanca, Zamora y León y, por ende, para la comarca del Bierzo.

De las 19 enmiendas presentadas, 5 son para la provincia de Salamanca, 5 para Zamora y 8 para la provincia de León, y una común para las tres provincias, e incluso es válida para toda la Comunidad Autónoma, que van desde los 150.000 euros al millón y medio de euros.

Estas enmiendas las podemos dividir en 7 grupos, que serían los siguientes: en cuanto a la prevención de la drogadicción; en cuanto a la prevención del alcoholismo; para la formación de nuevas tecnologías para personas de la tercera edad; prevención del suicidio; prevención de la ludopatía; inversiones en las residencias mixtas de las ciudades de Ponferrada y León; y ayudas a las residencias de titularidad públicas municipales, con preferencia a las deficitarias.

Los servicios sociales deben atender a las necesidades personales básicas relacionadas con la autonomía, el bienestar y la vida digna de las personas y persiguen la integración social plena de las personas en las Comunidades en las que viven y la igualdad de oportunidades. Intervienen ya... ya sean directamente o a través de su familia, prestando apoyos mediante servicios o mediante prestaciones económicas.



DS(C) - N.º 352 17 c

17 de abril de 2024

Pág. 14941

CVE: DSCOM-11-000352

Los servicios se pueden prestar a domicilio, en régimen ambulatorio o de estancia diurna en centros y en centros residenciales.

El acceso a los servicios sociales se realiza a través de los centros de acción social, donde se les informa, se les valora sus necesidades, se les orienta y, en caso necesario, les derivan al servicio social más adecuado.

Un total de 718 castellanos y leoneses de entre 12 y 21 años acudieron en dos mil veintidós a alguno de los 11 programas de prevención indicada ante el abuso de drogas y otro tipo de problemas, como inadaptación familiar o social, fracaso escolar, problemas de autocontrol y trastornos del comportamiento.

El policonsumo entre los adolescentes, drogas y alcohol, se erige con fuerza en la sociedad, aparece en el 59,1 % de los casos analizados, y demuestra que la percepción del riesgo cotiza a la baja, con una edad de inicio que se sitúa en torno a los 14 años. De ahí las Enmiendas 284, 287 y 288, con cuantías de 200.000 euros cada una de ellas, sobre todo -como ya digo- para la prevención de la drogodependencia en las tres provincias.

Ante el consumo del alcohol en Castilla y León, que sigue en aumento, la memoria del Plan Autonómico sobre Drogas en Castilla y León expone un alto porcentaje de pacientes atendidos por adicción al alcohol, solo o en combinación con la cocaína, que sigue en aumento y alcanzó en dos mil veintidós el 17,8 % de todos los casos ambulatorios en los centros de asistencia a drogodependientes, frente al 15,2 del... del año veintiuno.

Otros recursos asistenciales han registrado también porcentajes elevados de personas atendidas por adicción al alcohol como única sustancia o en combinación con la cocaína. Se trata de una de las drogas más accesibles y devastadoras al no llegar a apagar nunca su sed, que se revela destructiva y además hace de puente hacia otras mucho más letales. Y es que las autoridades sanitarias insisten en que dar una respuesta efectiva a una adicción cuando aún no está cronificada es clave. Por eso las enmiendas en prevención del alcohol para las tres provincias, que corresponden a las Enmiendas número 285, 286 y 289, con cuantías que son de 200.000 euros.

En cuanto a la brecha digital, hay que disminuirla entre los mayores. El objetivo de mejorar sus competencias digitales y facilitar su acceso a las nuevas tecnologías es esencial. Casi el 70 % de las personas de 75 años no han entrado ni una vez en internet, y si nos vamos a los 80, casi el 100 %; de ahí que presentamos las Enmiendas 290, 291 y 293, con una cuantía de 300.000 euros para cada una de ellas. Consideramos que esta formación es necesaria y esencial para nuestros mayores.

Las muertes por suicidio siguen en su goteo anual de incremento en Castilla y León: en un 3,36 % en dos mil veintidós, tras el 3,5 en el dos mil veintiuno y el 4,58 en el año anterior, hasta 246 personas, 8 más en dato absoluto y más del doble de... de fallecidos por accidente de tráfico en la Comunidad han pasado... de la Comunidad, vaya, que han pasado a un aumento del 47,3 %, es decir, 54 fallecidos más en dato absoluto.

El año pasado se suicidaron 4.097 personas en España, un 2,3 % más que en el año anterior, una proporción que fue aún mayor en los mayores de 20 años. Ochenta y cuatro años... 84 personas -perdón- se quitaron la vida en dos mil veintidós, lo que supone un incremento del 12 % respecto del año veintiuno.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14942

CVE: DSCOM-11-000352

Los datos provisionales publicados este martes... bueno, este... -perdón- este martes no, en la semana... en estos días, la estadística de defunciones por causa de muertes son aún provisionales, pero confirma que la tendencia alcista de los suicidios en los últimos años, que han pasado de 3.538 en dos mil dieciocho a los 4.097 en el año veintidós.

En Castilla y León fallecieron 246 personas por suicidio y las lesiones autoinfligidas en dos mil veintidós, el dato más alto de los 240 en dos mil catorce, aunque el máximo en la Comunidad, según los datos del INE de la serie, serían en mil novecientos ochenta, que fueron unos 253.

La Comunidad es la sexta en número de suicidios. Por Comunidad... por Autonomías, Castilla y León fue la sexta Comunidad con mayor número de suicidios, dato que va acorde a la población, con Andalucía a la cabeza con 814. Y por género, de los 246 suicidios, 184 fueron en hombres y 62 en mujeres. Por eso hemos presentado las enmiendas en la... para planes de prevención de suicidio, la 296, 298 y 299, por cuantías de 300.000 euros.

En cuanto a la ludopatía, ganó... ganar mayor visibilidad para que tomen medidas ante una enfermedad que, si bien no genera grandes gastos a la Seguridad Social, sí que conlleva un alto coste social, familiar y personal. Estamos ante un problema creciente, con un perfil cada vez más joven y que no para de aumentar porque la ludopatía se trata de una enfermedad emergente. El perfil más afectado sería el que se define por un hombre con una media de edad de 34 años y una formación académica, aspecto que antes no ocurría. Y de ahí presentamos las Enmiendas 294, 295 y 302, con unas cuantías de 200.000 euros para cada provincia. Consideramos que estos planes de prevención son esenciales, la formación es esencial.

En cuanto a las residencias de Ponferrada y de León ciudad, pedimos, a través de las Enmiendas 292 y 297, respectivamente, para Ponferrada y León las cuantías de 150.000 euros, porque está más que demostrado que falta material en cuanto a varias carencias, destacando carros para lencería, lencería, empapadores y demás, para garantizar una buena asistencia a los residentes. Esto hablando de Ponferrada. Pero, si nos vamos a León, también hay carencias de grúas, mesas auxiliares, cubiertas para la lavandería, empapadores y carros para la lencería.

Siguiendo con la residencia mixta de Ponferrada, tenemos la Enmienda número 300, en la cual pedimos 800.000 euros, ya que, si se fijan en ella, la fachada está en muy mal estado, la cubierta está en muy mal estado, las salidas de emergencia están muy mal planteadas y están inacabadas. Y si vamos en la parte interna, pues los ascensores el 50 % de ellos no funciona, con la problemática que ello conlleva de higiene y transporte para los trabajadores y visitantes. Estamos hablando de una residencia que da asistencia a más de 170 usuarios y es bastante antigua porque ya tiene casi 40 años. Por eso la enmienda que hemos presentado, 300, como digo, de unos 800.000 euros.

Y ya, por último, con la Enmienda 301, con la cuantía de un millón y medio de euros, cuantía específica para la creación de un fondo de ayuda a las residencias públicas de titularidad municipal que ayude a las mismas a afrontar los gastos ordinarios, dando preferencia a aquellas que sean deficitarias. Esto lo agradecerán todos los municipios que tienen residencias.



DS(C) - N.º 352

# Comisión de Economía y Hacienda

XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14943

CVE: DSCOM-11-000352

Por todo ello, pedimos que los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno de la Junta de Castilla y León apoyen esta petición que he realizado en nombre de la Unión del Pueblo Leonés y nos aprueben estas 19 enmiendas, que en total suponen una inversión de 6.200.000 euros, una cantidad mínima si la comparamos con los más de 14.800 millones de euros. Y lo más importante es que se ejecuten las partidas presupuestadas porque, la verdad, no sé qué pasa, pero siempre se queda mucho sin ejecutar y sobre todo en la región leonesa. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno en contra, doña Inmaculada Ranedo Gómez, por un tiempo de diez minutos.

## LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, señoría, pues bueno, lo primero, agradecer, por supuesto, las enmiendas que ustedes han presentado a este... a este Presupuesto. Está claro que siempre con el... con el estímulo y con la capacidad de, bueno, de intentar mejorar el Presupuesto o la vida de las personas de... de León, Zamora y Salamanca.

Respecto a las 9 enmiendas que ustedes presentan en torno a las adicciones, las... las agrupo. ¿Por qué? Pues porque tanto la ludopatía como las diferentes adicciones a drogas o el alcoholismo están contempladas todas en lo que es el proyecto de prevención de drogodependencias de la Junta de Castilla y León, que está enmarcado dentro del acuerdo marco. Por lo tanto, el acuerdo marco que le llega a cada una de las provincias es una dotación específica. Ustedes piden una dotación específica, me imagino que es a mayores, doy por hecho que a mayores. Entonces sería aumentar ese presupuesto, porque específicas ya son.

El acuerdo marco en León este año aumentó un 18,6 %, con 127,4 millones de euros, de los cuales a droga se destinan 1,18 millones de euros, un 22 % más que en el acuerdo marco anterior.

En Zamora se dedican a drogas 360.000 euros, 25 % más que en el año anterior. También el acuerdo marco en total un 20 % más de presupuesto.

Y en Salamanca 672.000 euros para prevención de drogas, un 23,3 % más que en el acuerdo marco anterior.

Y se trabaja... el acuerdo marco, como ustedes saben, le llega el dinero a los ayuntamientos, a las diputaciones y... a ayuntamientos y diputaciones. Por lo tanto, a través de los centros de acción social se llevan a cabo estos programas de prevención de drogodependencias. También cada diputación y cada ayuntamiento tiene su propio plan y a través de los programas Moneo, de prevención universal; Dédalo y Alfil, de... de prevención indicada; o el Ícaro Alcohol. Bueno, a través de todos estos proyectos, pues se llevan a cabo actuaciones tanto para prevención universal como para ya aquellos niños y niñas que tengan alguna adicción para trabajar con sus familias y para trabajar también en sesiones conjuntas con las familias y con los... con los menores.

Por lo tanto, el presupuesto que hay para... para prevención de drogas creemos que es adecuado. Siempre todo lo que tenga que ver con la atención a las



DS(C) - N.º 352

# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14944

CVE: DSCOM-11-000352

personas, con los servicios sociales, con... siempre es... todo es poco, todo es poco; pero, evidentemente, creemos que se están llevando a cabo los programas de una manera muy eficiente, que los servicios sociales y los Ceas llevan a cabo una buena... una buena labor, y el Ícaro Alcohol, por ejemplo, a través de los... de los hospitales en connivencia con... con los servicios sociales, pues bueno, también está llevando sus... sus buenos resultados.

Además, decirle que no hay... para los servicios que se presten para estas personas ya con... con ciertas adicciones no existen, a día de hoy, lista de espera para admitir a todas aquellas personas en los centros de drogodependencia o en aquellas instituciones donde se necesite, no hay una lista de... una lista de espera.

En cuanto a la formación para personas mayores y nuevas... y nuevas tecnologías, algo tan importante, efectivamente, como es la brecha digital, y especialmente las personas mayores también en las zonas rurales, pues se están llevando a cabo, también a través de los proyectos de envejecimiento activo con el acuerdo marco y con los propios Ceas, actuaciones de talleres de nuevas tecnologías para personas mayores, ¿vale? Son... son unos talleres de 8 sesiones de una hora de duración, en los que se aprende a utilizar el *smartphone*, cómo se relaciona eso con la Administración, cómo utilizar el WhatsApp, relacionarse con su familia. Bueno, y son proyectos que se están llevando en todas las provincias, en las zonas rurales, y que está funcionando muy bien. Y también con las federaciones de jubilados y pensionistas, pues también se están llevando a cabo actividades con nuevas tecnologías.

Lo que sí que es claro que, en los servicios sociales, tanto los trabajadores sociales como los animadores comunitarios tienen claro que el envejecimiento activo es... es importante, es imprescindible, y las nuevas tecnologías, hoy en día, pues son vitales. Por lo tanto, la conciencia es clara y, por ende, de la propia... de la propia Consejería, por supuesto.

Y luego, en cuanto a... bueno, las enmiendas que ustedes presentan en lo del plan de prevención de suicidio, corresponderían a la Consejería de Sanidad. Si bien es cierto que en los programas que se llevan a cabo en servicios sociales siempre se trata de... de trasladar, a través de diferentes proyectos, a las personas jóvenes pues una mejora de su autoconcepto, de su autoestima, del saber decir que no, del ser una... tú con tu propia personalidad y no dejarte llevar por el grupo, que esto es muy importante también para la prevención de adicciones, prevención de suicidio, prevención de muchas otras cosas, pues le compete... le competería a la Consejería de Sanidad, que sabemos que están... que están en ello y que ya se llevan a cabo programas con personas que han tenido intentos de... intentos de suicidio.

Y con respecto a la dotación de las residencias, bueno, pues decir que 4.000.000 de euros para este... en este Presupuesto pues para mobiliario, para renovación, para adaptación, en las que entrarán, por supuesto, la residencia de Santo Martino, la residencia mixta de Ponferrada. También -como ya sabrá- hay una partida también, en estos 4.000.000 de euros, para obras en la residencia de Villablino.

Y luego, bueno, pues como se ha nombrado, decir que la construcción de la residencia de... de Zamora pues está en marcha -como bien ha dicho mi compañero el procurador-, y hay un presupuesto de 10,7 millones de euros para este dos mil veinticuatro, de los 24,5 totales.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14945

CVE: DSCOM-11-000352

Hay una reconversión de plazas para dependientes en las unidades de convivencia de Benavente, de la Armunia, con 1.625.000 euros. La nueva Unidad de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad en León, con 3.000.000 de euros. Nuevo centro de menores en Salamanca. Bueno, con esto quiero decir que, aunque... o sea, que es un compromiso claro el que tiene la... la Junta de Castilla y León y la Consejería, bueno, pues con... con los centros para personas mayores o para... o para menores.

Y que evidentemente estas residencias que necesitan pues igual alguna, eso, renovación o la mejora de material, pues con este Presupuesto consideramos y creemos que podrá llevarse... podrá llevarse a cabo a lo largo de... a lo largo del Presupuesto.

Entonces, por lo tanto, bueno, pues decirle que, evidentemente, no podemos apoyar estas... estas propuestas, creyendo que... que dentro de sus enmiendas la mayoría de las cosas se realizan, que evidentemente ustedes, por supuesto, tienen que... que pedir más porque es lo que nosotros haríamos también, seguramente, si estuviéramos en su... en su lugar, y agradeciendo pues ese compromiso que ustedes tienen con su... con la región leonesa, pues bueno, agradecérselo, pero lo siento, pero no le vamos a poder admitir sus... sus enmiendas. Muchas gracias.

# EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de réplica, el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues la verdad que desde la Unión del Pueblo Leonés sentimos que nuestras enmiendas aquí en la... para la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, para este área -perdón-, pues no se hayan aceptado ninguna de ellas, porque consideramos que son importes que serían esenciales para... para todo lo que hemos demandado, sobre todo en este 7 grupo... en estos 7 grupos en las que lo hemos dividido y que he mencionado.

Y bueno, pues puede ser que efectivamente las de prevención del suicidio sean de la Comisión de Sanidad, pero consideramos que los Ceas también tendrían una participación importante y que podrían trabajar en ello, y por eso considerábamos que sería bueno que se dedicaran unas partidas en cada una de las provincias para este... para este caso; más que nada por el nivel de aumento o el porcentaje de aumento de suicidios en la Comunidad, siendo la sexta que más suicidios tiene de toda... de toda España.

Sí que es verdad que también, bueno, pues evidentemente ustedes tienen un Presupuesto que lo están justificando y demás, pero consideramos lo que... lo que he mencionado antes, que consideramos que se necesitan aumentar esas partidas, que sería bueno para... para todo lo que hemos mencionado aquí y por eso lo hemos demandado.

En cuanto a las residencias, pues hemos recalcado dos casos, como es la residencia mixta de Ponferrada, más que nada porque es una residencia antigua, casi 40 años, materiales antiguos, está dando servicio o es la única residencia



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14946

CVE: DSCOM-11-000352

autonómica pública que existe en el... en Ponferrada, y por eso pues demandábamos ese arreglo, porque, aunque se haya invertido dinero, pues necesita mucho más. Y últimamente esas carencias y esas deficiencias se están notando mucho, sobre todo -como le digo-, la imagen exterior de esa residencia pues es un poco deplorable, por no llamarlo de otra manera, y los ascensores siguen teniendo problemas. Ustedes saben que hay ascensores para... -¿cómo los llaman?- higiénicos y no higiénicos, por decirlo de alguna manera, porque en los higiénicos es donde sube la ropa limpia y la alimentación, y los no higiénicos es donde sube la... la ropa sucia, y de momento solamente tienen uno y se tienen que arreglar con ese ascensor. Y no nos parece ni higiénico, ni ético, ni... bueno, lo pueden calificar como ustedes consideren. Y después el... el transporte de los visitantes, trabajadores y propios residentes que tienen dificultades, bueno, pues es una residencia que tiene cuatro plantas y, efectivamente, pues necesitan ascensores sí o sí, con lo cual por eso se demandaba.

En cuanto a la del de San Martino, pues lo mismo, es decir, estamos pidiendo inversiones porque falta material, material esencial para los residentes, material esencial para... para los trabajadores, y por eso pues habíamos demandado eso.

Y sobre todo en la última, la... en la 302, no... -perdón- la tres... la 301, la 301, el fondo de ayuda para residencias públicas de titularidad municipal, ¿de acuerdo? Entonces, eso sí que sería esencial que se ayudasen porque son pequeños ayuntamientos que se tienen que hacer cargo de esas residencias y, claro, toda ayuda es poca. Entonces, ahí sería conveniente que ustedes echaran un vistazo y que... que apoyaran a esos pequeños municipios porque en verdad lo necesitan, y hay residencias que necesitan ayuda pero de verdad; es decir, entonces ahí quiero que... les pido, no puedo querer, pero me gustaría que se implicasen con las... con los municipios que tienen esas residencias y que no les queda más remedio que dar ese servicio y encima algunos son deficitarios y necesitan toda la ayuda posible.

Y en cuanto, bueno, pues a los Ceas, pues lo dicho, creo que hacemos... bueno, creo que hacen un servicio esencial, que necesitan toda la ayuda posible, y por eso pues la demanda que habíamos hecho en todos estos... en todas estas... sectores, vaya. Con lo cual, bueno, pues siento mucho su negativa al respecto. Muchas gracias.

# EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de dúplica, la procuradora doña María Inmaculada Ranedo Gómez, por un tiempo de cinco minutos.

### LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Bueno, con respecto a la residencia mixta de... de Ponferrada, bueno, pues en los últimos 10 años se han invertido más de 3.000.000 de euros y para este dos mil veinticuatro hay presupuestados 104.821 euros, bueno, pues para ir paliando algunas de las actuaciones que ustedes contemplan. Y, evidentemente, bueno, pues con... con además los 4.000.000 de euros que hay para todas las residencias, pues bueno, se podrá ir poco a poco analizando y viendo también, claro, pues en comparativa con todas las demás que hay dentro de la Comunidad, cuáles son las... las prioridades.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14947

CVE: DSCOM-11-000352

En cuanto al tema de lo de la prevención del suicidio, cuando hay algún... algún caso en la zona o en el hospital que... directamente el personal sanitario se pone en contacto con el personal de los Ceas y desde... desde la valoración que se hace desde los trabajadores, las trabajadoras sociales, bueno, pues se puede derivar a esas personas a los programas que llevan a cabo dentro de... dentro de la zona, ¿no? Ya puede ser, bueno, pues como decía antes, o en "Construyendo mi... Construyendo mi futuro" o, bueno, ayudar a los padres en las escuelas de padres o en reflexionando en familia. Bueno, ya hay un... ya hay un contacto, ¿no?, con los... con los Ceas una vez que se conocen los... que se conocen los casos.

Y entonces, bueno, pues no es que se necesitara dinero específico para... para el tema de los suicidios, sino, bueno, que se siga manteniendo esa colaboración y que existan programas, efectivamente, de acuerdo también con Sanidad, dentro de servicios sociales pues para poder entre todos, como ya normalmente se... se trabaja, bueno, pues de una... de una manera conjunta poder ayudar a estas personas que se encuentran en esa... en esa situación.

Y... y yo creo que, bueno, pues por mi parte nada más. Reiterar, darle las... las gracias y que la Junta de Castilla y León, obviamente, y esta Consejería tienen un compromiso claro con los servicios sociales, con las personas y con las residencias de... de la Comunidad, y que en la medida que sea posible, además, también porque todo esto a los ayuntamientos, como usted dice, para esas residencias que... que las llevan los ayuntamientos, dentro del acuerdo marco es donde pueden tener esos... esos recursos y, evidentemente, como ya estamos viendo, la Consejería hace un esfuerzo todos los años por ampliar ese acuerdo marco, porque entiende, efectivamente, pues que cada vez las necesidades son mayores y por eso el acuerdo marco se... se amplía.

Y bueno, pues de momento, esa es la... la explicación que le puedo... que le puedo dar para... para nuestra posición en contra a sus... a sus enmiendas. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Abrimos un turno de fijación de posiciones. ¿Algún grupo parlamentario pide la palabra? Tiene la palabra el señor don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo de tres minutos.

### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señor García, estamos prácticamente en la misma situación. Residencia mixta de Ponferrada: más de 220 plazas. Esa residencia tendría que estar cerrada. Nunca se va a cerrar gracias a la aprobación de la reciente ley de residencias, que permite la pervivencia... que permite la pervivencia de este modelo mucho más rentable para algunos, incluso también para la propia Administración, pero mucho más peligroso y mucho más perjudicial para los mayores.

Pero en este caso, como en otros, cuando uno pone en la balanza, esta Comunidad Autónoma, este Gobierno pone en la balanza beneficio económico y derechos, siempre pesa más lo mismo. Por eso nosotros, naturalmente, vamos a persistir en nuestra idea de que estas residencias por encima de 120, por encima de la norma, lo que deberían de hacer es cerrarse.



DS(C) - N.º 352

# Comisión de Economía y Hacienda

17 de abril de 2024

Pág. 14948

CVE: DSCOM-11-000352

XI LEGISLATURA

Hace usted también una apuesta por la prevención de la drogadicción, y de la ludopatía y del conjunto a las adicciones. También, también hemos legislado sobre el juego en esta Comunidad. Estaba usted. Bien. Pues también sabemos lo que ha ocurrido, también sabemos lo que ha ocurrido. En esta Comunidad cuando se legisla, yo, en estos dos años, no he visto protestar a ninguna de las empresas implicadas en la legislación que se ha hecho en esta Cámara. Y a mí eso me sorprendería, me sorprendería, me preocuparía, que yo esté legislando sobre residencias, sobre juego, sobre tal, y no tenga ni una crítica del sector. Bueno, de hecho, me organizan un congreso; de hecho, me organizan un congreso. Yo eso creo que es sintomático.

Sobre la lucha contra el alcoholismo en esta Comunidad es una urgencia. Lideramos en las encuestas de EDADES el consumo de alcohol entre menores. Sorprendentemente, también lideramos el fracaso, el número de repetidores. Igual alguien podría hacer una cuenta sobre qué es lo que está ocurriendo, pero también en este sector -usted lo sabe, y más en esta Comunidad- hay un potente *lobby* que también ejerce su tarea. No es que no se sepa que el alcohol es malo, no es que no se sepa que habría que prohibir radicalmente el consumo a menores. No sé cuántos bares conoce usted en León o Ponferrada que se hayan cerrado por servir a menores de 16. Yo no conozco ninguno, yo no conozco ninguno. Pero esa dejadez no es fruto de la casualidad tampoco. Y no le voy a hablar de la producción de lúpulo, que sabe usted más que yo de eso; el 96 % del lúpulo de este país se produce en León.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando, señor Igea.

### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Por esa razón, y a pesar de que sus enmiendas en gran parte -como he dichoson bienintencionadas, hay otras más que no estamos de acuerdo, y en esta ocasión nos abstendremos en la votación de sus enmiendas. Nada más. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Enmiendas número 786 a la 790, ambas inclusive, 792 a la 871, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en un turno a favor, doña Yolanda Sacristán Rodríguez, por un tiempo de diez minutos.

### LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Bien. Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días. Las enmiendas que presentamos desde nuestro grupo parlamentario recogen las necesidades de nuestra gente, de los castellanos y los leoneses. Por eso muchas de ellas son enmiendas que ya han sido presentadas en ejercicios anteriores, pero que ustedes las han ignorado. Por tanto, si existe la necesidad, el Partido Socialista seguirá intentando dar respuesta a estas peticiones.

Señorías, presentamos 85 enmiendas al presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad por un valor total de casi treinta y siete millones y medio de euros, un conjunto de enmiendas con las que pretendemos mejorar las enormes carencias



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14949

que tiene el presupuesto que han presentado. Un presupuesto que -como ya dije en la comparecencia de la consejera sobre los presupuestos de esta Consejería-continúan con las políticas del Partido Popular, dando siempre prioridad a lo privado frente a lo público.

El presupuesto de esta Consejería para dos mil veinticuatro es de 1.368 millones de euros. Los mayores, es verdad, los mayores presupuestos de la historia de esta Consejería de Familia e Igualdad. Sin embargo, y dejando a un lado que este presupuesto crece gracias exclusivamente a las aportaciones del Gobierno de España, mientras bajan las aportaciones de la Junta de Castilla y León, siguen sin atender las necesidades de las personas de nuestra Comunidad.

El presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, que se lleva -como todos sabemos- el 98 % de todo el presupuesto de la Consejería, crece porque el Gobierno de España aporta 102 millones de euros más, lo que supone un 46,48 %; mientras la aportación de la Junta de Castilla y León está por debajo de lo que aporta el Gobierno de España, que supone un 46,23 %. Y esto son datos extraídos del presupuesto, señorías, muy fáciles de contrastar.

Pero centrándome ya en el tema de las enmiendas parciales que nuestro Grupo ha presentado, en primer lugar, quiero empezar a hablar de la atención residencial, porque, tras el fiasco de la ley de residencias que acaban de aprobar, pero que adolece de todo aquello que reclama nuestra sociedad, han hecho ustedes un modelo de atención residencial de bajo coste, en el que no se garantiza la atención integral centrada en la persona ni en las unidades de convivencia que en tanto... que tanto anunciaban y que siguen anunciando.

Para el Partido Socialista es muy importante cuidar y proteger a nuestros mayores. Para ello entendemos que es necesario ampliar las plazas públicas, para que exista una mayor oferta. No es nada nuevo que desde nuestro grupo parlamentario hemos sido muy críticos con la forma de gestión de las residencias para personas mayores, dado que en Castilla y León la oferta pública está muy por debajo de la oferta privada. De hecho, de las aproximadamente 47.000 plazas que hay en Castilla y León, sobre un 60 por... 67 % son privadas, y tan solo un aproximadamente 33 % son públicas o concertadas.

Lo hemos repetido hasta la saciedad y creemos que hay que seguir insistiendo en este debate porque para nosotros es una de las cuestiones más importantes respecto de esta Consejería, y por ello, a este fin, destinamos enmiendas para garantizar un mayor número de plazas públicas, que ustedes no han sido capaces de ampliar desde que tienen las competencias transferidas en esta materia.

Las enmiendas que presentamos en este sentido obedecen a las demandas de los vecinos y vecinas de cada una de las provincias de nuestra Comunidad. Y aunque supongo que ustedes se las habrán leído, citaré alguna de ellas, como por ejemplo en León, donde solicitamos residencias que han sido comprometidas desde hace muchos años y que son tan necesarias para la zona, como la de Truchas o la de Peranzanes, o para el equipamiento del centro polivalente de Matanza de los Oteros o la rehabilitación de la residencia El Roble, en Villablino.

También en Salamanca presentamos enmiendas para la antigua residencia de San Juan de Sahagún, que sabemos que está cerrada -que ha sido cerrada-, para la que solicitamos que se habiliten plazas de convalecencia y que no se devuelva al Imserso.

CVE: DSCOM-11-000352



# DS(C) - N.º 352

### Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14950

En Valladolid, presentamos también enmiendas para la construcción de una residencia en Medina del Campo y otra en Rueda.

En Zamora, pedimos la ampliación de la residencia de Fariza y también la elaboración de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria para la construcción de una residencia de mayores en la comarca, entre otras.

En Segovia, un plan de ampliación de la residencia de Cantalejo y una residencia de mayores en Riaza.

En Burgos, la construcción de un centro de día en Fuentespina o la rehabilitación del centro de día en Briviesca.

En Soria, una residencia de personas mayores en Covaleda y otra en San Esteban de Gormaz, de la que ya se ha hablado aquí anteriormente.

Y en Palencia, una residencia de personas mayores en la ciudad y un centro de día en la capital.

Como ven, señorías, en este área son prácticamente las mismas enmiendas que en ejercicios anteriores, fundamentalmente por una razón: porque no son ustedes capaz de dar... capaces de dar solución a las personas de nuestra Comunidad.

También habían aprobado una estrategia de prevención de la dependencia y del envejecimiento activo, donde se incluía un compromiso presupuestario de casi 2.000 millones de euros y, curiosamente, todos los programas dirigidos a fomentar el envejecimiento activo están congelados. Por ello, presentamos enmiendas para la realización de actividades de mayores en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Por otro lado, no nos olvidamos de la ayuda a domicilio. Y, en este sentido, también presentamos enmiendas para que los usuarios tengan el mejor servicio para aquellos mayores que prefieran seguir viviendo en sus domicilios.

Incrementamos también las cuantías de los acuerdo marco con las entidades locales, que son las que están en primera línea de atención al ciudadano y que, además, los ayuntamientos están gestionando las mal llamadas competencias impropias, porque son competencias delegadas, señorías, pero que lo están haciendo con escasos recursos en la gran mayoría de los casos. Y en ese sentido presentamos también enmiendas concretas. Por ejemplo: para el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, para que se apoye económicamente tanto el centro de día como la Escuela Infantil Hermana Carmen Gómez, precisamente por ser competencias de... que el ayuntamiento está asumiendo por delegación, pero que supone un gasto prácticamente inasumible para el propio ayuntamiento. En este sentido, además, tengo que decir que desde que se abrió esta escuela infantil en el año dos mil cinco, había un acuerdo entre la Junta de Castilla y León y el ayuntamiento, un acuerdo de cofinanciación. Este acuerdo duró muy poco tiempo porque la Junta se ha desentendido del todo de la financiación; a día de hoy no aporta un solo euro.

Presentamos también enmiendas que incrementen el presupuesto en materia de igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género. Ya anunciamos, cuando compareció la consejera, las congelaciones presupuestarias en áreas tan sensibles como igualdad, donde no aumenta ni un solo euro en políticas de género, emprendimiento rural, promoción de la mujer e incluso las ayudas económicas para las mujeres víctimas de violencia de género. Y, en este sentido, presentamos enmiendas para incrementar el presupuesto en 1.000.000 de euros



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14951

CVE: DSCOM-11-000352

para la lucha contra la violencia de género y para la elaboración de un reglamento preciso para el desarrollo de la Ley 137/2010, de nueve de diciembre, contra la Violencia de Género.

Aumentamos también la partida económica en otro millón de euros para la contratación de agentes de igualdad, tan necesarios en las entidades locales, e incluso la reapertura del Centro de Igualdad en Castilla y León para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la atención integral e inmediata de las víctimas de violencia de género y de sus hijos, así como mantener los centros de asesoramiento, centros de emergencia y casas de acogida, con un incremento también de 1.000.000 de euros. De la misma manera que también presentamos una enmienda dirigida a establecer un plan de actividades para la mujer rural, de quienes no se han acordado en sus Presupuestos.

En este punto quisiera hacer una salvedad, y es que nos gustaría que todas las Consejerías destinaran partidas concretas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, cosa que no ocurre. La igualdad entre hombres y mujeres es transversal a todas las Consejerías y a todos y a todas nos atañe.

Presentamos también una enmienda de 1.000.000 de euros para financiar el Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana, que aprobó la Junta de Castilla y León y no lo ha dotado de presupuesto.

En el área de juventud, y debido a que estos presupuestos recortan bastante en este área, entendemos desde nuestro grupo parlamentario que apoyar a los jóvenes y apostar por su... por su futuro no es incrementar la cuantía destinada al Consejo de la Juventud solo un 0,5 %, mientras la Consejería crece más de un 8,3 %. Creer en el futuro de la Comunidad no es reducir la partida en más de un 24 % para este año en las actuaciones de orientación, formación y ayuda a los jóvenes en la inserción laboral o la reducción de más de un 4 % en la promoción y servicios dirigidos a los jóvenes.

No van a conseguir que los jóvenes residan en Castilla y León subiéndoles el alquiler social un 30 % en el medio rural y un 39 en las viviendas de protección pública. Más bien parece que con sus políticas les obligan a emigrar, donde todo lo arreglan con una aportación de 3.300 euros al Consejo de la Juventud. Por todo ello, presentamos también varias enmiendas para el Programa Erasmus Plus, campañas de promoción y actividades juveniles. Y, por supuesto, incrementamos la partida presupuestaria para el funcionamiento del Consejo de la Juventud, entre otras.

También presentamos enmiendas para aumentar las aportaciones a las asociaciones sin ánimo de lucro, a las que la Junta de Castilla y León les ha congelado literalmente la aportación económica. Federaciones como la de autismo, del síndrome de Down, ASPACE, daño cerebral, párkinson, escoliosis, etcétera, han visto incrementada su partida económica en cero euros.

En definitiva, señorías, presentamos enmiendas en todos aquellos aspectos de la Consejería que nos parecen fundamentales y que no están siendo atendidos por el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y muy especialmente a los colectivos vulnerables, de quien parece que ustedes se han olvidado. Por todo ello, les pedimos el voto favorable a nuestras enmiendas. Muchas gracias.



17 de abril de 2024

Pág. 14952

CVE: DSCOM-11-000352

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno en contra, la procuradora doña Noemí Rojo Sahagún, por un tiempo máximo de diez minutos.

### LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

DS(C) - N.º 352

Muchas gracias de nuevo, presidente. Buenas tardes otra vez, señorías. Debatimos hoy las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, 85 en total, al Presupuesto de la Sección número 09, correspondiente a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Para analizar estas enmiendas he querido separarlas en dos bloques: las que se refieren al Servicio 04, Instituto de la Juventud; y las del Servicio 21, que son las referidas a la Gerencia de Servicios Sociales. En ambos bloques mencionaré algunas enmiendas en concreto. Evidentemente, no puedo mencionar todas por cuestión de tiempo, al igual que le ha pasado a la proponente.

En lo que se refiere al primer bloque, al Instituto de la Juventud, hay 3 enmiendas, las tres primeras, de la 786 a la 788, ambas incluidas, que quiero comentar. Mire, en todos los casos se minora la misma partida presupuestaria, que tiene como objetivo principal la financiación de programas de movilidad internacional de los jóvenes de Castilla y León. Dejan esa partida presupuestaria en 42.500 euros, 300.000 euros los han apartado para otras... para estas enmiendas.

Además, en la Enmienda 788, por ejemplo, que la justifican como material y equipamiento del albergue el Alberjal, la meten en una partida presupuestaria que es de inmovilizado inmaterial, es decir, en gastos en I+D, patentes, licencias, marcas, etcétera. Ya me dirán usted... ustedes cómo... cómo encajamos esto, porque yo no he conseguido encajarlo. De hecho, déjenme puntualizarles que esta enmienda, efectivamente, al igual que muchas otras, estaba ya en los Presupuestos... en los Presupuestos anteriores, y que actualmente ya se está llevando a cabo esas obras en el mencionado albergue.

Otras enmiendas, por ejemplo, la 789 y la 792, sí que las quiero comentar. Porque, en el primer caso, ni el nuevo programa que pretenden crear corresponde al área de juventud ni existe el subprograma en este servicio. Y en el segundo caso, el subprograma que pretenden incrementar no es de juventud, que sería el correcto, sino que incrementan un programa de apoyo y de promoción a la mujer, por lo que no le veo mucho sentido.

Y hablando de este subprograma de apoyo a la mujer, nos vamos en la Enmienda 810, que también incrementan en el servicio de juventud, cosa que tampoco entiendo, y solicitan... solicitando planes de igualdad en municipios de menos de 10.000 habitantes -usted lo ha mencionado también en su primera intervención-. En este punto sí que quiero recordar que es competencia de las diputaciones provinciales la cooperación y asistencia a estos municipios de menos de 10.000 habitantes y, por eso mismo, desde la Consejería de Familia se constituyó una red de organismos de igualdad de diputaciones y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, para que pudieran trasladar las buenas prácticas en materia de igualdad a los municipios más pequeños dependientes de las propias diputaciones provinciales. De hecho, anualmente existe una subvención directa para el fomento y puesta en marcha de planes específicos de igualdad en municipios del ámbito territorial de esas diputaciones.



DS(C) - N.º 352

17 de abril de 2024

Pág. 14953

Luego hay 4 enmiendas, que también las he agrupado, la 790, 819, la 829 y la 845, porque estas 4 enmiendas incrementan partidas en el área de juventud con las siguientes motivaciones: desarrollo del portal del envejecimiento activo, construcción de una residencia, un programa de rehabilitación integral para hombres maltratadores y, por último, plan de formación e inserción laboral para personas transexuales. Todo esto, repito, para que se haga a través del Instituto de la Juventud.

Miren, cuatro puntualizaciones respecto a esto. La primera de ellas, respecto al envejecimiento activo, saben perfectamente que el año pasado se evaluó esa estrategia que usted misma ha mencionado en su primera intervención, la Estrategia de Prevención de la Dependencia para Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Activo, y se comprobó que el 91 % de todas las medidas se habían ejecutado y, de hecho, se gastó un 15 % más de lo previsto por parte de la Gerencia de Servicios Sociales. Además, está... se está trabajando actualmente en una nueva estrategia con un ámbito temporal hasta el año dos mil veintisiete, que estará vinculada al nuevo modelo de cuidados de larga duración y de lucha contra la soledad no deseada y fomento del envejecimiento activo.

En segundo lugar, respecto a la rehabilitación integral para hombres maltratadores, es importante recordar que en Castilla y León tenemos un programa, el Programa Fénix, ya que dentro del Servicio de Apoyo Psicológico, financiado por la Junta de Castilla León y realizado por el Colegio de Psicólogos, se facilita una atención psicológica a mujeres víctimas, menores y otras... y otras personas que estén a su cargo por un tiempo ilimitado y, además, se incluyen el servicio de... en este servicio el tratamiento psicológico a hombres maltratadores, cuyo objetivo principal es la rehabilitación para impedir que vuelvan a agredir a otra mujer.

La tercera cosa es respecto a la inserción laboral de las personas transexuales. Y es que la Junta de Castilla León está realizando planes de formación e inserción laboral de las personas en riesgo... para personas en riesgo de exclusión social, en los que en su caso podrían participar las personas transexuales, en el caso de que se encuentren en esta situación. De hecho, esto mismo que ustedes plantean en esta enmienda se planteó también a través de una PNL que debatimos en la Comisión de Familia, la número 104, en septiembre de dos mil veintidós.

Y la cuarta cuestión, respecto a la construcción de la residencia que mencionan -y ya voy a abordar el segundo bloque de las enmiendas, el de la Gerencia de Servicios Sociales-, son varias las enmiendas que ustedes han presentado para la construcción o remodelación de residencias, centros de día o centros multiservicios, concretamente 37 enmiendas, bajo el paraguas de la creación de un nuevo subprograma denominado "Plan de Inversiones Sociales Prioritarias". Y pasando por alto que ese nuevo subprograma entraría dentro de la política de gasto 93, no de la política de gasto de la Gerencia de Servicios Sociales, en estos presupuestos de la Consejería de Familia se ha presupuestado casi 70 millones para inversiones en centros propios, más de cuatro veces lo que ustedes presentan como enmiendas, dando así continuidad al esfuerzo presupuestario inversor en infraestructuras sociales iniciado el año pasado.

De hecho, por poner algún ejemplo, muchas de sus enmiendas tienen una dotación presupuestaria menor que el presupuesto que ya está fijado en la infraestructura en el propio presupuesto de la Consejería, como, por ejemplo, la residencia de Palencia, la de Benavente y la de Villablino -lo ha comentado hace un momento mi compañera, la señora Inmaculada Ranedo-.



# Comisión de Economía y Hacienda

XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14954

CVE: DSCOM-11-000352

Y ya cerrando este capítulo de inversiones, me surge una pequeña cuestión. Una parte de esas inversiones sociales prioritarias de ese nuevo subprograma que ustedes han creado minora la misma partida presupuestaria que otras muchas de las enmiendas que ustedes han presentado. El problema, aunque... aunque también lo es, no es la partida presupuestaria a la que quitan el dinero, ni siquiera es que la dejen a cero, es que a esa partida presupuestaria la dejan en -200.000 euros, o sea, nos encontraríamos en números rojos.

Siguiendo por otro grupo de enmiendas a la Gerencia de Servicios Sociales, me voy a referir ahora a las relacionadas con el ámbito de la mujer, su protección y el apoyo que le brinda la Administración autonómica.

Miren, las Enmiendas 795 y 867 son exactamente la misma, pero con distinta cuantía. Piden aumentar el presupuesto en la lucha contra la violencia de género y elaborar un reglamento para desarrollar nuestra ley autonómica. Señora Sacristán, antes de que ustedes presentaran estas 2 enmiendas, la Consejería de Familia presupuestó 14,8 millones de euros para el apoyo y la protección de la mujer, un si... con un significativo incremento del 25 %, lo que supone casi 3.000.000 de euros más; un esfuerzo que va a permitir reforzar y ampliar la red de atención a las víctimas de violencia machista, donde destaca la subida del 20 %, hasta los 2,4 millones de euros, para centros de acogida y de emergencia para las víctimas.

Y luego nos piden específicamente, aparte, en otra enmienda, una campaña contra la violencia de género en Burgos. Y nos gustaría saber cuál es la motivación de presentar esta campaña en específico solamente para la ciudad o para la provincia de Burgos. No lo tengo claro.

Y, por último, he agrupado otras enmiendas que se refieren al acuerdo marco, que son de la 848 a la 856, ambas incluidas. Usted ha hablado de ellas en su intervención. Todas ellas, las nueves... las 9, introducen enmiendas por valor de 500.000 euros cada una, es decir, 4,5 millones de euros. Y aquí me pregunto otra vez varias cosas. Me gustaría saber cuál es el criterio que se ha seguido para solicitar la misma cantidad de dinero para todas las provincias, para las 9 provincias de Castilla y León. Y es que me gustaría, señora Sacristán, que me dijera si es que todas las provincias tienen las mismas necesidades sociales porque el incremento es exactamente el mismo.

Y luego tengo otra pregunta: ¿a qué provincia van a dejar fuera de este reparto de 500.000 euros? -ya que la señora González Ramírez me está escuchando atentamente, me puede contestar también ella-, ¿a qué provincia van a dejar fuera de este reparto de 500.000 euros? Porque le voy a poner en situación. Ustedes minoran, detraen 4,5 millones de euros de una misma partida presupuestaria, del... todo de la misma, y esta partida cuenta con 4.028.000 euros; le quitan más de lo que tiene; es decir, hay una de las provincias con las que no van a poder cumplir, pero es que dejan en -500.000 euros a la partida destinada a la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León. A ver cómo explican esto.

Señorías, finalizo ya este primer turno de intervención, no sin antes hacer algo que entiendo es justo por nuestra parte, y es reconocer el trabajo del Grupo Parlamentario Socialista para presentar 85 enmiendas a esta sección, un trabajo que les puedo asegurar respeto profundamente, aunque no podamos aceptar sus enmiendas. Gracias.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14955

CVE: DSCOM-11-000352

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de réplica, la procuradora doña Yolanda Sacristán Rodríguez, por un tiempo de cinco minutos.

### LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Bueno, pues no es ninguna sorpresa para nosotros que no nos aprueben ustedes ninguna enmienda. De hecho, la sorpresa hubiera sido justamente lo contrario, si lo hubieran hecho.

Utilizan, bueno, pues para rechazar los argumentos de todo tipo; argumentos, cualquier cosa que les venga a la cabeza y, además, sin ningún rigor. Usted tiene muchas dudas, señoría, muchas dudas. De verdad que no entiende ninguna enmienda -me lo creo-, porque me ha dicho muchas cosas.

Mire, varios... varias cuestiones antes de entrar un poco más de lleno en las... en las cuestiones que me ha planteado sobre las enmiendas. Que si son repetidas de otros años, por ejemplo, que es algo que además están repitiendo en todas... en todas las Comisiones, que ya nos gustaría a nosotros no tener que repetir las enmiendas. Evidentemente, año tras año, nos vemos en la obligación de volver a presentar las mismas enmiendas porque ustedes no dan salida a ninguna de las preocupaciones y necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

Si es que, además, y se lo dije al principio de mi intervención, estas son enmiendas que presentamos que han sido consensuadas con los vecinos y vecinas de nuestro territorio y que además están... que atienden a las necesidades... a las necesidades... las que ustedes no atienden, porque ustedes, bueno, en parte sí que atienden a sus necesidades, pero las suyas, las suyas particulares, a las de ese Gobierno ultra.

Miren, se meten también insistentemente con las partidas que minoramos, que partidas importantes, dicen. Bueno, pues la técnica presupuestaria es así, señorías. Ustedes lo que pretenden, ¿qué es? ¿Que no hagamos enmiendas? Eso es lo que les gustaría. Además, ustedes es que cuando utilizan este tipo de argumentos es porque no tienen otros lo suficientemente válidos o argumentos... otros argumentos políticos para rebatir las enmiendas que presentamos.

Ustedes marcan sus prioridades políticas y nosotros las nuestras. Sencillamente, estamos en un debate político y no en un debate técnico, que a veces se confunde, a veces y muy a menudo. Cuando ustedes solo se fijan en las minoraciones es que no tienen ninguna justificación política para rebatir nuestras... nuestras propuestas de gasto. Oigan, dennos 500 millones de euros y ya los ubicamos en todas las partidas, y ya verá como no le tocó ninguna partida, no le tocó ni un ordenador, ni el... ni una teja de ninguna construcción. Claro, es que esto tiene fácil arreglo.

Es que además molesta que insistentemente pongan estas cuestiones técnicas sobre la mesa. Y es que creo que lo que hay que debatir aquí son otro tipo de cuestiones, cuestiones políticas, de si estamos de acuerdo o no con las motivaciones de determinadas enmiendas. Porque, para empezar, lo técnico es fácil de explicar, es muy sencillo. Y lo segundo es que, si están de acuerdo o no, bueno, pues podemos buscar esa... ese acuerdo para poder presentar pues, por ejemplo, una enmienda transaccional y llegar a un acuerdo sobre de dónde poder minorar para llevarla a cabo esa... esa enmienda.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14956

CVE: DSCOM-11-000352

Otras cuestiones de las que me hablaba: el tema de las residencias. Bueno, yo le recuerdo, señoría, le recuerdo que ustedes prácticamente no tienen residencias públicas que sean gestionadas por la Gerencia de Servicios Sociales. En todo caso, nosotros hemos destinado 2.200.000 euros a mayores, hemos incrementado, no bajamos la partida, ¿vale?, a la ampliación de las plazas residenciales porque lo que buscamos es un nuevo modelo de gestión, donde puedan elegir nuestros mayores los lugares donde quieran ir.

En cualquier caso, hay que equilibrar en las provincias donde se ponen. Las plazas públicas que se han creado han sido mayoritariamente por iniciativa de los ayuntamientos y no son competentes en la materia. Ustedes ahí es que no dicen nada. Es más, cuando se realiza el cómputo de las plazas públicas, hacen trampas y cuentan las que gestionan los ayuntamientos sin ningún tipo de ayuda de la Junta. Fíjese, por ejemplo, en la comarca de Ciudad Rodrigo, con 35.000 habitantes, hay 10 residencias municipales, una de la diputación y ninguna de la Junta de Castilla y León. Es más, actualmente están... se están construyendo 2 y las 2 son municipales. ¿De verdad nos dicen que qué estamos pidiendo? Pero si es que ustedes no están legitimados para decirnos nada y menos en esta materia.

Hablaba de políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género. Las ayudas económicas para las mujeres víctimas de violencia de género brillan en el Presupuesto por su ausencia. Congelan la partida, congelan la partida, y los datos están ahí. ¿Pero por qué nos engañan ustedes de esta manera, señorías? Además, es que presupuestan 500.000 euros para violencia intrafamiliar. Y en la lucha contra la violencia de género no incrementan ustedes ni un solo euro. Ese es su modelo, señorías, el de la violencia intrafamiliar, que no sabemos -por cierto- a qué se dedica, que no tenemos ni idea de a qué se dedica, a qué... a qué actuaciones, porque le preguntamos a la consejera el día que... que estuvo aquí compareciendo y no fue capaz de decirnos nada.

Nuestro modelo, señorías, nuestro modelo es este... es este: el Gobierno destina 160 millones a las Autonomías para luchar contra la violencia de género, 20 millones de euros más para que las Comunidades Autónomas ejecuten el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Ese es nuestro modelo. Y luego, vengan ustedes a hablarnos del Pacto de Estado.

Bien. Hablaban también de los acuerdos marco...

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir... tiene que ir finalizando.

### LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Bien. Finalizo ahora, presidente). ¿Nos van a decir ustedes cómo vamos a repartir nosotros las cantidades? Pues también, solo faltaba.

Y una cosa más que quiero... no quiero dejar pasar. La enmienda de la que me hablaba de... la enmienda... -perdón; a ver, que no la veo- la enmienda sobre el material y equipamiento en el albergue de Alberjal. Evidentemente, no la ha entendido, porque esta enmienda no era para hacer obras, es para y... para dotar de mobiliario. Claro, cómo la va a encajar, si no la ha entendido. Nada más. Y muchas gracias.



DS(C) - N.º 352 17 de abril de 2024

Pág. 14957

CVE: DSCOM-11-000352

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de dúplica, la procuradora doña Noemí Rojo Sahagún, por un tiempo de cinco minutos.

### LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señor presidente, de nuevo. Efectivamente, señora Sacristán, lo técnico es muy fácil de explicar, pero, a juzgar por algunas de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, fácil de entender parece ser que no es.

Usted dice que yo no entiendo las enmiendas y que tengo muchas dudas. Efectivamente, yo sí, sí tengo muchas dudas. Tengo... tengo muchas dudas, por ejemplo, sobre la enmienda que acaba de decir, porque -vuelvo a repetir- ustedes quieren incrementar una partida que es de inmovilizado inmaterial para el equipamiento y el mobiliario de un albergue. O sea, es que no sé dónde... dónde está la duda de lo que le he dicho anteriormente, señora Sacristán.

Y luego, efectivamente, hay algunas... hay algunas que sí las entiendo. Lo que yo no entiendo es la falta de rigor presupuestario a la hora de... de presentar algunas enmiendas, y esto es un argumento técnico. Pero lo que no entiendo es por qué, por ejemplo, dejan en -500.000 a la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León. Y esto no es un argumento técnico, señora Sacristán.

Respecto a las... a las residencias, me hablaba en su primera intervención de... o sea, ahora en su segunda intervención -perdón-, de que no he hablado de las... de las residencias. ¿De la de Medina del Campo, por ejemplo?, que me ha hablado en su primera intervención. En el dos mil dieciocho se firmó un acuerdo con el Ayuntamiento de Medina del Campo para la construcción.

Y luego otra cosa que quiero dejar clara, que ha dicho usted perfectamente en su segunda intervención, señora Sacristán, el 80 % de las plazas residenciales de la Comunidad son de financiación pública. Usted puede decir lo que quiera, la realidad es esta.

Y luego me decía que hablara no de las partidas que quieren minorar, porque el dinero debe aparecer de la nada, sino de las partidas que quieren incrementar, que no hay argumentos políticos suficientes como para criticar esas partidas.

Mire, respecto al área de juventud, la Enmienda 787 incrementan una partida con 100.000 euros, cuando el origen de esa partida, que es actividades juveniles, tiene cerca de 2.000.000 de euros. O sea, a esto lo llamo yo querer justificar que nos preocupamos por los jóvenes, pero no mucho.

Respecto al apoyo al Consejo de la Juventud, no... la partida no es de 3.600 euros que ha dicho usted en su primera intervención, es de 660.000 euros.

Respecto a la protección de la mujer, respondiendo a su Enmienda 801 de un centro de igualdad y a todo lo que ha dicho usted de... en su segunda intervención, aparte de lo que dije anteriormente, se ha aumentado en un 20 % el presupuesto de la red de centros residenciales. Se ha pasado de 38 a 65 plazas, por ejemplo.

El presupuesto de las casas de acogida y de servicios de atención dual se mantiene, como el del Proyecto Atrapadas. Se pasa de 160.000 a 500.000 la inversión para campañas de sensibilización. Su Enmienda 868 pide algo parecido, me parece. Y luego se ha puesto en marcha, por supuesto, el centro virtual "Atiendo" para víctimas de violencia sexuales 24/7, a través de un entorno web.



DS(C) - N.º 352

Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14958

Sobre el acuerdo marco. El acuerdo marco, señora Sacristán, tiene una financiación de más de 700 millones de euros para las 4 anualidades. Y no, yo no entiendo el reparto que hacen, yo no me meto en cómo el Grupo Parlamentario Socialista hace sus enmiendas y decide que a una provincia le corresponde una cosa y a otra provincia le corresponde otra. Simplemente me llamaba la atención y quería saber cuál era el motivo del reparto para todas las provincias iguales, porque entonces entiendo que ustedes creen que todas las provincias de Castilla y León tienen exactamente las mismas necesidades.

Respecto a los técnicos de... a la contratación de agentes de igualdad, la Enmienda 799, hay, dentro del propio acuerdo marco, 1.000.000 de euros para la contratación de técnicos de igualdad y 805.000 euros para actuaciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia machista.

Del pueblo gitano me hablaba usted en una... una de sus enmiendas en la primera intervención. Señora Sacristán, la Consejería de Familia desarrolla un programa con 73 medidas por valor de 10 millones de euros al año para promover la inclusión social y laboral de la población gitana en situación vulnerable.

Ayuda a domicilio, la Enmienda 828. Señorías, el presupuesto para la ayuda a domicilio es de trescientos noventa y seis mil con treinta y cinco millones de euros dentro del acuerdo marco. Se ha aumentado considerablemente la financiación a las entidades locales competentes a través de esta herramienta, de este acuerdo marco.

Y, por último ya, discapacidad, de la que no me ha hablado, pero yo sí quiero detenerme un segundo -porque no da tiempo, efectivamente-. Sí que quiero reiterar el apoyo a las personas con discapacidad por parte de la Junta de Castilla y León, un apoyo que se traduce en una partida que ha crecido en más del 6,36 %, que llega a los 213,8 millones de euros.

Señorías, termino ya. Mi grupo parlamentario... desde mi grupo parlamentario consideramos que este Presupuesto, tanto el global para Castilla y León como el... en concreto el de esta Sección 09 que hoy estamos tratando, son unos buenos Presupuestos para Castilla y León, unos Presupuestos que apuestan por las familias, por los jóvenes, por nuestros mayores, a los que les debemos todo, que apoyan a las mujeres, a los colectivos más vulnerables, a las personas con discapacidad y, por supuesto, a las personas dependientes. Al fin y al cabo, son unas cuentas centradas en la persona... en las personas y en lo más importante, que es mejorar la calidad de vida de todos nosotros, de los castellanos y leoneses. Nada más. Gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de tres minutos.

### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, presidente. Bien. Señorías, presentan aquí también un elevado número de enmiendas a esta sección, las cuales -las mismas razones que he expresado con anterioridad- es difícil de estar de acuerdo en una gran parte de ellas, que es toda la parte dedicada al incremento de las plazas residenciales en nuestra Comunidad.

Esta Comunidad es la Comunidad con mayor número de plazas residenciales por mayor de 65 años de toda España. Esta Comunidad tiene 7.000 plazas no



DS(C) - N.º 352

# Comisión de Economía y Hacienda XI LEGISLATURA

17 de abril de 2024

Pág. 14959

CVE: DSCOM-11-000352

ocupadas. Esta Comunidad sufrió una elevadísima mortalidad en los centros residenciales y deberíamos de cambiar el modelo con más decisión de lo que parece que hacemos cuando presentamos estas enmiendas. Por esa razón no votaré favorablemente al conjunto de las enmiendas.

Pero sí le voy a pedir una votación separada para la Enmienda 797, la enmienda de Pajarillos Educa. Conozco a las personas que han llevado este programa y con los que trabajamos intensamente en la pasada legislatura, a Bertoni, a Javier, y he de decirles que son personas que le devuelven a uno la fe en la humanidad, incluso cuando uno trabaja en un sitio como este. Personas dedicadas a los demás, a asumir riesgos, sin pensar en el horario, sin pensar en las dificultades, que se han enfrentado a muchísimas dificultades en el desarrollo de un proyecto que ha cambiado la vida de muchos chavales que viven en la marginación, en uno de los barrios más difíciles de Castilla y León.

A mí me gustaría, aunque solo fuera por ese esfuerzo, todos nosotros guardáramos, en fin, un respeto, una deferencia, y fuéramos capaces de votar a favor de una enmienda como esta, porque no estaría de más que los ciudadanos pensasen que alguna vez en este Hemiciclo, en estas Cortes, se hacen cosas útiles pensando en los demás. Y creo que estos 700.000 euros son poca cosa para el enorme esfuerzo que ha hecho el grupo de Pajarillos Educa. No les entretengo más.

# EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez, por un tiempo de tres minutos.

### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Señorías, pues muy breve. Solamente decir que el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veinticuatro es el más elevado de la historia autonómica. La cantidad que se van a gestionar desde las distintas Consejerías para este año son... para ejecutar todas sus políticas asciende a 11.689 millones de euros y, en concreto, para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el gasto recogido es de 1.368,13 millones de euros; es decir, comparándolo con el Presupuesto prorrogado para el año dos mil veintitrés, en el que se contempla la cantidad de 1.262,85 millones de euros, supone una variación de un 8,3 %. Esto significa que esta Consejería es la primera en crecimiento.

Se contemplan 553 millones para profesionales y centros de atención social, 309 millones para atención a mayores y cuatro... 14,8 millones para programas de atención a la mujer y 343 millones a inversiones sociales en los centros.

Rechazamos las enmiendas del Grupo Socialista presentadas porque -como ya se ha expresado por... por la procuradora del Grupo Popular-, en algunos casos, supondría dejar de lado proyectos urgentes o necesarios que hay que acometer y, en otros casos, por estar prevista ya en el Proyecto de Presupuestos la dotación para ello.

En conclusión, señorías, el Gobierno de coalición de Castilla y León sigue avanzando y presentando unos Presupuestos lo más completos posibles, teniendo en cuenta criterios de eficiencia y economía y valorando qué tipo de necesidades o proyectos son más urgentes en estos momentos.



17 de abril de 2024

Pág. 14960

Seguiremos avanzando para alcanzar año a año nuestros objetivos principales, entre los que se encuentra la apuesta por las familias, el cuidado de los más vulnerables y discapacitados y ayuda y protección a las personas mayores. Nada más. Y muchas gracias.

### Votación enmiendas

DS(C) - N.º 352

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, procedemos a la votación de las enmiendas de la Sección 09. Votación de la número 91 a la 94, de las presentadas por el procurador don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete.

Votación de las Enmiendas 234 a la 243, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. ¿Votos a favor? Una. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas número 166 a la 196, ambas inclusive, presentadas por el procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Queda rechazada.

Votación de la Enmienda -se ha pedido el voto por separado- número 154. ¿Votos a favor de la Enmienda 154, la que se pidió por separado? [Murmullos]. Vale, perdón. Por el... por los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor de la 154? Uno. ¿Votos en contra? Once. ¿Abstenciones? Seis. Queda rechazada.

Procedemos a la votación de las Enmiendas número de la 146 a la 153 y la 155. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete.

Votación de las Enmiendas número 284 a la 302, ambas inclusive, presentadas por los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas.

Procedemos a la votación... se ha pedido que se hiciera el voto por separado de la enmienda presentada por el grupo parlamentario... -todas son del Grupo Parlamentario Socialista- la número 797. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista de la 786 a las 790, de la 792 a la 796, de la 798 a las 871. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Dos. Quedan rechazadas.

#### Votación Sección 09

Ahora procedemos a la votación de la sección en su conjunto, la Sección 09. ¿Votos a favor de la Sección 09? Diez. ¿Votos en contra? Seis... siete, siete. ¿Abstenciones? Una. Queda aprobada la Sección número 09.

Se suspende la sesión. Les recuerdo que mañana se... se retoma a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].